

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS



PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO

2007

2016

DOCUMENTO DE TRABAJO No. 2

AGOSTO DE 2007

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION

1. PROYECTO INSTITUCIONAL

2. REFERENTES CONCEPTUALES

3.1 ANÁLISIS SITUACIONAL EXTERNO

3.1 EL CONTEXTO MUNDIAL

3.2 EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL CONTEXTO NACIONAL

3.3 EL CONTEXTO REGIONAL

4. ANÁLISIS SITUACIONAL INTERNO, LÍNEA BASE.

5. PROSPECTIVA DEL NUEVO PLAN DE DESARROLLO

5.1 LOS RETOS DE LA UNIVERSIDAD

5.1.1 Los Retos de la Universidad en el Contexto Global

5.1.2. Los retos de la Universidad Colombiana

5.1.3 Los Retos de la Universidad en el Contexto Distrital y Regional. Algunos elementos del diagnóstico

5.2 ANÁLISIS ESTRATÉGICO.

5.2.1 El futuro Deseado

5.2.2. Horizontes y Respuestas Institucionales.

5.2.3 Prospectiva y Escenarios de Futuro de la Universidad del 2016

5.3 NICHOS ESTRATÉGICOS DE LA ACCIÓN UNIVERSITARIA

5.3.1 Nicho Estratégico Ambiental.

5.3.2 Nicho del Arte y la Cultura

5.3.3 Nicho Ciencia Tecnología e Innovación.

5.3.4 Nicho Estratégico de Educación

5.3.5 Nicho Estratégico de Informática y Comunicaciones

5.3.7 Nicho Estratégico de Desarrollo Empresarial

5.3.8 Nicho Estratégico de Salud

5.3.9 Nicho Estratégico de Desarrollo Ciencias Políticas

5.3.6 Nicho Estratégico de Comunicaciones

6. PLAN ESTRATEGICO 2007-2016.

6.1 POLÍTICA: INTEGRACION Y DESARROLLO ACADEMICO

6.1.1 Estrategias 1. Desarrollo de Procesos de Formación, Innovación Pedagógica y Curricular

Programa 1. Actualización de la oferta de programas académicos

Programa 2. Investigación e Innovación en los Procesos Pedagógicos y Curriculares

Programa 3. Internacionalización y Movilidad

6.1.2 Estrategia 2. Desarrollo Profesorado Integral

Programa 1. Formación profesoral

Programa 2. Inducción docente y vida universitaria

Programa 3. Vinculación de nuevos docentes y fortalecimiento de la carrera profesoral

6.1.3 Estrategia 3. Consolidación del Sistema de Investigaciones de la Universidad

Programa 1. Articulación de las Actividades de Investigación, Docencia y Extensión en la perspectiva de un Sistema de Investigaciones de la Universidad.

Programa 2 Integración a los Sistemas Regionales y Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Programa 3. Fortalecimiento de la Función Investigación.

6.1.4. Estrategia 4. Acreditación y Autoevaluación y Acreditación Institucional

Programa 1 1. Autoevaluación y Acreditación de Programas Académicos e Institucional

Programa 2. Sistema de Información e Indicadores

Programa 3. Promoción, Divulgación y Posicionamiento Externo.

6.1.5. Estrategia 5. Extensión y Proyección Social de la Universidad

Programa 1. Estructuración de las políticas interinstitucionales de extensión

Programa 2. Desarrollo del Sistema de Extensión Universitario y su Sistema de Gestión de Calidad

Programa 3 Vigilancia de Necesidades del Entorno y Diseño de Programas de Extensión.

Programa 4. Proyección de y con los Egresados

6.1.6 Estrategia 6. Creación Artística en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Programa 1. La creación en articulación con las funciones de Docencia, Investigación, y Extensión.

6.2 POLÍTICA 2: DESARROLLO HUMANO PARA LA EQUIDAD SOCIAL

6.2.1 Estrategia 1. Bienestar Institucional.

Programa 1. Fortalecimiento Integral del Bienestar Institucional

Programa 2. Retención Estudiantil en la Universidad

Programa 3. Desarrollo de la Cultura Institucional, Construcción de Comunidad Universitaria y Capital Social.

Programa 4. Consolidación de un Modelo de Gestión de Bienestar y Medio Universitario

6.2.2 Estrategia 2. Políticas Culturales para la Universidad Distrital F.J.C.

Programa 1. Políticas Culturales para la Universidad Distrital F.J.C.

6.3 POLÍTICA 3. MODERNIZACIÓN ORGANIZACIONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

6.3.1 Estrategia 1. Espacios de Decisión y Espacios Democráticos

Programa 1. Afianzamiento de los Espacios Democráticos de Participación y Fortalecimiento del Sistema de Decisión.

6.3.2 Estrategia 2. Modernización Organizacional y Desarrollo Administrativo y Financiero.

Programa 1. Modernización Organizacional.

Programa 2. Diseño e implantación de un sistema de administración y de gestión modernos, eficientes y eficaces y de Gestión Transparente.

6.3.3 Estrategia 1. Promoción del Talento Humano

Programa 1. Salud Ocupacional.

Programa 2. Bienestar Laboral e Incentivos

Programa 3. Educación no Formal

Programa 4. Programa 15. Inducción y Reinducción.

Programa 5 Vinculación, Evaluación del Desempeño y Carrera Administrativa.

Programa 6. Integración de los Sistemas de Gestión del Talento Humano

6.4 POLÍTICA 4. CONTEXTO Y PROYECCIÓN ESTRATÉGICA

6.4.1 Estrategia 1. Proyección Estratégica de la Universidad en el Contexto

Programa 1. Relación con el Entorno de Ciudad - Región

Programa 2. Desarrollo Interinstitucional

Programa 3. Evolución y Gestión Universitaria.

6.5 POLÍTICA 5. DESARROLLO FÍSICO Y TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD

6.5.1 Estrategia 1. Desarrollo Físico y Tecnológico

Programa 1. Desarrollo Físico de la Universidad

Programa 2. Consolidación de la infraestructura de de laboratorios, talleres y aulas especializadas.

Programa 3. Red de Bibliotecas y Centros de Documentación.

Programa 4. Consolidación de la Infraestructura Informática y de Comunicaciones.

Programa 5. Sistema Integral de Información y Sistema de Información Gerencial

6.6. POLITICA 6. DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA

6.6.1 Estrategia 1. Institucionalizar una cultura de prevención, negociación y solución de conflictos

Programa 1. Aprovechar la capacidad del talento humano en la universidad para establecer sistemas de prevención y solución de conflictos.

Programa 2. Procesos educativos extracurriculares orientados hacia la comunidad para el desarrollo de habilidades y destrezas de concertación.

6.6.2 Estrategia 1 . Participación y vida universitaria

Programa 1 . Aprovechamiento de las posibilidades de la vida universitaria.

Programa 2. Generación de espacios de participación para la deliberación y argumentación de políticas, estrategias, programas y proyectos para el desarrollo de la universidad.

Programa 3. Impulsar los mecanismos democráticos y de participación activa de los cuerpos colegiados de la universidad.

Programa 4. Crear las mejores condiciones para mejorar el desarrollo humano y calidad de vida de la comunidad universitaria.

6.6.1 Responsabilidad Social

Programa 1. Realizar y divulgar la rendición de cuentas permanente y de manera transparente en beneficio de la sociedad.

Programa 2. Medición de la pertinencia e impacto social.

Programa 3. Fortalecer el sentido de pertenencia en los miembros de la comunidad universitaria.

7. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PLAN

8. LA UNIVERSIDAD DISTRITAL EN CIFRAS

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO 2007 - 2016

PRESENTACION

El documento que a continuación se presenta contiene los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad Distrito Francisco José de Caldas para la década 2007 – 2016 así como un resumen de los componentes fundamentales sobre los cuales la comunidad académica reflexiona con el propósito de definir y establecer alternativas futuras de desarrollo y crecimiento. Es por tanto un documento base e indicador que le permitirá a todas las unidades académicas y a la administración que articulen sus propios proyectos de desarrollo.

Para su elaboración se soporta en un amplio número de documentos y estadísticas que se encuentran a disposición de los lectores. Busca mostrar una visión de conjunto de los factores principales que influyen tanto en la situación actual pero a la vez condicionan las perspectivas futuras de la Universidad.

Los principios y el carácter de la Universidad definen a la Universidad como el espacio social, institucional y cultural para la formación profesional especializada, y para la elaboración del conocimiento, en las diversas áreas, sustentada en los principios que la guían: libertad de conocimiento, acompañada de una ética que pone por encima la búsqueda de la verdad sobre el prejuicio; la autonomía en todos sus ámbitos vitales; la democracia; la solidaridad; y el espíritu crítico y emancipatorio, que desecha dogmatismos y autoritarismos, a fin de contribuir en la formación de sujetos más libres y autónomos.

El sentido de Universidad tiene desarrollo en su horizonte misional, esto es la formación de profesionales, la investigación y la extensión¹. Como sustento para cumplir con las funciones mencionadas se requiere consolidar espacios eficientes de gestión, gobernabilidad, conectividad e internacionalización y fortalecimiento del medio universitarios, entre otros.

Este documento síntesis se elabora tomando como referente el documento de trabajo "Plan de Desarrollo 2006-2016, Universidad Distrital Francisco José de Caldas", documento que se deriva del trabajo iniciado en el segundo semestre de 2005, la reflexión durante el año 2006 y el trabajo intenso y profundo y participativo en el presente año través de mesas de trabajo, seminarios, foros,

¹ Se plantean aquí las funciones misionales tradicionales de docencia, investigación y extensión. Lo anterior sin dejar de lado las otras funciones que trascendentales en las que la universidad se incluye tales como la innovación, la creación, el emprendimiento, entre otras.

talleres, entre otros². La estructura que guarda el documento de desarrolla en concordancia con los lineamientos establecidos para su elaboración y con referentes conceptuales básicos que sirven de referencia en la propuesta. Como estrategia general se caracteriza por ser indicativo y flexible en cuanto a la capacidad de adaptarse a los cambios y transformaciones de sociedad y el Estado, en el entorno regional, nacional y mundial., por tanto se constituye en una carta de navegación que orienta sus acciones y decisiones institucionales.

Se trata entonces de un plan que pretende estimular a la comunidad universitaria sobre la necesidad de reflexión sobre su quehacer y que le exigen una gran capacidad de respuesta en un contexto de maximizar los recursos, pero que también muestra una Universidad de grandes posibilidades para contribuir eficiente y eficazmente en el Distrito Capital y en el entorno nacional como una de las principales universidades del país.

La comunidad universitaria cuenta entonces con lineamientos para discutir y avanzar de manera colectiva en todo su desarrollo sobre la base de los retos y análisis estratégico, en las dimensiones de la prospectiva y escenarios de futuro de la Universidad hacia el 2016.

El periodo 2006 - 2016 será fundamental para la educación Superior en el entorno nacional y mundial. Por ello, para que la Universidad Distrital sea reconocida como una institución de pertinencia y de calidad debe asumir el reto de organizarse y renovarse así misma, en primera instancia, para luego particularizar finalmente en la universidad colombiana.

El documento se estructura en siete secciones. En la primera se esboza una síntesis del Proyecto Universitario de la Universidad “Educación de Calidad para la Equidad Social”, que busca concertar voluntades y esfuerzos de la comunidad universitaria en torno al propósito deliberado de reconstruir nuestra memoria histórica como institución de Educación Superior para valorar nuestro pasado y emprender nuevas formas de acción que permitan a la institución responder a las demandas de la sociedad actual y la del futuro³.

En la segunda, se precisan los referentes conceptuales y se definen los diferentes conceptos que sirven de referencia para la elaboración del Plan. Pretende facilitar y hablar lenguajes similares y una puesta en común del sentido, los criterios y el alcance del Plan, igualmente los referentes institucionales y programáticos y, en

² Para mayor detalle y consulta de los documentos base, puede remitirse a la página web de la Universidad Distrital www.udistrital.edu.co/comunidad/dependencias/planeacion/pdi.php.

³ Educación de la Calidad para la Equidad Social. Proyecto Universitario Institucional. Página . 15

general los aspectos que subyacen y guían su elaboración. Una referencia de importancia es la precisión de la idea fuerza o foco que subyace y pernea el proceso de formulación del Plan.

Por su parte, en la tercera sección se presentan los elementos que se derivan de un análisis de las tendencias y contextos en la educación superior en el ámbito internacional, nacional, regional y local. Este primer insumo sirve de base para el análisis y proyección de la acción universitaria en el horizonte temporal del 2016. En la cuarta sección se desarrollan los elementos que describen la situación interna de la Universidad, "*línea base*", mostrando las fortalezas académicas de la Universidad y los aspectos que deben ser atendidos de manera urgente en la perspectiva de un Plan de Desarrollo. Un análisis del contexto regional y sus necesidades en relación con los campos misionales de la universidad, brindan los elementos para plantear nichos estratégicos que no son más que conceptos integradores y articuladores sobre los cuales la Universidad ha de incidir positivamente y posicionarse como líder y dinamizador social, gracias al cumplimiento de las funciones universitarias en el contexto de la ciudad región. Este análisis prospectivo se desarrolla en la quinta sección.

Posteriormente, se proyecta el desarrollo universitario en la vía de dar respuesta a los desafíos que enfrenta derivados de los ámbitos externos e internos, al desarrollo y cumplimiento de las funciones universitarias, a la búsqueda permanente de alternativas para un desarrollo social más justo y equitativo acorde con sus principios fundacionales, a un proceso de transformación de la vida universitaria que le permita ser una universidad con amplio reconocimiento no sólo local, sino nacional e internacional. Lo anterior se concreta en la sección sexta, en políticas, estrategias y programas, los que a su vez se materializan en metas y proyectos específicos desarrollados desde las diferentes unidades académicas o administrativas en donde recae, en últimas, la materialización de las diferentes acciones programáticas del Plan⁴.

⁴ Este documento presenta el avance del Plan y llega en su definición hasta la identificación de los programas, planteamiento de metas e indicadores. El desarrollo a detalle de proyectos específicos deberán ser trabajado en las diferentes unidades académicas e instancias pertinentes.

A continuación se muestra la manera como se acompañará la puesta en funcionamiento del Plan Estratégico de Desarrollo, su proceso y etapas necesarias para su realización.

Finalmente, se presenta la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en cifras con el objeto tener una dimensión de posicionamiento y contribución actual en la educación superior.

Como anexos se presentan las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas.

1. PROYECTO INSTITUCIONAL

El Proyecto Universitario de la Universidad “Educación de Calidad para la Equidad Social”, aprobado mediante Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. de 2001, pretende concertar voluntades y esfuerzos de la comunidad universitaria en torno al propósito deliberado de reconstruir nuestra memoria histórica como institución de Educación Superior para valorar nuestro pasado y emprender nuevas formas de acción que permitan a la institución responder a las demandas de la sociedad actual y la del futuro⁵

Centramos el Proyecto de calidad de la Educación, entendida como la posibilidad de desarrollo de los seres humanos y de la sociedad en su conjunto a través del dominio del conocimiento como forma de apropiación de la realidad y opción de transformación.⁶

MISIÓN

La misión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es la democratización del conocimiento para garantizar, a nombre de la sociedad y con participación del Estado, el derecho social a una educación superior rigurosa y crítica, con calidad, equidad y competitividad social, mediante la investigación, la enseñanza y servicios a las comunidades en el contexto local, nacional e internacional.

MISIÓN PROPUESTA

La misión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es la democratización del conocimiento para garantizar, a nombre de la sociedad y con participación del Estado, el derecho social a una educación superior con criterios de excelencia, equidad y competitividad mediante la generación y difusión del conocimiento en los diversos campos del saber, con autonomía y vocación del servicio social.

⁵ Educación de la Calidad para la Equidad Social. Proyecto Universitario Institucional. Página . 15

⁶ Educación de la Calidad para la Equidad Social. Proyecto Universitario Institucional. Página . 15

VISIÓN

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su condición de Institución de educación Superior de carácter estatal, popular y democrática, ha de ser un centro de producción de saberes, con reconocimiento local, nacional e internacional, debido a su carácter dinámico en la búsqueda constante de la excelencia, la pertinencia y la competitividad académica mediante el fomento de la investigación, la innovación, la extensión y la docencia.

VISIÓN PROPUESTA

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su condición de Institución de educación Superior de carácter estatal, popular y democrática única del Distrito Capital, ha de ser un centro de producción de saberes, con excelencia, pertinencia y competitividad, de reconocimiento local, nacional e internacional, que aporte a las dimensiones y transformaciones sociales, económicas, científicas, tecnológicas, ambientales, mediante el respeto a la diversidad cultural.

Principios

Con el propósito de cumplir con su misión la Universidad orienta sus esfuerzos hacia su consolidación mediante los siguientes principios:

RESPONSABILIDAD SOCIAL : Una Universidad Distrital es una institución estatal que concibe la educación como un derecho de los ciudadanos, pilar de la democracia, el desarrollo sostenible y la paz. Como oferente de un servicio público cumple la función social de democratización del conocimiento, posibilitando el acceso a sectores importantes de la población, a la ciencia, tecnología, técnica, el arte, al deporte, a los bienes y valores de la cultura y a las demás formas del saber.

POPULAR : Una Universidad Popular ya que por su origen y trayectoria histórica, en un número significativo, los jóvenes son de sectores desfavorecidos de la población quienes han hecho su formación profesional, personal y humana en ella y a quienes les corresponde aportar el desarrollo de su entorno.

IGUALDAD : Una Universidad Democrática en cuanto propende y mantiene un carácter participativo y pluralista, razón por la cual no puede estar limitada ni limitar a nadie por consideraciones de ideología, sexo, raza, credo o ideas

políticas. El acceso a ella está abierto a quienes, en ejercicio de la igualdad de oportunidades, demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan las condiciones académicas exigidas en cada caso.

AUTONOMA : Una Universidad autónoma para desarrollar sus programas académicos **en diversos campos del saber**, investigativos, **de creación**, de extensión y servicios, para designar su personal, admitir a sus estudiantes, disponer de los recursos y darse su organización y gobierno. Es de su propia naturaleza el ejercicio libre y responsable de la crítica, de la cátedra, del aprendizaje, de la información, de la expresión, de la asociación, y de la controversia ideológica y política. Para su autonomía se apoya en la autorregulación con procesos de control y evaluación permanente.

EXCELENCIA ACADEMICA : Una Universidad para una organización del conocimiento y centro de saberes que concibe la investigación **y la creación** como actividad permanente, fundamental y como sustento del espíritu crítico en el logro de la excelencia académica para la proyección distrital, nacional e internacional.

Marco de Referencia Histórico

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas se define como un ente universitario autónomo de carácter público del orden Distrital. En sus 59 años de actividades, como dispositivo educativo, reflexivo y de debate, ha generado impactos en diferentes áreas de conocimiento que hacen parte de la estructura de su oferta académica.

En 1948 es fundada por iniciativa del presbítero Daniel de Caicedo quien además, fue su primer rector. La Universidad durante su historia, ha tenido diferentes nombres, entre ellos el de Colegio Municipal de Bogotá, según acuerdo No 10 del 5 de febrero de 1948. En ese mismo año, según acuerdo No 51 del 7 de julio, el Concejo de Bogotá le cambió el nombre por el de Colegio Municipal Jorge Eliécer Gaitán, en homenaje al caudillo liberal. El profesor Antonio García propuso la creación, por parte del Consejo Distrital, de una ciudadela universitaria municipal que contribuyera, al igual que la Universidad Nacional, al desarrollo de Bogotá; siendo derrotado en su empeño. En el año de 1950 recibió el nombre de Universidad Municipal "Francisco José de Caldas", mediante la resolución 139 del Ministerio de Defensa. Posteriormente, cuando Bogotá se erigió como Distrito Especial la institución recibe el nombre de Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Como se puede observar los cambios de nombre de la Universidad, expresan de alguna manera el contexto político, social y administrativo vivido en la ciudad y el país. En el acta de fundación de la Universidad se precisa la

iniciativa de su creación para ofrecer educación a los jóvenes más pobres de la ciudad, a través de carreras de formación rápida.

Otra característica fundamental de la Universidad, es que sus programas se escogieron de tal forma que presentaran soluciones a los problemas más sentidos de la ciudad. Así, las primeras carreras que se crearon fueron: Ingeniería radiotécnica (de 3 años de duración); Ingeniería topográfica (de 2 años de duración); Perito forestal dedicada al cuidado y a la conservación de lo ambiental; Ayudante de geólogo y Perito en sondajes y perforaciones de pozos de Petróleo.

En 1960 la universidad ya contaba con dos facultades: una de Ingeniería Forestal, y otra de Ingeniería Electrónica. Se ofrecían las siguientes carreras: Expertos Radiotécnicos de carácter nocturno; Escuela de Expertos Forestales; una sección de Dibujo Lineal; y otra de Topografía y Cartografía. Se introducen nuevas tendencias académicas orientadas a fortalecer lo tecnológico por la vía de la proyección hacia las áreas sociales con saberes específicos.

En 1972 se crean otros dos programas de gran trascendencia e importancia como son Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas, con lo cual se amplió la oferta de programas académicos en la Facultad de Ingeniería.

Se fortalecen las áreas de ciencias básicas y de humanidades conformándose por un lado, el Departamento de Ciencias Básicas, con áreas como la química, la física y la biología; y por otro lado el Departamento de Humanidades, con áreas como la filosofía, la historia, la antropología y los idiomas.

Uno de los más grandes momentos vividos por la Universidad durante la década de los años 80, y sin duda el más grande, fue la construcción de la sede Macarena A, luego de un receso de 23 meses en el que se desarrolló ampliamente un proceso de reforma en la Institución. Posteriormente, en la década de los 90, se producen avances en conceptos sobre autonomía universitaria y democracia participativa (Acuerdo 026 de noviembre 26 de 1991); se incorporan avances en la estructura orgánica adoptadas en el Acuerdo 003 del 11 de febrero de 1992, en el que se establecen cuatro facultades: Matemáticas y Ciencias Naturales; Humanidades y Artes; Medio Ambiente y Recursos Naturales; y Facultad de Ingeniería.

Posteriormente se formula el Plan de Desarrollo “Formar Universidad”, con el cual surge la Facultad Tecnológica, en el marco de la línea de carreras cortas. La justificación para la apertura de dicha Facultad, se basó en que había un segmento estudiantil de Bogotá que no estaba cubierto por el sector público de la educación superior, que por sus condiciones requería de una formación cualificada,

productiva, pero de corta duración; esa era la formación a nivel tecnológico. Para el nuevo milenio, la universidad formula su Plan de Desarrollo 2001-2005: "Educación de calidad para la equidad social".

En diciembre del año 2005 se crea la Facultad de Artes, antes Academia Superior de Artes de Bogotá, ASAB, fundada en 1989 como proyecto especial del Instituto Distrital de Cultura y Turismo, ICDT. Su incorporación a la Universidad constituye un paso definitivo en la apuesta a la acreditación de alta calidad a nivel de programas universitarios. La Universidad se enriquece con esta nueva área del conocimiento en donde se ofrecen los programas de artes plásticas, artes escénicas y artes musicales.

Actualmente, la Universidad presenta desarrollos académicos importantes en docencia, investigación, creación y en su proyección a la comunidad del Distrito Capital. En efecto, el número de programas de pregrado es de 42 actualmente, en tanto que a nivel de postgrado se ofrecen 28 programas, en cinco (5) áreas del conocimiento. Existen, también programas de educación no formal que se desarrollan permanentemente durante el año, en cada Facultad, y que están dirigidos no solo a la comunidad universitaria sino a la comunidad en general.

La Universidad ha logrado consolidar proyectos de investigación tanto básica como aplicada a la solución de problemas de la ciudad y la región y en varias áreas del conocimiento, mostrando un crecimiento importante en los grupos escalafonados por Colciencias.

La Universidad Distrital, consciente de la creciente demanda de educación superior en la capital y en el país, y de las limitaciones en su presupuesto, infraestructura y recurso humano, ha reconocido la necesidad de aumentar cuantitativamente su matrícula y racionalizar la oferta académica, utilizando estrategias diversas de formación y transferencia del conocimiento, para lo cual se ha comprometido con la política distrital de aumento de la cobertura de educación superior, a través de la ampliación de 5.000 cupos en los próximos cinco años.

Ampliar cobertura sin bajar la calidad de programas y unidades académicas es, por tanto, un reto mayor para la Universidad. La exigencia de calidad, una prioridad de la educación superior, es inseparable de la pertinencia, en la medida en que ésta se interpreta como la búsqueda de soluciones efectivas, coherentes y oportunas a las necesidades y problemas de la sociedad y especialmente las que tienen relación con la construcción de una cultura de paz y un desarrollo sostenible.

En el avance de la Universidad, los ejes estratégicos están íntimamente ligados a la estructura de las áreas de conocimiento que desarrollan sus regiones disciplinares. En este sentido, en la actualidad, se encuentra organizada la oferta educativa en cinco facultades: Ciencias y Educación; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Ingeniería; Tecnológica y Artes.

Entiende la Universidad Distrital que la educación es un proceso social complejo de formación de seres humanos, de ciudadanos y profesionales, tendiente a edificar un orden social democrático, basado en la convivencia, la solidaridad, la equidad, la paz a través del dominio y desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, educativo, técnico y artístico.

De igual manera la Universidad, a través de sus acciones pretende, el fortalecimiento de la universidad pública como garante de la obligación del Estado de ofrecer el derecho a una educación de calidad y el derecho ciudadano al acceso a él como forma de democratización del conocimiento.

2. REFERENTES CONCEPTUALES PARA EL PROCESO DE FORMULACION DEL PLAN

Las líneas siguientes se escriben con el propósito de señalar los elementos marco de referencia que sirven de base para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo de la Universidad en el horizonte temporal del año 2016.

2.1 El sentido y alcance del Plan de Desarrollo 2007-2016.

Entendemos el Plan de Desarrollo como el producto del proceso de planificación, siendo este el conjunto de acciones destinadas a promover el desarrollo institucional en un horizonte de tiempo previamente definido con el que se aspira que una organización desarrolle sus objetivos misionales y encuentre en sus realizaciones el sentido y deber de lo que hace y es su deber ser.

En concordancia con lo anterior, y si se acepta que los planes de desarrollo son un instrumento **por definición flexibles** que le permite a las organizaciones y a quienes la dirigen o pretendan dirigirla, alcanzar y cumplir metas que se derivan e interpretan los propósitos institucionales reflejados en la misión, visión, proyecto institucional y en general las normas que le dan sentido a la organización, es de entender que el Plan de Desarrollo para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas señala las rutas para la acción universitaria en el corto, mediano y largo plazo.

Como carta de navegación, el Plan es un instrumento de obligatorio cumplimiento y de referencia vinculante para planes de gobierno, planes trianuales, planes de acción, planes operativos y en general, para el desarrollo de la vida institucional en el horizonte temporal del 2016.

La concepción de planificación de largo plazo que subyace en los documentos que sirven de base para la elaboración del Plan de Desarrollo de la Universidad 2007-2016, conlleva que el Plan se operacionalice a partir de Planes de Acción Trianuales que se deben formular tomando como referencia el cumplimiento de lo señalado para cada uno de los tres periodos, las acciones consagradas para el tiempo de ejecución siguiente y los ajustes necesarios como producto de las nuevas acciones que la sociedad le demanda a la Universidad, esto es planeación flexible.

En el anterior sentido la evaluación y formulación son constantes de la concepción de planeación en la Universidad y ellas forman parte del quehacer institucional de manera que permita superar las contradicciones y deficiencias que el ejercicio de la planeación conlleva. Así mismo, la concepción marco del Plan se materializa en los

Planes de las unidades académicas-administrativas, siendo las instancias de ejecución y cumplimiento de las acciones propuestas: son las unidades académicas administrativas las instancias institucionales en donde recae la ejecución del plan.

Por otra parte, las diferentes acciones realizadas con el propósito de consolidar la propuesta de Plan, pretenden hacer realidad las concepciones y propósitos de las diferentes unidades académicas-administrativas que a través de sus planes específicos podrán identificar sus opciones estratégicas, transformar la realidad actual y alcanzar el futuro deseado, en primera instancia para la respectiva unidad académica administrativa y, con ellas, la universidad. Se pretende que se desarrolle la capacidad de anticipar el futuro y procurar dar respuesta a preguntas que cotidianamente se formulan: ¿Cuál es la realidad actual de la Universidad? ¿Cuál es el futuro deseable y viable de la Universidad? ¿Cómo se construye ese futuro? y, ¿Qué acciones se deben tomar para el posicionamiento y liderazgo de la universidad en el entorno de la ciudad región?

Como concepción integral, el Plan es un instrumento que orienta la gestión de las administraciones y los guía para cumplir con los propósitos institucionales. Sus desarrollos trascienden desde los niveles jerárquicos más altos en la toma de decisiones y permean toda la estructura de la gestión. Igualmente considera todas las instancias de la vida universidad: propósitos institucionales representados en el cumplimiento de su proyecto universitario, el rol funcional y operativo de las unidades de gestión académica-administrativa, la comunidad universitaria que se beneficia y demanda la acción universitaria y, sin renunciar a su autonomía, las que se derivan de sus relaciones con el entorno: el afianzamiento del liderazgo universitario, la credibilidad y legitimidad de la gestión de las unidades académicas-administrativas, el surgimiento y promoción de nuevos campos de desarrollo institucional, el fortalecimiento de la autonomía, organización y responsabilidad de la comunidades, y una nueva cultura democrática regida por criterios de eficiencia, eficacia, calidad, ética y responsabilidad. Los elementos anteriores se articulan en una concepción integral del Plan.

Es importante destacar que el Plan propuesto toma como referencia de desarrollo e implementación el concepto de nicho estratégico, que como concepto articulador, brinda la posibilidad de integrar en acciones transversales las diferentes iniciativas que se proponen, bajo la perspectiva que cada uno responde con necesidades de desarrollo institucional y que por lo tanto se convierten en opciones de futuro. Los nichos recogen y valoran las diferentes acciones que desarrolla la universidad en las diferentes unidades académicas y con los cuales la universidad ha logrado el reconocimiento social y que también señalarán las alternativas futuras como quiera que responden con los grandes retos que la sociedad le demanda a la Universidad

Distrital Francisco José de Caldas, en especial los derivados de una sociedad del conocimiento, los de ciudad región, las nuevas alternativas de la oferta educativa y sobre todo, las dinámicas de la sociedad y la responsabilidad social de la universidad entre las que se cuenta la educación ambiental, el desarrollo empresarial **y las comunicaciones, las ciencias políticas, la salud**, la ciencia, la tecnología e innovación y finalmente, el arte y la cultura. El nicho se constituye en el referente de desarrollo institucional para lograr el posicionamiento y liderazgo como universidad pública, de calidad y al servicio de la sociedad, de su entorno inmediato y del contexto regional, nacional e internacional.

En concordancia con lo planteado y las ideas desarrolladas en los documentos de soporte que sirvieron de base a la síntesis que se presenta, **la idea fuerza que subyace en la propuesta del Plan desarrollo 2007-2016 es la del posicionamiento y liderazgo como universidad pública, de calidad y al servicio de la sociedad de su entorno inmediato y del contexto regional, nacional e internacional. (¿ Es en realidad esta la idea fuerza ?)**

2.2. - Criterios que guían el proceso de planificación en la universidad:

La Planificación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas debe ser un proceso continuo, flexible, permanente y sostenible mediante el cual se establecen políticas, se definen estrategias y objetivos que se materializan en programas, y proyectos y que a partir del cumplimiento de metas trianuales, permiten definir un derrotero de la acción universitaria en el horizonte del 2016.

Algunos criterios para el cumplimiento de los propósitos institucionales son:

Información: Que de cuenta de la situación actual, no sólo interna sino del entorno. Como quiera que la universidad esta inmersa en un sistema global; sociedad globalizada, sociedad del conocimiento y Sistema de Educación Superior, son referentes obligados.

Participación y concertación: La planificación es un proceso no excluyente. Por lo tanto se sustenta en la participación de los integrantes de la comunidad universitaria, ejercicio este que la universidad realiza desde las comisiones de trabajo convocadas y las acciones propuestas para que las unidades académicas administrativas aporten en el propósito de construcción colectivo del Plan.

Visión Estratégica: Una visión de largo plazo que esté enmarcada en el horizonte 2016 y que permita o se desarrolle en los planes trianuales. La visión estratégica controla y guía los procesos de planificación, alejando la posibilidad respondan a

elementos coyunturales y, que por el contrario, obedezca a grandes temas estructurales y estructurantes.

Integralidad: La concepción integral permite que el Plan sea un instrumento que sume voluntades y esfuerzos en la perspectiva de alcanzar propósitos institucionales. Se trata por lo tanto de un documento que haga visible y real cada una de las instancias en que se organiza la Universidad involucrando e interrelacionando las diferentes unidades académicas-administrativas. Este referente debe conducir a superar el dualismo y el excesivo facultadísimo y fragmentación que impide visiones globales de universidad.

Articulación y eficiencia en la asignación de recursos. La articulación de nichos estratégicos con las políticas y sus aspectos programáticos deben ser, en principio, el criterio de asignación de recursos. Sin embargo, eficiencia, calidad y equidad son criterios de valoración para la toma de decisiones a la hora de asignar presupuestos.

Equidad: Este criterio busca evitar la disfuncionalidad y preferencias en la definición y elección de acciones asignación y de recursos: indicadores de cumplimiento, eficiencia, gestión y uso racional de los recursos permiten evitar la discriminación y asegurar una justa distribución de los recursos y del acceso a las oportunidades.

Flexibilidad: El Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 es por definición flexible. Planes trianuales, los desarrollos de la sociedad del conocimiento, los nuevos retos que se le formulen a la Universidad, las nuevas demandas sociales derivadas del propio desarrollo social y del entorno de la ciudad región, la incorporación a una sociedad globalizada, entre otras, requieren que el plan sea evaluado y ajustado según los tiempos previstos para su ejecución.

2.3 Referentes institucionales en la formulación del Plan de Desarrollo de la Universidad.

Algunos de los elementos de la Universidad que son referentes obligados al formular el Plan Estratégico de Desarrollo son:

a) Los aspectos de desarrollo institucional que como consecuencia de su devenir histórico le permiten ser una institución autónoma de educación superior, de carácter público, constituida esencialmente por procesos y relaciones que generan estudiantes y profesores identificados en la búsqueda libre del saber⁷.

⁷ Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Proyecto Universitario Institucional.

Su vocación que le ha permitido en ya casi seis décadas de vida, formar técnicos, profesionales y postgraduados que por la calidad de su formación han tenido alto impacto en la sociedad, actuando como protagonistas del cambio social y de sí mismos, en la formación del espíritu científico, del arte y la cultura, aplicados a la indagación, interpretación y modificación de la realidad y en la contribución a forjar ciudadanos idóneos para promover el progreso de la sociedad.

La Universidad como centro del saber y del conocimiento del Distrito Capital, es un espacio para la apropiación, cuestionamiento y enriquecimiento del saber universal. Apropiación en cuanto está llamada a atesorar el patrimonio común de la cultura; cuestionamiento en la medida en que somete los múltiples aportes del quehacer de la inteligencia al escrutinio riguroso de la crítica; enriquecimiento, en el sentido de que la asimilación del saber es el punto de partida para ampliar, mediante la investigación y la creación, sus fronteras.

La Universidad funda su existencia en la labor que despliega en ejercicio de la investigación **y la creación**, la docencia y la extensión. Igualmente son fundamentos la guarda de la herencia cultural, el repensar la realidad social en términos de edificar un orden social democrático, justo, solidario y equitativo y la proyección hacia la comunidad del resultado de la acción y reflexión universitarias y ejercer el liderazgo que dinamice el conjunto social y tienda al logro de una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

La Universidad en su condición de ente universitario autónomo, y en atención a su razón de ser, tiene la responsabilidad de garantizar y consolidar las libertades de investigación, cátedra, aprendizaje, expresión y asociación. Igualmente debe fomentar y consolidar la extensión y la prestación de servicios a la sociedad para orientar su desarrollo en lo cultural, científico, tecnológico, educativo y artístico.

Para el cumplimiento de sus aspectos misionales⁸, la Universidad, está constituida por sus profesores y estudiantes. Ofrece programas de investigación, de docencia, de extensión y divulgación, orientados a la formación y desarrollo de un hombre integral, libre y responsable, capaz de responder a la solución de las necesidades y prioridades del Distrito Capital y del país.

⁸ Si bien la misión universitaria tiene como eje central el cumplimiento de las funciones universitarias, estas no se deben entender solamente como las de docencia, investigación y extensión, sino que las propias dinámicas universitarias permiten incorporar otras nuevas: innovación, creación, comunicación, emprendimiento y gestión, entre otras, y que son asimiladas de manera indistinta por las comunidades académicas.

Para el pleno desarrollo de su actividad académica, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, cuenta en lo operativo y financiero con el apoyo del personal directivo, administrativo y de servicios.

b) Si bien un referente obligado son los elementos consagrados en el Estatuto General de la Universidad Acuerdo No. 003 de abril 1997, en especial los apartados en donde se define sus principios y objetivos, éste presentará cambios sustanciales y estructurales producto de la Reforma Orgánica que adelanta la comunidad universitaria. Asimismo aquellos en donde se da cuenta de su responsabilidad social e histórica con la ciudad y modelos de organización y gestión, entre otros.

c) Proyecto Universitario Institucional. El Plan de desarrollo tiene cómo referentes institucionales el Proyecto Universitario Institucional PUI, que en sus notas señala que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas centra su quehacer institucional en la calidad de la educación .

d) En el ejercicio de la planificación los aspectos misionales y visionales tienen especial importancia. La misión al recoger el propósito fundamental de la existencia de la universidad se constituye en la razón de ser y la distingue de otras Universidades. Varias preguntas encuentran respuesta en la misión y de las cuales se destacan: ¿quiénes somos?, ¿cuál es nuestra responsabilidad?, ¿cuál es la oferta académica y servicios que ofrece y presta?, ¿hacia donde orienta su acción educativa, investigativa, de creación y proyección social? ¿Cuál es nuestro ámbito de acción y nuestro marco ético y moral?

Por su parte la visión es la descripción del futuro deseable y viable para la organización, de ser alcanzado en el mediano y largo plazo y se basa en principios, ideales y valores compartidos por la comunidad académica.

Los productos de su actividad académica deberán ser útiles para la sociedad y reconocidos por las comunidades especializadas. Los nuevos tecnólogos, profesionales, investigadores y científicos que ella genere estarán comprometidos con Identidad Nacional, el respeto a la Constitución, con la convivencia pacífica y con la búsqueda permanente de nuevos conocimientos pertinentes, en los contextos de la Diversidad Cultural Colombiana y las culturas académicas específicas”

2.4. Referentes programáticos del Plan Estratégico de Desarrollo

Los aspectos programáticos del Plan Estratégico de Desarrollo, se formulan con base en análisis prospectivos que permitirán definir el futuro deseado en el

horizonte del 2016 y de las acciones que se proponen para alcanzarlo. Con independencia de otros interrogantes, los aspectos programáticos tratan de responder a la pregunta de ¿cuáles son las acciones que debe emprender la Universidad hasta el 2016 para que alcance el posicionamiento y liderazgo como universidad pública, de calidad y al servicio de la sociedad de su entorno inmediato y del contexto regional, nacional e internacional?.

El Plan Estratégico de Desarrollo, intenta dar respuesta al anterior interrogante para lo cual se organiza en una estructura conformada por políticas, estrategias y acciones sustentadas en programas, y proyectos, los cuales se cumplirán a través de metas trianuales que deben ser evaluadas con base en indicadores de cumplimiento.

Varios conceptos son necesarios precisar para entender el contexto de los aspectos programáticos.

a) **Un análisis prospectivo** que permita señalar las acciones para alcanzar un futuro deseado. El posicionamiento y liderazgo de la universidad deberá ser plenamente reconocido mediante la generación de procesos de transformación interna que le permitan posicionar sus funciones universitarias de calidad, en la docencia, la investigación **y la creación**, la proyección social y la gestión universitaria y en general en todas las funciones universitarias que incorpora para el cumplimiento de misión institucional.

Es una Universidad que gracias a la internacionalización y proyección en todos los entornos de la sociedad en la vida institucional, logra su reconocimiento y posicionamiento como motor de desarrollo y actor fundamental del futuro.

La formación integral que reciben sus alumnos en competencias, conocimientos, habilidades y valores les permite ser competitivos y abiertos al cambio. Sus egresados serán reconocidos por su alto perfil formativo profesional y por cualidades derivadas de valores adquiridos y desarrollados durante su vida universitaria tales como: respeto, responsabilidad, honestidad, actitud crítica, compromiso social, autodeterminación, valores éticos e identidad cultural.

b) Un horizonte y respuestas Institucionales en el 2016 que puede sintetizarse en:

El horizonte del 2016 debe hacer realidad los aspectos programáticos para que la Universidad como institución pública de educación superior con alto prestigio académico y reconocido liderazgo en el país, esté en capacidad de ofertar servicios educativos y programas de excelencia académica, sustentados en un modelo

educativo flexible basado en el aprendizaje, en un sistema robusto de telecomunicaciones y en el equipamiento y actualización permanente que facilitan las condiciones de universidad virtual en un ambiente de convivencia participativa, respetuosa y tolerante. Será retomado en el

1. Masificación del acceso a la Universidad, producto de la oferta cada vez mayor de oportunidades de acceso en el contexto de la ciudad región;
2. Flexibilización de la gestión académica. Diferenciación horizontal y vertical de la oferta educativa;
3. Fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad que le permita responder y responsabilizarse de sus deberes como universidad;
4. Fortalecimiento de sus funciones universitarias como respuesta a la demanda que la sociedad le hace;
5. Diversificación y racionalización de las fuentes de financiamiento de la educación superior;
6. Adopción de culturas organizacionales centradas en la innovación y el emprendimiento y, como consecuencia del efecto combinado de todas estas tendencias,
7. Deslocalización y regionalización de acuerdo con las necesidades del entorno de la ciudad región.

c) Plan Estratégico de Desarrollo que se define como el conjunto de acciones debidamente organizadas en políticas, estrategias, objetivos, programas, y proyectos que permiten cumplir en el horizonte del 2016 con los objetivos y propósitos institucionales consagradas en sus normas estatutarias y Proyecto Universitario Institucional. Los proyectos se materializan y ejecutan en unidades académicas administrativas que definen las metas trianuales, los indicadores de desarrollo y avance del plan, los responsables directos de ejecución y los presupuestos.

d) Planes de Acción trianuales. Para efectos de operacionalizar en el tiempo el plan, se adopta el criterio de [plan de acción trianual](#) como la unidad temporal básica para su ejecución. Los tres momentos de ejecución corresponden en una primera instancia de implementación y puesta en ejecución; un segundo tiempo de redireccionamiento y un tiempo final complementario de mayor duración que los anteriores de evaluación y formulación del nuevo plan. Los planes trianuales reflejan una visión de planificación de largo plazo y son vinculantes y referentes obligados para los planes de gobierno de quienes dirijan la Universidad. Los planes consagran metas de ejecución y cumplimiento de lo programado que sirven de referencia para las acciones del periodo siguiente.

e) Nichos estratégicos. Los nichos son cada uno de los campos que la universidad identifica como estratégicos para orientar el desarrollo institucional y que por sus desarrollos y retos futuros, pueden y deben incidir como ejes estructurantes y articuladores de las diferentes acciones del Plan de Desarrollo 2007-2016.

Los nichos surgen de la valoración de las condiciones internas derivadas de las fortalezas académicas desde el conjunto de las acciones misionales de la universidad: docencia, investigación y extensión y que son comunes a facultades, proyectos curriculares, institutos y centro de investigación. Asimismo, se derivan de las condiciones externas estrechamente relacionadas con las necesidades sociales que conforman objetos de estudios interdisciplinarios. Las necesidades sociales, a su vez, son derivadas de problemas de la vida cotidiana, nuevos desarrollos teóricos y/o tecnológicos de los campos del conocimiento y nuevas políticas públicas que demanden la acción universitaria, entre otras.

f) Políticas. Las políticas son entendidas como los campos estratégicos en donde se operacionaliza y se materializan debidamente clasificadas los diferentes componentes programáticos del Plan de Desarrollo. Como campos estratégicos de la acción universitaria, las políticas deben desarrollar y brindar las condiciones institucionales para incidir de manera positiva y sistemática en el desarrollo institucional en los próximos 10 años. Estrategias, objetivos, programas, proyectos, metas, indicadores, responsables y presupuesto, forman parte integral de una política.

g) Objetivos. Los objetivos son propósitos generales o específicos que se esperan lograr mediante la ejecución del plan de desarrollo. Los propuestos están asociados con las políticas que a su vez se orientan al cumplimiento y hacer realidad el sentir institucional manifiesto en su visión y misión. Son igualmente una vía para alcanzar el futuro deseado. Los objetivos soportados en estrategias suministran dirección, ayudan en la evaluación, son generadores de sinergias, son reveladores de prioridades y permiten la coordinación siendo esenciales para las actividades de control, motivación, organización y planificación efectivas.

h) Estrategia. Son mecanismos y acciones para alcanzar los objetivos. Para efectos del plan consiste en distribuir y aplicar medios y optar por diversas modalidades operativas teniendo en cuenta los procesos de modernización de la gestión universitaria. Para el plan estas se formulan desde las diferentes políticas, algunas de las cuales son transversales.

i) Programa. Los programas son el conjunto de proyectos agrupados que permiten el cumplimiento de objetivos que son estratégicos para el desarrollo institucional.

Igual que en el caso anterior los programas pueden ser transversales a estrategias y políticas

j) Proyecto. En el Plan 2007-2016 es el conjunto de actividades a realizar en un tiempo determinado que se orientan al logro de los objetivos de desarrollo institucional que los sustentan. Por las particularidades de la Universidad, los proyectos son de diferente naturaleza y deben orientarse al cumplimiento de lo señalado en las políticas y programas

k) Meta. La meta es un propósito medible para poder llegar al objetivo, es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado que permite medir la eficacia en el cumplimiento de un programa. Las metas se deben establecer en cuanto a productos específicos esperados con la ejecución de los proyectos.

l) Indicador. Para los propósitos del Plan un indicador es un punto de referencia que permite observar y medir el avance en el logro de un resultado esperado. En general los indicadores sirven como instrumento para el redireccionamiento de la gestión. Los indicadores son un punto de referencia, de ahí que sea necesario identificar una línea de base y establecer aquel que se espera lograr (meta) en los periodos trianuales de ejecución del plan o los tiempos previstos para ejecutar un determinado proyecto.

3. ANÁLISIS SITUACIONAL EXTERNO

Esta sección se elabora con el ánimo de identificar los principales factores sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales que en el ámbito local, regional, nacional e internacional, se constituyen en la actualidad y se configurarán hacia el futuro en elementos determinantes del proyecto institucional que representa la Universidad. Para el logro de este propósito adquiere especial relevancia el análisis de las tendencias contemporáneas que en materia de educación superior y del desarrollo de las disciplinas y profesiones, se están evidenciando en el mundo académico, científico y artístico.

3.1 EL CONTEXTO MUNDIAL

A continuación se presentan los aspectos a resaltar en lo que tiene que ver con las tendencias en la Educación Superior:

- **Una demanda de educación superior sin precedentes⁹:** Durante la segunda mitad del siglo pasado (en el período 1960 -2000), el número de estudiantes matriculados en educación superior en el mundo se multiplicó por más de seis, pasando de 13 millones a 82 millones. En paralelo, en la misma época se incrementó la disparidad, entre los países industrialmente desarrollados y los países en desarrollo en lo que respecta al acceso a la educación superior, la investigación y los recursos disponibles para ambas. Este período marcó igualmente una mayor estratificación socioeconómica y un aumento en las diferencias de oportunidades de enseñanza dentro de los mismos países, incluidos los más desarrollados y ricos. Adicional a lo anterior, se identifican¹⁰ tres aspectos cuyo cambio radical hace colapsar el paradigma clásico de la Universidad: la diversificación de la edad promedio de los estudiantes, la transformación de la duración de los estudios y de la estructura de las carreras, y los cambios en el lugar de estudio.

- **Diversificación de la Educación Superior:** se ha evidenciado la modificación de la duración de los estudios, que responde a dos tendencias estructurales¹¹: las diferencias crecientes en capacidades y aspiraciones ocupacionales de los estudiantes y la demanda del sector privado de cursos más

⁹ Esta consideración hace parte del preámbulo de la Declaración Mundial Sobre La Educación Superior - En El Siglo XXI: Visión y Acción, de la UNESCO (1998). Estudiosos de la problemática de la Educación Superior Europea también reconocen como un factor estratégico de primer orden (ver como ejemplo Neave, Guy. Educación Superior: Historia y Política. Gedisa, Barcelona, 2001)

¹⁰ Op. Cit.

¹¹ Neave, Op. Cit.

cortos y destinados a desarrollar aptitudes explícitamente genéricas.

En este movimiento se inscribe la expansión del llamado “*ciclo corto*”, que favorece la movilidad entre los ciclos de estudio y el trabajo. En la transformación del lugar de estudio aparecen dos tendencias que contribuyen al fenómeno: las diversas variantes de “*Universidad abierta*”, que se apoyan en los medios masivos de comunicación para hacer llegar la enseñanza a un estudiantado físicamente disperso y la movilidad estudiantil entre instituciones, e inclusive entre naciones.

- **La financiación:** La búsqueda de nuevas fuentes y líneas de financiación sin renunciar a la tradicional pública de origen estatal. La Universidad está asediada por presiones que le reclaman la diversificación y el acceso a recursos de financiamiento, las que se acompañan por medidas para minimizar y hacer más eficiente el gasto. Indicadores y rendición de cuentas se desarrollan para evaluar la gestión financiera de las universidades, evaluaciones que en algunos casos, terminan reduciéndose a concepciones mercantiles, de ahí, que los criterios de eficiencia pasan por reconocer el carácter estrictamente social de la educación.

En este orden de ideas, contratos programas, ofertas de servicios de alto valor agregado, ofertas de servicios especializados, proyectos compartidos, fondos y programas de cooperación, entre otros, forman parte de la agenda de financiación de las universidades.

- **El desarrollo de bloques internacionales. La integración:** los efectos de la globalización tienen impactos definitivos sobre la educación superior. De un lado, la articulación de bloques internacionales político- económicos para la protección y atención a los intereses de sus participantes impacta la institución universitaria en proporción directa con la participación efectiva del Estado en la protección de tales intereses.

Asimismo, la explosión de la información académica y del conocimiento avanzado empieza a producir importantes transformaciones en la función educativa de las universidades para que sean reconocidas en la comunidad internacional. Se destaca la urgencia de proporcionar una educación general básica y competencias profesionales sintonizadas con los requerimientos del mercado laboral; garantizar una mayor movilidad de los estudiantes y graduados a nivel nacional e internacional; procesos de formación centrados en nuevas tecnologías de información y comunicación; la internacionalización de los estudios superiores y de la oferta académica en campos del conocimiento con retos por cumplir: la inmersión en una sociedad global y mundializada, hace que los procesos de internacionalización de las universidades sea uno de los retos futuros. Los proceso

de calidad, el fortalecimiento de la investigación, la ampliación de la oferta formativa, entre otras, encuentra en la cooperación, el intercambio internacionales y las redes nuevas opciones de desarrollo.

Como consecuencia retos inmediatos exigen a las universidades:

- La adopción de un sistema fácilmente comparable de titulaciones (se destaca que no se trata de establecer planes de estudio iguales sino comparables), mediante la implantación, entre otras, de un Suplemento al Diploma.
 - El establecimiento de un sistema de créditos, como el sistema ECTS.
 - La promoción de la movilidad y remoción de obstáculos para el ejercicio libre de la misma por los estudiantes, profesores y personal administrativo de las Universidades y otras Instituciones de enseñanza superior.
- **Desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:** el desarrollo de las nuevas tecnologías ha dado lugar a la creación de poderosos instrumentos y fuertes herramientas que facilitan las tareas que durante años eran consideradas dispendiosas y recargadas de esfuerzo para su cumplimiento. Estos nuevos desarrollos amplían las posibilidades de oferta de educación superior y de desarrollo de alternativas pedagógicas variadas. Sin embargo, el fenómeno ha venido acompañado de grandes y nuevos problemas, se dispone hoy en día de cantidades crecientes de información que obligan a desarrollar mecanismos para su acopio, depuración, jerarquización, organización y análisis, pues de otra manera, estos grandes volúmenes de información en lugar de conducir a la reflexión pueden aumentar la confusión.

En esta misma línea, aparecen aristas del fenómeno de exclusión, antes desconocidas. Hoy la carencia de un equipo en red y el desconocimiento de un segundo idioma (en especial inglés y de modo creciente el mandarín) se verifican como parte del fenómeno de exclusión en la vida universitaria.

Por otra parte, la UNESCO en los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (diciembre de 2003) destaca tres desafíos principales que plantea la construcción de sociedades del saber: i) reducir la brecha digital¹² que acentúa las disparidades en el desarrollo, con exclusión de grupos y países enteros de los beneficios de la información y el conocimiento; ii) garantizar el libre intercambio de datos, información, las prácticas y los conocimientos mejores en la sociedad de la información, y el acceso equitativo a ellos; y iii) establecer un consenso internacional sobre las normas y los principios que se requieren: El

¹² Ante la gravedad y las implicaciones de exclusión que conlleva la brecha digital, algunos estudiosos la denominan como el apartheid digital al que se le suma el apartheid tecnológico.

acceso en igualdad, puntualiza la UNESCO, es uno de los principios fundamentales para la creación de una sociedad del saber mas equitativa y facilitadora de una educación superior en una y para más sociedad mundializada.

- **El quehacer de la Universidad:** la UNESCO recomienda que las respuestas de la educación superior a los continuos cambios de hoy deberán estar guiadas por tres principios rectores: relevancia, calidad e internacionalización. La relevancia se refiere al papel y el sitio que ocupa la educación superior en la sociedad, sus funciones con respecto a la docencia, la investigación y los servicios que de ellas resulten, así como los vínculos con el mundo del trabajo en un sentido amplio, las relaciones con el Estado y el financiamiento público, y las interacciones con los demás niveles y formas del sistema educativo. Por su parte la calidad es la garantía que las acciones institucionales para su aseguramiento ofrecen la posibilidad y son garantía de reconocimiento por parte de la comunidad académica nacional e internacional. Muy relacionado con lo anterior, la internacionalización se asocian con la movilidad y el reconocimiento interno y externo de la oferta académica y de las diferentes acciones que enmarcan el desarrollo institucional. De lo anterior se deduce que formación por ciclos y competencias, modelos de gestión académica, movilidad, ofertas académicas, entre otras, son garantía de internacionalización y reconocimiento de las universidades.

A manera de conclusiones, en un reciente informe Brunner¹³, al analizar el sistema de Educación Superior chileno, consideraba que el cumplimiento de las funciones universitarias debería incluir, entre otras, algunas de las siguientes acciones:

1. La masificación de la matrícula producto de la oferta cada vez mayor de oportunidades de acceso.
2. La diferenciación horizontal – por tipos de instituciones y programas – y vertical – en relación a un sistema jerárquico – de los sistemas e instituciones.
3. La entrega de cuentas como valor central de las instituciones a través de procesos destinados a mejorar la transparencia y asegurar la calidad de sus servicios y productos.
4. La tendencia a hacer más “funcional” a la educación superior en respuesta a las presiones para elevar la relevancia y pertinencia de sus funciones de conocimiento en concordancia con sistemas de aseguramiento y de reconocimiento internacional.
5. La diversificación y racionalización de las fuentes y modalidades de financiamiento de la educación superior.
6. La adopción de culturas organizacionales centradas en la innovación y el emprendimiento.

¹³ Revista de Sociología. Octubre del 2005

3.2 EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL CONTEXTO NACIONAL

Dos elementos forman parte de la reflexión: el primero asociado con el Sistema Nacional de Educación Superior, en tanto que el segundo con los procesos de aseguramiento de la calidad.

Sistema Nacional de Educación Superior. Con los desarrollos de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, organiza la educación superior en universidades, instituciones universitarias o escuelas tecnológicas, e instituciones técnicas profesionales, dándole a cada una facultades específicas para desarrollar su quehacer y define las universidades como aquellas instituciones que acreditan su desempeño con criterios de universalidad en las áreas de investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas; la producción desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional. Así, las universidades están facultadas para ofrecer programas en ocupaciones, profesiones o disciplinas, especializaciones, maestrías, doctorados y postdoctorados.

Por otra parte, el Sistema Nacional de Educación Superior, considera cuatro campos de acción: la técnica, la ciencia y la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía. Estos campos a su vez responden a las ocho áreas de conocimiento, definidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior¹⁴. Estas son: Agronomía, veterinaria y afines, Bellas artes, Economía, administración, contaduría y afines, Ciencias de la educación, Ciencias de la salud, Ciencias sociales, Derecho, Ciencias políticas, Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines, Matemáticas y ciencias naturales y Humanidades y ciencias religiosas. Las áreas, en últimas contienen sus respectivos núcleos de formación de donde derivan su acción educativa. No obstante el modelo de organización, en varios seminarios sobre el futuro de la educación colombiana¹⁵ se ha identificado temas críticos de la educación superior colombiana, aún no resueltos y sobre los cuales es imperativo actuar.

Hay realidades inocultables: el escaso cubrimiento de la población con acceso a la educación superior, los altos índices de deserción generados por un insuficiente apoyo y asesoría a los estudiantes y por deficiente calidad de los procesos académicos, constituyen una situación de inequidad e injusticia que causan profundos desequilibrios sociales, que conducen a factores de conflicto y de violencia social. Ya desde el año 2000 la situación real y la participación y cobertura

¹⁴ Hacia un sistema Nacional de Información de la educación Superior. Rediseño del SNIES. Informe final .Fase 1. Páginas 21 y 22. Universidad del Rosario- CIDE- ICFES.

¹⁵ Educación Superior. Desafío Global-Respuesta Nacional. Universidad de los Andes. Bogota, junio 2001 y El Futuro de la Educación Colombiana. Reunión Técnica, Bogota, Enero de 2002.

de las universidades mostraban balances poco satisfactorios, siendo apenas del 21%, cuatro puntos por debajo del promedio latinoamericano. En efecto, de los cinco millones de jóvenes que en el año 2000 estaban entre los 18 y los 23 años, sólo un poco más de un millón se encontraba vinculado a una institución de educación superior, y de éstos un 30% pertenece a una institución pública. Según el Ministerio de Educación la tendencia hacia el 2003 había llegado al 42%

Con independencia de lo señalado, existe el compromiso explícito de las distintas instituciones para encauzar sus acciones hacia el logro de objetivos mancomunados, para aportar a la construcción de un proyecto de nación, para responder de manera oportuna a la solución de los problemas más acuciantes de la sociedad, para asegurar los procesos de inserción en un mundo globalizado sin pérdida del sentido de nación. En definitiva, en la disposición de los esfuerzos institucionales para contribuir a movilizar a los diferentes sectores de la sociedad en la búsqueda del bien común y, en particular, hacia la producción de conocimiento. Para alcanzar esos propósitos la educación debe perfeccionarse y redireccionarse de tal manera que garantice el cumplimiento de las metas propuestas:

1. Sea abierto y flexible orientado hacia un mayor acceso y permanencia a sectores de población de bajos ingresos; que imparta una formación de calidad y permita la movilidad de los diferentes agentes educativos, que facilite a quienes egresan una adecuada inserción en el mundo productivo por su capacidad crítica, creativa y emprendedora, con aptitud para solucionar problemas y para afrontar ambientes de trabajo cambiantes, como personas íntegras y con conciencia ciudadana, vinculadas a la sociedad y a su problemática.
2. Contribuya con el desarrollo científico y tecnológico de la sociedad colombiana, de manera que el país y sus regiones puedan insertarse y competir en el mundo globalizado.
3. Tenga la capacidad de establecer procesos de interacción e integración con la sociedad, tanto regional como nacional e internacionalmente, y contribuya a la identificación y comprensión de los problemas y sus alternativas de solución.
4. Estimule y valore la diversificación de programas e instituciones, precise la tipología institucional de manera clara según su vocación, que tenga viabilidad financiera, capacidad de gobernabilidad y desarrolle una gestión moderna; con órganos de coordinación y dirección coherentes, para el

desarrollo de una política pública a largo plazo de equidad con transparencia.

Para la construcción de este nuevo sistema, se proponían cuatro ejes de políticas:

1. Políticas relacionadas con Calidad, Acceso y Permanencia
2. Políticas referidas a Ciencia y Tecnología
3. Políticas con respecto a la Pertinencia y Responsabilidad Social
4. Políticas sobre Financiación, Gestión y Gobierno

• **Los sistemas de calidad en la educación superior:** se ha venido construyendo un sistema permanente de calidad que garantice herramientas para el mejoramiento de las instituciones, de los programas, los estudiantes y los egresados. Sistema que hoy, con la última reforma del sector (Decreto 2230/03), se denomina: Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. En el sistema se han establecido dos procesos de calidad para las Instituciones de Educación Superior: uno de carácter obligatorio, al momento de creación de las instituciones, y los programas; y otro voluntario con la acreditación de alta calidad.

Actualmente el país cuenta con 393 programas con acreditación de alta calidad, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional a solicitud del CNA. El mayor porcentaje de programas acreditados por área de conocimiento se ubica en la Ingeniería, Arquitectura y afines, con el 35% del total de programas acreditados¹⁶, lo anterior puede ser consecuencia del alto número de programas de ingeniería del país, y a la antigüedad y tradición de la mayoría de estos. Desde la perspectiva institucional, es decir la procedencia pública o privada del programa, el 46% de los 243 programas acreditados de alta calidad son ofrecidos por instituciones oficiales, mientras que el 54% por instituciones privadas.

¹⁶ Todos los datos del Sistema Nacional de Acreditación, fueron tomados de www.cna.gov.co. Febrero de 2006.

3.3 EL CONTEXTO REGIONAL

El Distrito Capital se inscribe en un entorno social, ambiental, político y económico que trasciende las fronteras geográficas marcadas en una división administrativa.

- **Elementos de Política:** para el Plan Sectorial de Educación 2004-2008 Bogotá una gran escuela uno de los sectores claves y determinantes de la calidad de vida de la población es el de la educación, dado que además de ser un derecho fundamental, es uno de los principales condicionantes de las oportunidades de empleo y de los niveles de ingreso, así como de las posibilidades de progreso de cada individuo y de la sociedad en general.¹⁷

Así, el objetivo general del plan sectorial de educación es desarrollar una política educativa que responda a los retos de una Bogotá moderna, humana e incluyente, que se proponga la vigencia plena del derecho a la educación y el fortalecimiento de la educación pública, que cualifique y mejore la calidad de la educación.

Por otro lado, en la conformación y creación de la Comisión Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación, fue fundamental el análisis de la necesidad de incidir en el desarrollo científico, tecnológico e innovativo, dado el papel estructural en el desempeño socioeconómico, cultural, político y ambiental de la ciudad para los próximos años¹⁸. En este contexto, el papel de la ciencia y la tecnología juega un rol determinante, ya que la ciudad tiene un desafío histórico frente a su futuro.

- **La Educación Superior en Bogotá:** sin ninguna duda Bogotá es la ciudad que concentra mayoritariamente la oferta educativa del país. Así mismo aporta a los principales indicadores de ciencia y tecnología, en aspectos como: grupos de investigación, proyectos, investigadores, patentes, revistas especializadas, y otras formas de producción y circulación del conocimiento.

En lo que tiene que ver con la formación, un análisis de cifras de graduados en educación superior muestra que Bogotá se ha consolidado como el principal centro educativo del país, concentrando entre los años 1998 y 2002 el 39%¹⁹ de los graduados, la concentración de graduados por niveles es mayor en los niveles más altos de formación, maestría y doctorado. Por su parte, en Cundinamarca la formación que ofrece a nivel de maestría es apenas incipiente y carece de ella a nivel de doctorado.

¹⁷ Coloquio Plan Sectorial de Educación Distrital 2004 - 2008 Bogotá: Una Gran Escuela" MEMORIAS Bogotá D. C., 7 de Septiembre de 2004

¹⁸ Proyecto de Acuerdo mediante la cual se crea la comisión distrital de ciencia tecnología e Innovación. Concejo de Bogota, 2004

¹⁹ Inventario de Ciencia y Tecnología para Bogotá y Cundinamarca. Observatorio de Ciencia y Tecnología, 2004.

Las cifras de número de instituciones de Educación Superior localizadas en Bogotá, en relación con el total de instituciones en el país, muestra una concentración del 44²⁰% de la oferta privada de educación superior en la capital mientras que el 25% de la oferta pública total nacional se ubica en Bogotá. Las 25 universidades de Bogotá, ofrecen a la ciudad una amplia variedad de programas de pregrado en las nueve áreas de conocimiento definidas por el SNIE.

Las universidades públicas con mayor número de programas de pregrado en la ciudad son: la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Distrital, seguidas de la Universidad Pedagógica y la Universidad Militar; por último se encuentra la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Así, la localización de la Universidad en el Distrito Capital le da a ésta una connotación diferente y le obliga a pensarse como una institución ligada al distrito capital, pero que debe insertarse en el ámbito geográfico de la ciudad región.

Es así que en la Política de Ciencia y Tecnología se planteó la regionalización en ciencia y tecnología como una política viable para el desarrollo de las regiones y como un marco adecuado para el aprovechamiento de las capacidades en el tratamiento de problemas comunes. En este contexto, surge la política de elaboración de Agendas Prospectivas de Ciencia y Tecnología para las Regiones.

Para el caso de la Universidad Distrital, la Agenda prospectiva de Ciencia y Tecnología para Bogotá y Cundinamarca es un insumo valioso al momento de establecer el alcance de la acción universitaria y una alternativa para priorizar acciones de desarrollo futuro.

Asi mismo, es necesario que la Universidad tenga en cuenta las Políticas Culturales del Distrito y de la Nación y sus posibles articulaciones con la educación superior, para ubicar a la Universidad en el contexto regional y nacional en materia de arte y cultura

²⁰ Información MEN - Subdirección de Análisis - marzo de 2004

4. ANÁLISIS SITUACIONAL INTERNO, LÍNEA BASE.

El propósito de este análisis es el de sintetizar los factores principales que han incidido en la gestión en el pasado con el objeto de encaminar a la reorientación de la situación de la Universidad. Se trata de una necesaria e importante contribución compleja y de discusión de carácter constructivo realizada en el pasado reciente. Tanto en los diferentes escenarios de la comunidad universitaria, como son el Congreso Universitario, los Consejos de Facultad, los Institutos y Centros, el grupo de profesores, el sindicato de trabajadores y empleados, los sectores estudiantiles, los egresados y pensionados.

Los factores que se analizan a continuación son algunos de los más significativos y deben tomarse en su dimensión integral para que el Plan de Desarrollo, tenga unas bases firmes reales y líneas específicas de orientación.

Así los diagnósticos relacionados con la situación actual de la Universidad fueron sostenidos con los diferentes estamentos e instancias de la Universidad.

A partir de la concepción de un sistema general de indicadores de gestión universitaria, el análisis de las condiciones institucionales que actualmente presenta la Universidad en las dimensiones académicas y administrativas, representa la "línea de base" ²¹ o punto de partida que permitirá identificar los niveles de avance que se logren mediante la ejecución del nuevo Plan Estratégico de Desarrollo.

- a) **Programas:** La Universidad ha mantenido constante el ofrecimiento de programas en el periodo 2003 - 2005²². Se destaca la apertura de nuevos programas en Ingeniería Ambiental, Ingeniería Eléctrica, Matemáticas, la Maestría en Ingeniería Industrial y las especializaciones en Avalúos, Gestión de Proyectos de Ingeniería, Ambiente y Desarrollo Local y Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte. En diciembre de 2005 se crea la Facultad de Artes ASAB, proveniente del convenio interinstitucional entre la Universidad y el IDCT. La facultad cuenta con Proyectos Curriculares en Artes Escénicas, Artes Musicales y Artes Plásticas y Visuales.
- b) **Inscritos y matriculados:** La Universidad durante los últimos cinco años se consolidó como una de las principales institución de la ciudad de mayor demanda por parte de los aspirantes a ingresar a la Educación Superior. La

²¹ Para mayor detalle, puede consultarse el documento de evaluación del Plan de Desarrollo 2001-2005 disponible en la página web de la Universidad www.udistrital.edu.co/comunidad/dependencias/planeacion/pdi.php.

²² Para mayor detalle de cifras e indicadores, favor consultar el documento de evaluación del Plan de Desarrollo 2001-2005 disponible en www.udistrital.edu.co/comunidad/dependencias/planeacion/pdi.php.

tendencia presenta en el año 2003 la mayor cifra de aspirantes con 40.183, cifra que ha seguido decreciendo hasta ubicarse en 34.000 aspirantes para el 2005 .

Por su parte en lo que tiene que ver con la matrícula, la absorción durante el periodo se ha fluctuado entre el 15 % y el 18,74%, lo que muestra por un lado la alta demanda que tiene la Universidad por parte de los aspirantes a ingresar a las carreras ofrecidas, pero de otro lado, muestra una demanda no satisfecha que sólo ofrece un cupo por cada 6 aspirantes.

Se puede observar como los programas de Ingeniería son los de mayor demanda y con menor tasa de absorción 10.6% en el 2003-1 y 14.19% en el 2005-2 (Cuadro 5t, Anexo 1). La Universidad ha ido evolucionando positivamente en la población total atendida, cifra que es soportada por un crecimiento sostenido y constante en la población llegando a 24.863 estudiantes en el período 2005-2 y 2007 con 25.699 estudiantes, lo que ubica a la Universidad como la segunda en Bogotá y la quinta a nivel Nacional.

c) **Graduados:** En cuanto a la graduación, se ha presentado un crecimiento de más del 50% en pregrado, al pasar de 609 a 942 en el 2003 y de 1.057 a 1.346, en el período 2005-2, cifra que obedece a los mecanismos de flexibilización implantados por la Universidad y a la creación de nuevas modalidades para optar los respectivos títulos como las pasantías. Comportamiento similar ha experimentado los postgrados, al pasar de 441 graduados en el 2003 a 650 en el 2005.

d) **Docentes:** La Universidad ha experimentado un crecimiento en la población estudiantil en los últimos 10 años y en el número de cursos ofrecidos, ello igualmente ha significado el aumento de los docentes en la Universidad al pasar 1392 en el 2003-1 a 1699 en el 2005.

En lo que tiene que ver con los niveles de formación de los profesores de planta, el 13.37% tienen formación doctoral, el 59.50% tiene formación en maestría lo que representa un cifra significativa de 72% con esta formación, que se ve reflejada en otros indicadores correlacionados como los grupos de investigación y los resultados de estas investigaciones.

e) **Publicaciones:** Los resultados obtenidos en la labor de investigaciones y producción investigativa se manifiestan en estas revistas, las cuales son un importante aspecto de los cambios presentados en la Universidad en cuanto a

producción en Revistas y libros. La Universidad cuenta con 11 publicaciones periódicas tipo revista. Cuatro de ellas se encuentran indexadas, estas son Revista Científica, Ingeniería, Ingeniería y Revista Colombia Forestal. En el cuadro 14 del anexo 1, se presentan los principales indicadores consolidados para la Universidad Distrital.

- f) **Investigaciones:** Este aspecto muestra un comportamiento positivo. Los grupos de investigación reconocidos por Colciencias han pasado de ser 12 grupos en el año 2003 a 44 en el 2006. Para el año 2005, se logra la clasificación de grupos en categoría A,13, categoría B,20 y categoría C, 10. Este aspecto muestra una evolución positiva en la actividad investigativa de la Universidad. Comportamiento similar presenta el número de grupos institucionales y de proyectos institucionales financiados internamente.
- g) **Acreditación:** Se destaca la acreditación voluntaria de 17 programas en este período, que refleja la política esbozada y que invita a preservar y mejora las condiciones de cada uno de estos programas acreditados.

Respecto a los indicadores de relaciones de profesores alumnos y alumnos personal administrativo, son un reflejo de las condiciones en las que ha estado funcionando la Universidad y que muestran una clara deficiencia en las plantas de personal docente y de personal administrativo que se deben manifestar en la formación de los estudiantes. Estas relaciones antes por el contrario de disminuir aumentan en sus valores debido a los crecimientos experimentados en la población estudiantil.

5. PROSPECTIVA DEL NUEVO PLAN DE DESARROLLO

Enmarcado en un contexto específico y bajo unas condiciones institucionales determinadas, la Universidad ha venido estableciendo los rasgos esenciales del proyecto institucional que representará en el corto, mediano y largo plazo e identificando los posibles escenarios de futuro que se le presentarán de acuerdo con las diferentes tendencias sociales, económicas, políticas, culturales, ambientales, académicas, científicas y artísticas, las cuales se constituirán en factores que incidirán en su desarrollo.

5.1. LOS RETOS DE LA UNIVERSIDAD

5.1.1 Los Retos de la Universidad en el Contexto Global

Como ya se ha mencionado en páginas anteriores, algunos de los retos que deben abordar los sistemas de educación superior en el mundo y en especial en el contexto latinoamericano, son respuesta a las demandas asociadas con cobertura y diversificación de la oferta académica, la producción de conocimiento, la inmersión en la sociedad de la información, los procesos de aseguramiento de la calidad, la flexibilidad movilidad y competencias profesionales y laborales, el posicionamiento de la investigación, la función y proyección social de la universidad, la vinculación y fortalecimiento de las relaciones universidad-empresa, la financiación, la internacionalización de las universidades y sus programas, la solución de los conflictos internos asociados preferentemente con la relación docentes alumnos, retención y repitencia, cultura organizacional y gestión de las instituciones, entre otros. Algunas de las respuestas más recurrentes son:

1. Masificación de la matrícula en las IES.
2. Procesos de aseguramiento de la calidad.
3. Explosión de la información académica y del conocimiento avanzado que impone:
 - 1) El proporcionar una educación general básica y competencias profesionales sintonizadas con los requerimientos del mercado laboral;
 - 2) Producir una mayor movilidad de los estudiantes y graduados a nivel nacional e internacional;
 - 3) Aprovechar las nuevas tecnologías de información y comunicación para fines de enseñanza y aprendizaje;
 - 4) Promover la internacionalización de los estudios superiores y de la oferta académica.

4. Nuevas formas de financiación en la Educación Superior.²³
5. La producción de conocimientos avanzados mediante la investigación y en la que los gobiernos y el sector privado demandan una participación cada vez más decisiva en esta función, no sólo como usuarios del conocimiento producido sino, además, por su valor estratégico para la economía, la formulación de las políticas públicas y la inserción de los países en los procesos de globalización
6. Como efecto de todos estos cambios empiezan a producirse profundas transformaciones en la gestión y la cultura organizacional de las universidades y demás instituciones de educación superior, hacia instituciones más innovadoras y emprendedoras.

5.1.2. Los retos de la Universidad Colombiana

Los retos planteados en el acápite anterior son válidos en el contexto general de las Universidades, no obstante, las características particulares del país, el estado actual del sistema de educación superior y las condiciones sociales y políticas hacen necesario reflexionar sobre retos que afronta la Universidad Colombiana.

De acuerdo con los estudiosos de la Educación Superior Colombiana²⁴ algunos temas críticos aún no resueltos y que requieren urgente atención son, entre otros:

1. Incoherencia entre políticas, propósitos y metas nacionales con la educación superior
2. Baja cobertura e inequidad en el acceso y en la permanencia en la educación superior
3. Deficiente cultura de la autorregulación que no ha logrado penetrar a todas las instituciones de educación superior.
4. Indefinición de tipologías de las instituciones que ofrecen educación superior
5. Bajo reconocimiento social y baja cobertura y calidad de la educación técnica y tecnológica.
6. Deficiente formación en competencias básicas superiores
7. Baja calidad académica de los profesores y baja remuneración a la actividad académica de los docentes

²³ Para esta apartado y los siguientes que se refieran al mismo tema es claro que no se trata de proponerle ni quitarle la responsabilidad al Estado en la financiación de la Educación Pública cualquiera que sea su naturaleza regional o local, sino de pensar nuevas fuentes de financiación que le permita cumplir mejor sus compromisos con la sociedad, el conocimiento, la investigación y su proyección.

²⁴ Educación Superior. Desafío Global-Respuesta Nacional. Universidad de los Andes. Bogotá, junio 2001 y El Futuro de la Educación Colombiana. Reunión Técnica, Bogotá, Enero de 2002.

8. Baja producción científica y tecnológica en las instituciones de educación superior (IES) colombianas y débil articulación con el sector productivo.
9. Inadecuada financiación de la educación superior
10. Baja e inapropiada utilización de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) en procesos académicos y administrativos en las IES
11. Problemas de gobernabilidad y gestión como limitantes del desarrollo institucional.
12. Escasa internacionalización y ausencia de sentido propio de lo internacional
13. Débil articulación de la educación superior con la educación básica y media, con el sector productivo y con los problemas regionales y locales.

5.1.3 Los Retos de la Universidad en el Contexto Distrital y Regional

- **Algunos elementos del diagnóstico**

Conceptos sobre el estatuto orgánico :

1. Ausencia de una verdadera cultura organizacional participativa, en donde se estimule la capacidad de generar consenso entre sus miembros para realizar el gobierno de la Universidad.
2. Una autonomía mal entendida en la que la participación es supremamente débil, lo que lleva a niveles de concentración del poder.
3. Como consecuencia de una estructura que no refleja una verdadera participación, las exigencias y calidades de los cargos son mínimas y no consultan la real connotación de Universidad.
4. No cuenta la Universidad con verdaderos y efectivos mecanismos de control tanto internos como externos que eviten el abuso del poder, lo que permite niveles de corrupción.
5. No se da cumplimiento a la normatividad de la Educación Superior - Ley 30.
6. No se tiene en cuenta y no se aplican los criterios de incompatibilidades e inhabilidades para ocupar los cargos.

Sobre la Participación:

1. La participación debería tomar parte en el autogobierno y en las funciones universitarias todos y cada uno de cuantos a la institución pertenecen y en ella actúan.
2. Participación en la que todos los que conforman la comunidad universitaria -directivos, profesores, investigadores, estudiantes,

colaboradores-, esto es, el grupo *humano* de la universidad, se dedican, en lo pertinente, a la *co-gestión* universitaria sin perder de vista, cada uno en lo suyo, la gran misión institucional, rica en funciones y objetivos

3. No considera el aspecto de la propiedad intelectual sobre los productos que desarrollen los miembros de la comunidad universitaria

Sobre la Investigación:

- La necesidad de establecer y actualizar la Política de Investigaciones en la Universidad.
- Es notoria y preocupante las debilidades que presenta la actual estructura orgánica de la Universidad.
- Ausencia de un Estatuto de Investigaciones en la Universidad.
- Ausencia de un sistema de información que soporte la investigación.
- Desarrollo y avance en la conformación de Grupos de investigación reconocidos por Colciencias en áreas importantes del desarrollo nacional.
- Mayor número de grupos de investigación institucionales.

Sobre la Extensión:

- Ambigüedad de la normatividad vigente,
 - Generación de escenarios e interpretaciones diversos para las normas reguladoras y para los procesos,
 - Expansión de un criterio de autonomía de las Unidades de Extensión,
 - Diversificación en los proceso de compras que impide estandarización de bienes e insumos, la unificación de precios,
 - No existe planeación para la actividad extensión, y la extensión no siempre responde a los principios misionales,
 - No se cuenta con estrategias de marketing ignorando axial fortalezas de la Universidad y de la Facultades
 - Proceso de deterioro de la extensión como actividad fundamental de la Universidad,
 - Carencia de herramientas para el manejo de la información,
 - No se dispone de estándares para la cuantificaron de costos, y falta de claridad sobre los beneficios institucionales económicos de los proyectos,
 - Falta de criterio para la evaluación del impacto social de los proyectos,
 - Conocimiento y dominio conceptual y técnico de materias concretas en las facultades,
 - Alto grado de credibilidad y aceptación de la Universidad,
 - Buena calidad del grupo humano formado en la Universidad,

- Posibilidades de aprovechamiento de su ubicación geográfica

Algunas características deseables que debe tener la nueva estructura:

1. Se considera que la Universidad es lo suficientemente grande para que tenga una elaborada estructura, de tal manera que las unidades académicas se especializan por áreas del conocimiento y las unidades administrativas estén más desarrolladas.
2. La nueva estructura de la Universidad debe reflejar y permitir un gran dinamismo en un entorno estable que facilite un ambiente organizacional en donde se viva un escenario propicio para favorecer los procesos de formación integral, de sana convivencia y de una cultura para la paz.
3. Tratándose de una organización que depende de personas con muy buena formación y especialización pero además con buen control sobre su trabajo y creatividad, la estructura debe verse más horizontal y descentralizada en donde las unidades académicas preserven una autonomía reflejada en el conocimiento para el mejor logro de sus actividades. De ahí que el poder debe verse como un sano delegar en estas unidades o equipos de trabajo según los conocimientos y necesidades en donde se preserve y se jalone el esfuerzo de cooperación.
4. Señalemos las características y cualidades que deberían enriquecer las estructuras académicas universitarias: Simplicidad o unidad, flexibilidad e integridad y cuanto se pueda decir de la estructura académica completa.

“Cuando todos estos puntos de vista se pasan por alto, se incide necesariamente en organizaciones académicas universitarias cuyo nombre más adecuado sería des-organización”

“Esto sucede cuando el estudio de toda profesión y de toda disciplina del saber, conduce al establecimiento de una unidad académica independiente, con propio edificio (o sede), su propio gobierno, su profesorado, su estudiantado y aún su propia reglamentación”

Se hace entonces necesario interrumpir - ó al menos detener - este proceso multiplicador. Y, lo más importante, sustituir la dinámica de crecimiento dispersor por otra apropiada a la integración armónica, a la economía administrativa y de recursos humanos, a la reducción de esfuerzos. De lo contrario, la institución llegará a ser ingobernable y de difícil financiación.

La participación de miembros de la sociedad debe ser mayor en número, representación y calidades o requisitos.

Una Universidad que consulte el medio externo, debe consultar el sector empresarial en su verdadera dimensión.

La autoridad epistemológica se debe fundamentar en el ejercicio de la ciencia y del saber, así la universidad cumple con su misión académica fundamental.

La Universidad debe fundamentar sus altos niveles o áreas de políticas, de orientación y de gobierno en autoridad deontológica.

Estructura simple y flexible :

Ser simple y flexible no se entiende en el sentido de inadecuada e inestable. La virtud está en que la estructura responda a las diferentes actividades universitarias de índole administrativa y académica; al ambiente y al espíritu que le deben ser propios; a los estamentos directivos, profesoral, estudiantil; a los problemas estructurales de la división y agrupación de las disciplinas del saber; al establecimiento ordenado de sus programas de investigación, docencia, formación y servicio, y a la diferenciación de los niveles de estudio. En síntesis, la estructura debe tener la *solidez, seguridad e invulnerabilidad* que corresponden a la institución de la sociedad.

“La estructura será simple si logra armonizar la complejidad de actividades, de estamentos, de disciplinas, de niveles y de programas, y será flexible si admite, sin descomponerse, el permanente flujo de cambio que tiene que propiciar a través de la investigación científica y que orienta a través de la transmisión del saber”

Por ello, la necesidad de generar espacios apropiados para la realización personal y profesional de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, formación , capacitación, creación de estímulos y de trabajo en grupo como estrategias para lograr generar ese cambio de cultura y ambiente organizacional.

En este sentido, se hace énfasis en que las unidades académicas y administrativas funcionen como equipos de trabajo, de tal manera que al basarse las operaciones en cuerpos de conocimientos complejos, el tipo de decisiones no sea centralizada y jerárquica.

Sobre la Investigación:

- **La necesidad de establecer y actualizar la Política de Investigaciones en la Universidad.**
 - **Es notoria y preocupante las debilidades que presenta la actual estructura orgánica de la Universidad.**
 - **Ausencia de un Estatuto de Investigaciones en la Universidad.**
 - **Ausencia de un sistema de información que soporte la investigación.**
 - **Desarrollo y avance en la conformación de Grupos de investigación reconocidos por Colciencias en áreas importantes del desarrollo nacional.**
 - **Mayor número de grupos de investigación institucionales.**
-
- **El compromiso de la Universidad**

Los retos de la educación superior en el Distrito Capital y el compromiso de la Universidad pasan por la identificación de los elementos de contexto que caracterizan el entorno de la ciudad.

Así, compete a las universidades y en especial a la Universidad Distrital ejercer el liderazgo en el entorno de la Ciudad Región construir una visión prospectiva para desarrollar en el corto, mediano y largo plazo, una capacidad endógena de ciencia, arte y tecnología como base para una gestión competitiva en las organizaciones públicas y privadas, creando condiciones de generación, difusión y utilización del conocimiento que incrementen la productividad y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

En desarrollo del proyecto Agenda Regional de Ciencia y Tecnología²⁵, se elaboró un conjunto de diagnósticos y análisis prospectivos que brindan elementos de juicio para la identificación de los principales retos que ofrece la Ciudad Región en el tema de Ciencia y Tecnología. Estos elementos pueden constituirse en insumos que guíen la acción universitaria, dado su carácter y responsabilidad social.

La visión prospectiva planteada por la misma agenda, genera unos ámbitos de acción y de responsabilidad de la universidad, de los cuales se mencionan:

²⁵ Estudio Realizado por las siguientes entidades; Observatorio de Ciencia y Tecnología, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad e la Sabana, Cámara de Comercio d Bogotá, Gobernación de Cundinamarca a través del Departamento de Planeación y Secretaría de Educación de Cundinamarca, Sena Regional Bogotá y Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la Secretaría de Educación del Distrito, el Departamento Administrativo de Planeación Distrital y el Departamento Administrativo de Acción Comunal.

- La Región Bogotá y Cundinamarca ha de ser una región en la que la ciencia y la tecnología son una dimensión estratégica de la gestión del desarrollo.
- Ha de existir un sistema educativo que desarrolla modelos pedagógicos que incentiva al pensamiento científico.
- En la Ciudad Región habrá de consolidarse el sistema de ciencia y tecnología e innovación a tal punto que incida en la modificación del sistema administrativo del Distrito.
- La evolución del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación habrá de madurar un sistema de interfases para la transferencia de tecnológica y la innovación que ha superado las dificultades de relación del sector educativo con el productivo.
- Se debe generar una red de mejoramiento en las prácticas agrícolas y se cuenta con una red de apoyo para la transferencia de tecnología.
- Como consecuencia de haber superado las limitantes de relación entre el sistema educativo y productivo, la región podría consolidarse como líder en temas relacionados con la biotecnología y el desarrollo de productos y procesos ambientalmente sostenibles y económicamente competitivos.
- La innovación ha de constituirse en una dimensión estratégica de la alta gerencia y el empresariado así lo ha apropiado.

Como consecuencia de lo anterior, y según los subsistemas educativo, ambiental, productivo, social y económico, de la Agenda regional de Ciencia y Tecnología para Bogotá y Cundinamarca se formulan los siguientes retos:

En el Subsistema Educativo:

1. Desarrollo del espíritu científico e investigativo
2. Investigación educativa como elemento cotidiano del proceso enseñanza aprendizaje.
3. Enseñanza de las ciencias, mejoramiento de los modelos pedagógicos en la educación básica y media con el fin de introducir a los niños y jóvenes en el aprendizaje de las disciplinas científicas.
4. Divulgación y apropiación de la ciencia y la tecnología.
5. Articulación del sistema educativo en sus diversos niveles y formas y de estos con el sector productivo.
6. Investigación en la universidad: recomposición del aparato y orientación hacia estudios de la Ciudad Región.

En el Subsistema Ambiental:

1. Ampliar y profundizar el conocimiento sobre sistemas naturales mediante la investigación.
2. Ordenamiento y gestión del territorio, a partir del conocimiento de los sistemas naturales y las dinámicas de la sociedad con el entorno natural.
3. Gestión integral del agua desde la visión del ciclo natural del agua de la región.
4. Recuperación del Río Bogotá.
5. Producción limpia
6. Prevención y manejo de desastres.

En el Subsistema productivo:

1. Consolidación del Sistema Regional de Innovación
2. Modernización tecnológica del aparato productivo
3. Gestión Gerencial
4. Desarrollo de la plataforma funcional
5. Producción y exportación de servicios: se requiere de esfuerzos de investigación para la caracterización del talento humano y en la capacitación en temas como software, buenas prácticas agrícolas, segunda lengua, entre otros.
6. Cultura empresarial: estudio del empresariado como fenómeno social.
7. Desarrollo de la cultura del emprendimiento y de mecanismos de fomento, en conexión directa con el desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas. La política deberá estar articulada con el desarrollo de cluster considerados como estratégicos para el desarrollo de la Ciudad Región y buscando superar la brechas identificados en ellos.
8. Financiación
9. Innovación y Desarrollo para el acceso a los mercados.

En el Subsistema Social:

1. Organización y gestión pública como asuntos de interés público y académico para ofrecer alternativas de organización y gestión.
2. Transparencia y eficiencia: identificación de mecanismos.
3. Planeación en la gestión pública, desarrollo de capacidades analíticas y técnicas para el desarrollo de visión prospectiva y planeación.
4. Fortalecimiento de las relaciones interculturales hacia una ciudadanía democrática y tolerante.
5. Fortalecimiento del sentido de pertenencia, del patrimonio simbólico en el terreno de lo público y de las tradiciones e identidades culturales.

Por otra parte, es necesario incluir un subsistema relacionado con el arte y la cultura, no considerados en la agenda y cuyos retos se relacionan con:

1. Identificación y fortalecimiento de tradiciones y prácticas culturales en el ámbito de la ciudad región.
2. Ampliación y profundización del conocimiento y del patrimonio en el campo del arte y la cultura, mediante el ejercicio de la investigación y la creación.
3. Identificación y estudio de procesos particulares de construcción de conocimiento en el arte, tanto en el ámbito de la educación formal como de la no formal.
4. Incidencia de la Universidad en la formulación de políticas en el marco de los sistemas distritales, nacionales y locales de cultura.
5. Construcción e implementación del Sistema de Creación en la Universidad que se oriente hacia estudios y fortalecimiento de procesos culturales en la ciudad región y que contribuya desde el arte y la cultura en el ejercicio ciudadano, el fortalecimiento de la democracia, la creación de sentidos e identidades y el diálogo intercultural.

5.1.4. Elementos para la concepción del escenario universitario 2016.

En concordancia con los elementos planteados se pueden derivar los siguientes elementos del escenario universitario para el año del 2016:

- 1) Plena integración con otras acciones educativas, aportando como actor y protagonista del sistema educativo, científico, empresarial, político y cultural en su condición de universidad, el cumplimiento del rol que le compete en los desarrollo al 2016 de la ciudad región²⁶.
- 2) La integración en el horizonte del 2016 de su sistema de investigación e innovación con el de la ciudad – región contribuyendo al desarrollo sostenible y los retos de competitividad que se derivan de la inserción en la sociedad del conocimiento y su articulación con el mundo globalizado.
- 3) La Universidad debe propender por la articulación de sistemas que elaboren políticas en el campo de la creación, el arte y la cultura en el ámbito de la ciudad región y su relación con el mundo globalizado.
- 4) La definición y construcción de un horizonte basado en la capacidad de aprender, adaptarse, innovar, crear y trabajar en equipo y relacionarse con una amplia variedad de actores.

²⁶ En concordancia con el objetivo general del plan sectorial de educación que busca *“desarrollar una política educativa que responda a los retos de una Bogotá moderna, humana e incluyente, que se proponga la vigencia plena del derecho a la educación y el fortalecimiento de la educación pública, que cualifique y mejore la calidad de la educación, que construya y fortalezca múltiples redes de tejido social solidario, que contribuya a la consolidación de una democracia basada en el reconocimiento de la diversidad, que genere dinámicas sociales incluyentes y que contribuya a la reducción de la pobreza y a una mayor equidad social”*. Coloquio Plan Sectorial de Educación Distrital 2004 - 2008 Bogotá: Una Gran Escuela” MEMORIAS Bogotá D. C., 7 de Septiembre de 2004

- 5) Ejercer el liderazgo en el entorno de la ciudad región y construir una visión prospectiva para desarrollar, en el corto, mediano y largo plazo, una capacidad endógena de ciencia, arte y tecnología como base para una gestión competitiva y en interlocución con las organizaciones públicas y privadas, académicas, profesionales y comunitarias, creando condiciones de generación, difusión y utilización del conocimiento que incrementen la productividad y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.
- 6) En el horizonte del 2016, la Universidad Distrital deberá poner en marcha procesos de deslocalización y un modelo de regionalización que atienda las nuevas demandas en educación superior de las localidades y ejes de crecimiento poblacional de la ciudad y de los municipios de la ciudad región.
- 7) El horizonte 2016 de la oferta académica de la universidad tendrá que combinarse entre educación presencial y no presencial; entre educación formal y no formal, aprovechando y desarrollando alternativas formativas con visiones críticas y reflexivas a partir de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, sobre todo desarrollando ofertas educativas que respondan con un proceso de formación a lo largo de la vida.
- 8) Las vocaciones productivas de ciertos sectores de la ciudad hacen que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, considere como horizontes del 2016 el fortalecimiento territorial de las relaciones universidad-empresas y universidad-prácticas culturales, defina escenarios de intervención y de actuación tanto en sectores económicos de alto dinamismo e impacto social y ambiental como en los diferentes grupos que generan prácticas y sentidos culturales distintos. Se pretende que el desarrollo científico, tecnológico, artístico e innovativo, se incorpore al desarrollo productivo para garantizar la supervivencia económica y social del tejido socio-empresarial.
- 9) La Universidad Distrital deberá brindar impulso de la educación superior en áreas relacionadas con la creación e innovación en la ciencia, el arte y la tecnología, lo que se constituye en un horizonte clave para el 2016
- 10) Le corresponde a la Universidad Distrital participar activamente en la concepción y desarrollo de alternativas que garanticen la sostenibilidad del territorio.
- 11) Los temas del medio ambiente son referentes obligados del quehacer de la Universidad Distrital, de ahí, que en el horizonte del 2016 territorio y ambiente deben ser objeto de desarrollo para propender por alcanzar los objetivos de largo plazo del POT.

5.2 ANÁLISIS ESTRATÉGICO.

Dados los resultados del análisis interno y externo y el de prospectiva universitaria, se aborda la formulación estratégica del Plan, en el cual se establecen los fundamentos orientados a materializar el proyecto institucional que representará la Universidad para la Ciudad, la Región y la Nación.

5.2.1 El futuro Deseado

Dentro de diez años la Universidad Distrital, conserva la total disposición al cambio, siendo una universidad presencial y virtual, con alumnos en muchas las latitudes del mundo, que promueve la diversidad cultural y participa en la construcción y fomento de la identidad nacional; con acceso pleno a la oferta educativa mundial, por medio de la tecnología que facilita el intercambio científico tecnológico, académico y cultural. En ese horizonte, es considerada fuente de soluciones a problemas trascendentes de la región. Con liderazgo en el cumplimiento del derecho a la educación superior pública, constructora y transformadora del ambiente social y cultural de Ciudad y su entorno regional.

Será una protagonista de la vida nacional e internacional gracias a la eficiencia y calidad de los profesionales que forma, consecuencia del haber apostado por un Sistema de Aseguramiento de la Calidad -SAC- que le ha permitido el reconocimiento nacional e internacional. El SAC se sustenta en una actividad responsable crítica de la autoevaluación, la autorregulación y el mejoramiento continuo.

Los integrantes de la comunidad universitaria reconocen e interpretan la misión, la visión, los propósitos y los principios de la UD sumando esfuerzos y voluntades a través de su quehacer cotidiano lo que le ha permitido identidad y eficiencia en su acción educativa.

Como universidad construyó una cultura de lo público gracias al fortalecimiento de la democracia y la participación, del libre y autónomo discernir de la ideas. Del fortalecimiento el pensamiento crítico, reflexivo y propositivo y, sobre todo, del ayudar a formar ciudadanos con responsabilidad social y política comprometidos con la sostenibilidad y transformación de la sociedad y de su entorno.

Es una Universidad que gracias a la internacionalización y proyección en todos los entornos de la sociedad de su vida institucional logra su reconocimiento y posicionamiento como motor de desarrollo y actor fundamental del futuro.

Su actividad académica, investigativa, de creación e innovación, de proyección social y de gestión hace que forme parte activa de la sociedad de la información y la comunicación, desde su pertinencia con las necesidades y demandas de su contexto, que ofrece espacios académicos para la movilidad de sus integrantes, que flexibilizó la vida académica, que su oferta curricular es reconocida gracias a las oportunidades que brinda frente a las titulaciones, ciclos y estructura y organización de la gestión académica. Que fundamentó su accionar basada en un diálogo permanente de saberes y de comunidades académicas. Que entendió e implementó oportunamente las nuevas formas de los aprendizajes, que formó recursos humanos para afrontar los retos del conocimiento las nuevas pedagogías y las tecnologías y que generó una cultura del autoaprendizaje y de la formación a lo largo de la vida.

Una institución pública de educación superior con alto prestigio académico y reconocido liderazgo en el país, que oferta servicios educativos y programas de excelencia académica, sustentados en un modelo educativo flexible basado en el aprendizaje, en un sistema robusto de telecomunicaciones y en el equipamiento y actualización permanente que facilitan las condiciones de universidad virtual en un ambiente de convivencia participativa, crítica, respetuosa y tolerante. La formación integral que reciben sus estudiantes en competencias, conocimientos, habilidades y valores, les permite ser competitivos y abiertos al cambio y sensibles a su responsabilidad social como futuros profesionales.. Sus egresados serán reconocidos por su alto perfil formativo profesional y por cualidades derivadas de valores adquiridos y desarrollados durante su vida universitaria tales como: respeto, responsabilidad, honestidad, actitud crítica, compromiso social, autodeterminación, valores éticos y actitud activa frente a los procesos de construcción de identidad cultural.

5.2.2. Horizontes y Respuestas Institucionales.

Los horizontes de la UD al 2016, se puede sintetizar en:

1. Masificación del acceso a la Universidad, producto de la oferta cada vez mayor de oportunidades de acceso en el contexto de la ciudad región;
2. Flexibilización de la gestión académica. Diferenciación horizontal y vertical de la oferta educativa;
3. Fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad que le permita responder y responsabilizarse de sus deberes como universidad;
4. Fortalecimiento de sus funciones universitarias como respuesta a la demanda que la sociedad le hace;

5. Diversificación y racionalización de las fuentes de financiamiento de la educación superior;
6. Adopción de culturas organizacionales centradas en la innovación y el emprendimiento y, como consecuencia del efecto combinado de todas estas tendencias,
7. Deslocalización y regionalización de acuerdo con las necesidades del entorno de la ciudad región.

La Universidad debe afrontar una serie de desafíos derivados tanto de su situación actual como de su función en el contexto local, regional, nacional e internacional, en particular:

- La expansión de la sociedad del conocimiento como expresión de la importancia cada vez mayor de la ciencia, el arte y la tecnología para el desarrollo económico, social, político y cultural del mundo moderno.
- La internacionalización de las actividades universitarias, resultado del impacto de la globalización en la educación, el conocimiento y la información. La formación a lo largo de la vida que permita a sus egresados responder con las competencias propias de su formación y ejercer un liderazgo cultural y ciudadano,
- La necesidad de flexibilizar la actividad universitaria para hacerla equiparable con los estándares internacionales de calidad.
- La tendencia a la recualificación y a la reorientación de las profesiones debido a los cambios en el mercado laboral y en el ejercicio de las profesiones.
- Atender las demandas crecientes por formación universitaria en más áreas del conocimiento en la región y en el país.
- La necesidad de fortalecer y defender lo público y consolidar una cultura ciudadana de defensa y promoción del interés colectivo gracias a la formación de ciudadanos con alto sentido de lo ético y lo público,
- La búsqueda incesante en la teoría y la práctica del poder ejercer libre y autónomamente el derecho constitucional a la autonomía universitaria y el respeto y acatamiento como integrante de la comunidad universitaria: renunciar a la autonomía de la Universidad, es renunciar a pertenecer a la Universidad.
- **La medición del impacto social de la Universidad y diseño de los indicadores de desempeño.**
- **La financiación de la Universidad : Más y mejor inversión**
- **Universidad - Empresa - Estado.**

- La democracia universitaria. La gobernabilidad. La participación de los estamentos en la elección para los cargos de representación y administración académica. Composición de los órganos rectores.
- Reforma administrativa y reforma académica (analizar formas organizativas matriciales que sean menos verticales), la dimensión cultural.
- Reforma de los Estatutos Universitarios (general, académico, docente, de investigaciones, estudiantil, de extensión).
- El Estatuto del personal administrativo
- La modernización administrativa de la Universidad en coherencia con la modernización académica.
- El calendario académico de la Universidad (solo semestralización ?)
Periodos académicos en los posgrados
- El fortalecimiento y cualificación de la investigación e innovación, de la proyección social y la gestión universitaria pilares básicos de su desarrollo institucional.
- Los tipos de Investigación: básica y/o fundamental e investigación aplicada (investigación & desarrollo). Prioridades en materia de investigación ?.
- El fortalecimiento de los grupos de investigación y del programa de jóvenes talentos
- La necesidad de contar con un cuerpo docente con título de Doctorado, (en qué porcentaje ?). Política de estímulos
- La financiación de la investigación y el papel del sector productivo.
- La innovación permanente en todas las actividades debido a la tecnología, como factor estratégico para el desarrollo de la Universidad .
- El fortalecimiento de la cultura de la calidad en todas las instancias y niveles de la organización universitaria.
- El promover la apropiación crítica, la creación y la transferencia responsable del conocimiento y su aplicación al estudio y la transformación del entorno.
- El fomento al estudio y el enriquecimiento y protección del patrimonio cultural histórico ambiental de la nación.
- El propender para alcanzar niveles aceptables de justicia social buscando disminuir a través de la acción educativa la brecha social,
- La cualificación de los docentes en aspectos pedagógicos y didácticos, estilos y metodologías pedagógicas
- El relevo generacional de la planta profesoral de la universidad
- La evaluación docente y la calidad de la docencia
- El escalafón docente, la responsabilidad docente
- La Política de estímulos a los docentes

- **Los Profesores de vinculación especial**
- **La deserción y calidad académica: Una relación analizar.**
- **La composición del estudiante de la Universidad**
- **La revisión y modernización curricular, el emprendimiento.**
- **La formación por ciclos, la formación media y la educación superior**
- **La función de la extensión en la Universidad. El fortalecimiento de la relación de la Universidad con el medio externo. Los aspectos administrativos de la extensión**
- **El desarrollo de un esquema de bienestar institucional y medio universitario**
- **El diseño e implementación de mecanismos que fomenten y fortalezcan la construcción de una comunidad universitaria, crítica, participativa y solidaria, que genere sus propios procesos de concertación, autorregulación y solución de conflictos.**
- **La modernización de la infraestructura física, en lo relacionado con espacios físicos y la dotación de infraestructura tecnológica y laboratorios.**
- **La consolidación de un Campus Central y sedes Satélites. El campus virtual.**
- **La importancia de contar con una Universidad Interconectada y con un Sistema de Información Integrado.**
- **La Educación Superior en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía**
- **El facilitar a través de su oferta educativa en más áreas del conocimiento ser un medio para la no exclusión social.**

5.2.3 Prospectiva y Escenarios de Futuro de la Universidad del 2016

La prospectiva encuentra un marco de sustento en la elaboración de escenarios, *probable, posible y deseable*, siendo un método y estrategia que consiste en vislumbrar y describir caminos posibles que podrían presentarse en el futuro. Ayuda a evitar que las situaciones venideras sorprendan y a entender las consecuencias de las acciones que se tienen en el presente, con la prospectiva no se trata de una estrategia para solucionar problemas, sino para prevenirlos.

- **Referentes institucionales actuales para la definición de los escenarios del 2016**

Como referentes institucionales de gran importancia y referente obligado en el Planteamiento del Plan de Estratégico de Desarrollo se encuentran los ya establecidos en el Proyecto Universitario Institucional, PUI.²⁷, estos son a) El

²⁷ Proyecto Universitario Institucional. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. p 15 - 20

carácter de la universidad, b) El compromiso de la universidad, c) Principios rectores, d) La Misión y Visión de la Universidad.

- **Los escenarios**

Las nuevas responsabilidades para la Universidad Distrital, derivadas de las tendencias y retos, del rol que juega en el entorno local y regional, de la diversificación de la oferta de enseñanza superior asociados en la mayoría de los casos con los procesos de deslocalización, internacionalización, cooperación y globalización y, a la competencia coexisten con la emergencia de nuevas demandas, le exigen cambios de fondo en su gestión tanto académica como administrativa; la modernización para hacer mas eficiente y eficaz la nueva UD, deben ser elementos básicos para garantizar la vida de la universidad en los próximos 10 años.

Por otra parte, las previsiones de evolución de la demanda de formación superior, tanto universitaria como no universitaria, apuntan hacia un crecimiento de la demanda procedente de colectivos distintos a los que tradicionalmente han acudido a la Universidad; la formación continua y a lo largo de la vida debe ser un escenario de desarrollo para la UD al igual, las ofertas formativas en campos y modalidades particulares de conocimiento, que articulen el ámbito profesional con la educación no formal y la educación temprana. Existen, por lo tanto, nuevos colectivos interesados en ampliar, perfeccionar o complementar su educación superior. La atención a colectivos distintos a los que tradicionalmente han acudido a la Universidad requiere de profundas transformaciones en lo que se refiere a métodos y estilos de enseñanza, y exige un importante esfuerzo de adaptación a las necesidades de estudiantes distintos a los habituales. Es necesario crear condiciones que faciliten la modernización y flexibilización de los currículos vigentes a fin de responder al reto que demanda las competencias.

Por otra parte, la investigación, el otro pilar de la actividad universitaria, no permanece ajena a las transformaciones que acontecen en el ámbito de la educación superior; antes bien, se encuentra en el origen de los cambios que han permitido el desarrollo de la sociedad del conocimiento y también se encuentra profundamente influida por las corrientes de transformación que afectan a la enseñanza superior. La investigación universitaria, al mismo tiempo que cobra cada vez mayor importancia social, cultural y económica, se ve abocada a una profunda revisión de sus esquemas tradicionales, retos que la Universidad Distrital debe abordar.

Aspecto importante será el de la movilidad académica al interior de los programas o fuera de ellos, el intercambio de estudiantes y profesores, la libertad de elección de espacios académicos, el reconocimiento por sistemas de aseguramiento de la calidad, la homologación, la cooperación, el establecimiento de redes, entre otros, son elementos que le permiten a la UD avanzar en procesos de reconocimiento social y de posicionamiento en los ámbitos locales, regionales nacionales e internacionales.

Una verdadera internacionalización de la universidad debe realizarse al mismo tiempo que se refuerza y redefine la relación con el entorno más próximo, que debe ser concebida como un elemento de afirmación, construcción y consolidación de la identidad. La universidad debe crear mecanismos para facilitar la interrelación con la sociedad que la rodea, identificando y desarrollando plenamente todas las oportunidades de cooperación científica, formativa y cultural.

Un elemento adicional, ya esbozado, lo constituye la urgencia de diseñar y establecer sistemas organizativos y de gestión que permitan dar respuesta ágil a los numerosos retos que tiene ante sí la universidad. Los mecanismos de modernización de la gestión deben conseguir elevar los niveles de eficacia y de eficiencia tanto en los procesos como en los resultados.

En el entendido del derecho a la educación y el reconocimiento de ella como un bien público, la financiación de la educación superior corresponderá fundamentalmente a las administraciones públicas. La aportación de recursos públicos conlleva el asumir como principio de lo público la cultura de la rendición de cuentas en la universidad. Rendir cuentas es: identificar y hacer públicos los resultados que se han alcanzado con los recursos que la sociedad ha puesto a disposición de la Universidad; es medir la eficacia (consecución de objetivos) y la eficiencia (medios necesarios para alcanzar los objetivos) de la actuación de la Universidad.

Así mismo, nuevos retos de la demanda territorial de localización exigen una línea estratégica de importancia para los próximos 10 años.

5.3 NICHOS ESTRATÉGICOS DE LA ACCIÓN UNIVERSITARIA

Para efectos de la articulación de las diferentes acciones que consagra el Plan de Desarrollo 2007-2016, el Consejo Académico y la Comisión del Plan adoptará el concepto de nicho estratégico como la alternativa metodológica que facilita la integración de las políticas, estrategias, programas, y proyectos que sustentan las acciones específicas de desarrollo institucional en el horizonte temporal del 2016.

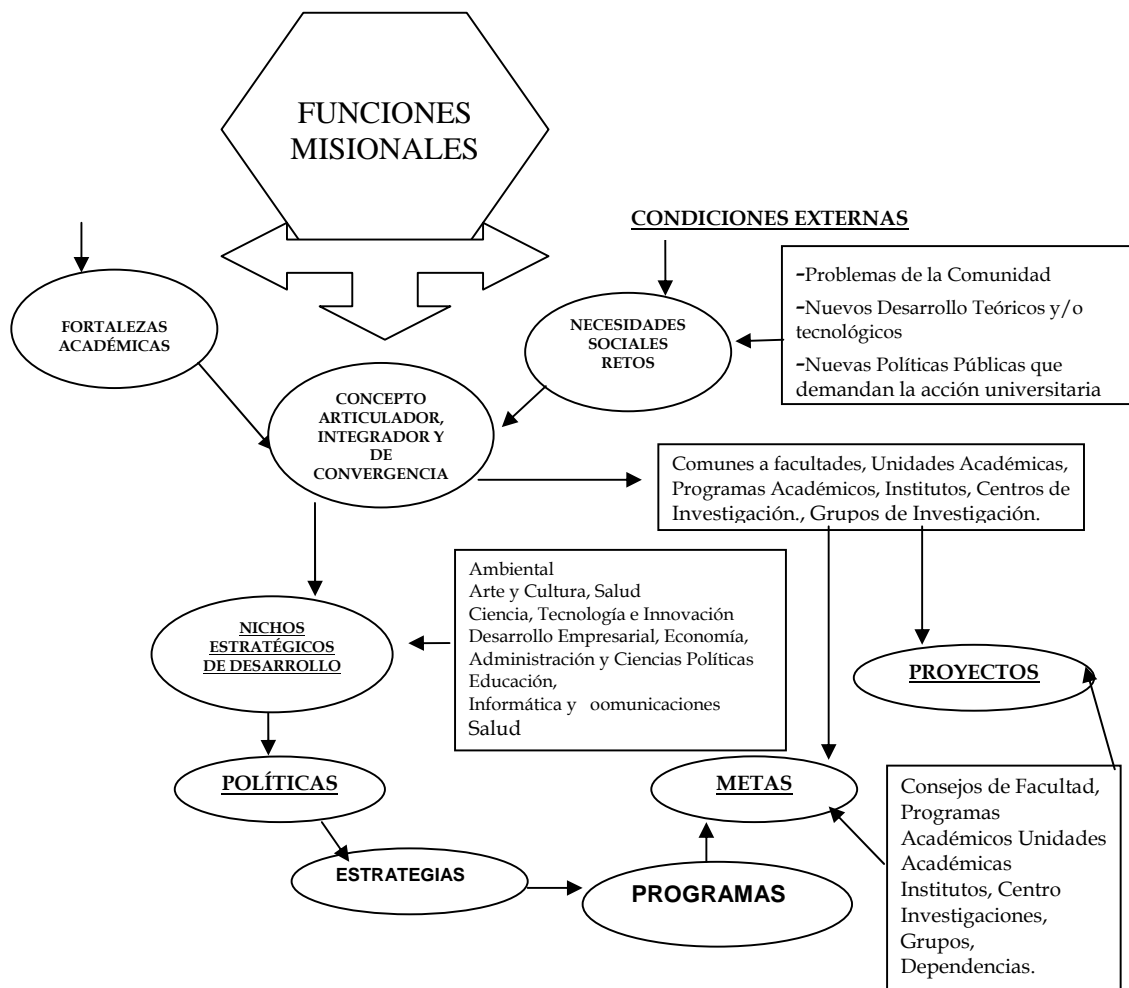
Los nichos son cada uno de los campos que la universidad identifica como estratégicos para orientar el desarrollo institucional y que por sus desarrollos actuales y los retos futuros, pueden y deben incidir como ejes estructurantes y articuladores de las diferentes acciones del Plan. Surgen de la valoración de las condiciones internas derivadas de las fortalezas académicas desde el conjunto de las acciones misionales de la universidad: docencia, investigación, creación y extensión y que son comunes a facultades, proyectos curriculares, institutos y centro de investigación. Asimismo, se derivan de condiciones externas estrechamente relacionadas con las necesidades sociales que conforman objetos de estudios interdisciplinarios.

Los nichos deben hacer visible la universidad actual y proyectar la universidad de futuro gracias a su definición, identificación y valoración como viabilizadores de nuevos desarrollos. Así, los nichos son transversales a las Facultades, Institutos, Centros y en general Unidades Académicas actuales o las que en el futuro se creen y deben permitir a través de especificidades desarrollar la acción universitaria en el horizonte del 2016. La incorporación en el Plan de Desarrollo del concepto de nicho brinda la posibilidad de integrar en conceptos transversales las acciones propuestas, bajo la perspectiva que cada uno responde a necesidades de desarrollo institucional y que por lo tanto se convierten en opciones de futuro.

En ese sentido, se trata de núcleos de intervención que hacen visible el trabajo que actualmente realizan las diferentes unidades académicas y con los cuales la universidad ha logrado el reconocimiento social.

Los nichos adoptados son ambiental, arte y cultura, salud, ciencia, tecnología e innovación, desarrollo empresarial, economía, administración y ciencias políticas, comunicaciones, educación e informática y comunicaciones; estos se concretan en políticas, estrategias, programas y cuya ejecución es responsabilidad de las unidades académicas o las instancias institucionales pertinentes en concordancia con los aspectos programáticos y financieros del plan.

El gráfico siguiente sintetiza la concepción que sustenta lo propuesto:



5.3.1 Nicho Estratégico Ambiental.

Este nicho es uno de los campos de referencia y de actuaciones que la universidad puntualiza y priorizar para el desarrollo institucional en el horizonte del 2016 y con el cual pretende responder con las necesidades de conocimiento, investigación y proyección social que demanda la sociedad y el entorno del sistema ambiental de la ciudad región de Bogotá. Se trata contribuir desde el cumplimiento de las funciones universitarias y de la relación del nicho con los otros propuestos, en la

búsqueda de alternativas y de aprovechamiento sostenible del ambiente y de contribuir a la formación de una sociedad con capacidad de crítica y propositiva, con conocimientos, valores y principios éticos con capacidad de intervenir y gestionar el sistema ambiental.

El nicho estratégico ambiental debe definir e incorporar, políticas, estrategias y programas en general acciones y contenidos en el Plan de la Universidad, a partir de la inaplazable necesidad de garantizar la sostenibilidad ambiental del territorio, la que pasa por el equilibrio entre la oferta y la demanda de bienes y servicios ambientales, del desarrollo en armonía con el ambiente y en concordancia con las diferentes intervenciones que se emprendan y que se derivan de las dinámicas de la ciudad región en los próximos años.

Pero de manera paralela, la universidad debe formar profesionales y conocimiento para caracterizar en el contexto de la ciudad región la situación del sistema ambiental y el cumplimiento de los compromisos que se derivaron de la Cumbre de Río, así como de aunar esfuerzos para alcanzar los objetivos propuestos en la Cumbre del Milenio, de las acciones de planificación programadas en diferentes planes territoriales y sectoriales emprendidas y, sobre todo, de la valoración del estado ambiental del territorio gracias a la utilización de indicadores ambientales y la puesta en funcionamiento del observatorio ambiental de la ciudad región.

Será importante la caracterización del estado actual del sistema ambiental identificando sectores y zonas que demanda la presencia de la universidad para que contribuya a precisar un nuevo rol y lugar que le corresponde al sistema ambiental en el desarrollo actual y futuro de la sociedad. La acción educativa debe conducir a formar ciudadanos que estén en capacidad de proponer intervenciones que palien los efectos negativos de la intervención de la sociedad sobre el territorio, de construcción colectiva de una nueva cultura ambiental que soportada en el desarrollo sostenible y el desarrollo a escala humana sea garantía para la sostenibilidad del sistema global de la sociedad.

En ese orden de ideas, es necesario que el nicho estratégico propicie la búsqueda de soluciones participativas, concertadas e integrales que permitan frenar el proceso de deterioro del sistema ambiental. En concordancia con la concepción del sistema ambiental como un bien que le pertenece a toda la sociedad, explorar alternativas de convivencia en torno a los intereses colectivos sobre el sistema ambiental e incidir en la toma de decisiones en los niveles locales, regionales y nacionales.

Las acciones que se emprendan, deben guardar concordancia y contribuir para alcanzar los objetivos de la Política Ambiental de restaurar y conservar áreas prioritarias en ecorregiones y ecosistemas estratégicas de valía para la ciudad región, el manejo de las cuencas abastecedoras de acueductos, en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, la sostenibilidad y equilibrio del sistema territorial que soporta la ciudad región, el apoyo a procesos de producción limpia con la pequeña y mediana industria, al fortalecimiento institucional, la valoración de la educación ambiental como una vía para formar una sociedad comprometida en y para el ambiente y que permita construir valores y principios ambientales, la posibilidad y necesidad de potenciar procesos de endogenización de la sociedad que palie los efectos negativos en las comunidades locales de la globalización.

5.1.2 Nicho del Arte y la Cultura²⁸.

Dice Octavio Paz en su libro *El Arco y la Lira* que “Ningún prejuicio más pernicioso y bárbaro que el atribuir al Estado poderes en la esfera de la creación artística. El poder político es estéril, porque su esencia consiste en la dominación de los hombres, cualquiera que sea su ideología que lo enmascara. Aunque nunca ha habido absoluta libertad de expresión (...) no sería difícil mostrar que allí donde el poder invade todas las actividades humanas, el arte languidece o se transforma en una actividad servil y maquinal”²⁹.

En consonancia con lo anterior, pensar el arte en el terreno de una educación dirigida a la construcción de ciudadanía, el ejercicio de la democracia y la participación en los procesos de construcción de nación, como corresponde al ámbito de la universidad pública, remite a su dimensión liberadora³⁰ en contrapeso a toda tendencia de ordenamiento absoluto, bien sea en el territorio de los símbolos, del conocimiento o de la vida social.

Un nicho de Arte y Cultura para la universidad pública de una nación y una ciudad, diversas en patrimonios, prácticas y formas culturales, comporta la relación dinámica y conflictiva entre comunidades, grupos y asociaciones, articulados de diferentes maneras, sentidos y permanencias. Esto configura

²⁸ Documento presentado por la Facultad de Artes.

²⁹ PAZ, O., *El arco y la lira, Poesía, Sociedad, Estado*, Fondo de Cultura Económica, Bogotá, 1994, p. 287. Citado por Montoya Mario, *EL ARTE Y LA CULTURA EN LA UNIVERSIDAD*. Documento presentado al Consejo Superior de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2006

³⁰ “Es posible que lo anterior sea un punto central de discusión de cualquier facultad de artes, que reconoce la tensión producida por la perversa conversión del arte en esta sociedad capitalista en productiva y rentable industria mercantil y el arte asumido como justificado y desesperado ámbito de resistencia a la múltiple coerción y alienación.” (Montoya Mario, *EL ARTE Y LA CULTURA EN LA UNIVERSIDAD*. Documento presentado al Consejo Superior de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2006)

escenarios que cruzados por lo identitario³¹, lo estético, lo performativo³² y las formas de pensamiento, comprometen responsabilidades institucionales para garantizar y fortalecer los procesos de concertación y consenso entre factores hegemónicos y de alteridad cultural en lo académico, lo político y lo socioeconómico.

En este sentido, la generación de políticas, planes y proyectos, en la perspectiva de un Plan de Desarrollo 2007 - 2016 para el Arte y la Cultura en la Universidad, implica un carácter institucional propositivo con capacidad de transformación permanente, a partir de acuerdos que garanticen y promuevan el ejercicio democrático y la inclusión cultural, el fortalecimiento de las escuelas de artes; de la misma forma, requiere acciones institucionales para la creación, el fortalecimiento y la inserción universitaria en espacios de participación para el debate y la concertación con instancias administrativas, políticas y académicas, en las dimensiones locales, distritales, nacionales e internacionales.

Este escenario implica la proyección universitaria desde la articulación de sus funciones de docencia, investigación y extensión³³, hacia:

- La relación intercultural para el logro de condiciones de equidad, tolerancia y convivencia para con las diferentes manifestaciones y dinámicas culturales universitarias, en sus estamentos y grupos de interés y de trabajo, así como con los procesos de la alteridad cultural de la sociedad en su conjunto; ello se encamina a la permanente construcción de relaciones de identidad y pertenencia críticas y reflexivas para con la Universidad y para con su proyección institucional³⁴ tanto interna como hacia los entes locales, distritales, nacionales e internacionales.
- La presencia del arte y la cultura en los procesos de la formación universitaria: La Universidad entiende que el pensamiento y las prácticas del arte “propenden por la construcción, contextualización, y apropiación de saberes, prácticas, espacios y medios, para aportar a la profesionalización de las actividades del campo artístico y cultural, con la participación de todos los sectores socioculturales, en función de la transformación de sujetos y colectividades de la nación colombiana”³⁵; esta vocación se articula con

³¹ Lo étnico, el género, la orientación sexual, lo generacional, y hábitos y procesos de creación, circulación y consumo cultural, entre otros.

³² Corresponde a las maneras de “representación” de diferentes grupos en la relación entre hegemonías y alteridades, que incide o es producto de las dinámicas socioculturales, tecnológicas y filosóficas.

³³ Como ya se indicó corresponde con las funciones clásicas de la universidad, lo que no excluye la incorporación de otras.

³⁴ Atravesando las múltiples prácticas culturales de los miembros de la comunidad universitaria – Facultades de Artes ASAB y Ciencias y Educación y Bienestar Institucional -

³⁵ Proyecto, Facultad de Artes-Asab, noviembre, 2005.

“(…) la tarea nuclear de la educación, (que) es formar generaciones para la vida social y proporcionar elementos que permitan a cada individuo ampliar su mundo espacio temporal y, permitir que cada persona se apropie y goce de su cúmulo cultural.”³⁶ Por ello “(…) la educación debe potenciar el desarrollo de una personalidad creativa que es lo que hace que la cultura como signo sea dinámica, en permanente movimiento”³⁷, para que de esta manera propicie “la construcción de sentidos, relaciones, procesos y proyectos innovadores (…)”³⁸ . Dicha tarea, “(…) nos pone al frente el concepto de cultura que podemos definir como un entramado de significaciones, tejido por el hombre mismo, que dan sentido a las acciones humanas”³⁹.

5.1.3 Nicho Ciencia Tecnología e Innovación.

En el nicho estratégico de ciencia tecnología e innovación se pretende visibilizar y hacer realidad las funciones universitarias de investigación e innovación. El nicho conlleva la articulación armónica de las diferentes formas de organización y gestión de la investigación y avanzar en su cualificación para que se termine de consolidar y sea real alternativa de crecimiento y desarrollo de la sociedad y de la ciudad región.

El rol de la función de investigación es de amplio reconocimiento y trayectoria universitaria hasta el punto que en muchas universidades ha desplazado a la tradicional función de formación, en otros tiempos la principal. En la historia de la Universidad Distrital, si bien la investigación ha tenido desarrollos recientes que la valoran positivamente, es necesario su fortalecimiento y posicionamiento para que la generación de conocimiento sea la base para la transformación de la base productiva de la sociedad y que se fundamente en el conocimiento acumulado a lo largo del tiempo.

El nicho ciencia tecnología e innovación en el contexto de la ciudad región ofrece oportunidades de desarrollo que ameritan su fortalecimiento: la universidad y la ciudad región presentan niveles de crecimiento significativo en los últimos años, se ha construido en la región un entorno de innovación que ofrece ventajas competitivas y de desarrollo de valía para implementar estrategias de ciencia y tecnología; la ciudad región ofrece las ventajas comparativas debido a la

³⁶ Montoya Mario, EL ARTE Y LA CULTURA EN LA UNIVERSIDAD. Documento presentado al consejo superior de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2006

³⁷ Montoya Mario, EL ARTE Y LA CULTURA EN LA UNIVERSIDAD. Documento presentado al consejo superior de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2006

³⁸ IBID.

³⁹ GEERTZ, C., La interpretación de las culturas, Barcelona: Paidós, 1989.

concentración de actividades que demandan investigación, desarrollos tecnológicos e innovación; es así mismo el entorno regional de mayores ventajas comparativas para ser líder en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación al concentrar la mayor oferta de formación y desarrollo del conocimiento en el país.

La investigación en la Universidad Distrital presenta grandes inequidades entre las diferentes unidades académicas, no sólo en la conformación de grupos y líneas, sino de investigadores, proyectos y recursos, así se tiene facultades que concentra los recursos y las oportunidades, en tanto otras, se marginan y tienen escasos desarrollos. Algunos factores de esas desigualdades están en la tradición e historia de las propias unidades académicas, en tanto que otras están dadas por las oportunidades mismas. Frente a lo anterior, el nicho pretende un desarrollo armónico y equilibrado de la función de investigación en toda la universidad que responsada entre otras a las especificidades de conocimiento que sustentan las unidades académicas, los desarrollos teóricos y de conocimiento de las mismas necesidades del entorno social y las perspectivas de desarrollo de la ciencia y la tecnología y la innovación.

Por otra parte, desde el Documento Conpes 3080 se recalca "...que el conocimiento y sus múltiples aplicaciones son elementos centrales para el desarrollo económico y social de las sociedades contemporáneas. La brecha entre las capacidades científicas y tecnológicas de los países industrializados y los países en desarrollo es una de las manifestaciones contemporáneas de la persistencia del subdesarrollo y también una de sus causas mayores. Colombia requiere que de manera sistemática, articulada y eficiente, el conocimiento se convierta en elemento que sirva, no solamente para responder al entendimiento de la realidad y su entorno, sino también y fundamentalmente, para que se convierta en motor de desarrollo y en factor dinamizador del cambio social. Por ello, la orientación estratégica del SNCyT deberá articularse con las necesidades de la sociedad y los requerimientos de su desarrollo, para así incrementar su competitividad"⁴⁰.

Igualmente y frente a este reto la ciudad - región, necesita articular su sistema regional de innovación acorde con la problemática y dinámica interna, y las necesidades de la globalización, para generar un desarrollo sustentable y competitivo que le permita afrontar los retos de inserción y competencia internacional.

Así, compete a las universidades y en especial a la Universidad Distrital ejercer el liderazgo en el entorno de la ciudad región construir una visión prospectiva para

⁴⁰ Documentos Conpes 3080. Política Nacional de Ciencia y Tecnología

desarrollar en el corto, mediano y largo plazo, una capacidad endógena de ciencia y tecnología como base para una gestión competitiva en las organizaciones públicas y privadas, creando condiciones de generación, difusión y utilización del conocimiento que incrementen la productividad y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

5.1.4 Nicho Estratégico de Educación

Para la conceptualización de este nicho se parte del considerar la educación como un derecho universal que a la vez es el que posibilita el ejercicio pleno de otros derechos, puesto que la educación debe contribuir a la comprensión, transformación y construcción del mundo, permitiendo la incorporación de las personas en la cultura de su tiempo y en el espacio que les tocó vivir.

La Universidad considera “el educativo” como un tema de trabajo estratégico en el cual la institución debe desarrollarse de manera particularmente intensa y urgente para de modo eficaz volcar hacia la comunidad, devolver hacia la sociedad, su propio avance. De tal manera que se acepta que la educación superior no solo cobra su importancia por la producción de conocimientos para el desarrollo económico y productivo sino también tiene que ver con la formación de nación, en los valores de lo público y la convivencia.

La Universidad asume que el proyecto universitario debe considerar los cambios que la sociedad le exige, en tanto institución que realiza acciones que promueven el desarrollo social, económico, político de la sociedad en general y de la región en particular, a través de la formación de ciudadanos – profesionales, y la producción y reproducción del conocimiento.

Estas exigencias sociales están ubicadas en la presencia de la sociedad del conocimiento, la globalización o internacionalización y el desarrollo científico tecnológico que crea nuevas culturas así como nuevas concepciones éticas, sociales, educativas, entre otras.

Por otra parte la educación resulta ser un factor determinante en el desarrollo humano y social. El proceso educativo, naturalmente se entiende que la escuela no es el único espacio en donde se concreta la educación sino que ella toma lugar es en el universo en el cual el hombre actúa, expresa su validez en la capacidad de servir de herramienta al propio hombre en todo aquello que constituye su universo. Mas claramente dicho, la educación es instrumento para que el hombre reflexione sobre su propio mundo, sobre su relación con él y mantenga esta relación en una condición de crítica y examen, de suerte que sus relaciones se conviertan en

concientes libres y emancipadoras. De aquí se desprende que la educación es sector estratégico en la lucha por la consecución de la dignidad de la persona y en la superación de condiciones que impiden su liberación.

El nuevo mundo que estamos viviendo que permite la circulación cada vez mas veloz de la información y los conocimientos obliga a la búsqueda de nuevas condiciones y herramientas globales que puedan enfrentar los nuevos desafíos también globales; aparece entonces la necesidad de fundar una ética planetaria y la construcción de una ciudadanía global que supere los marcos estrechos de nuestros entornos inmediatos locales o regionales. "Para vivir como humanos, los hombres y mujeres necesitan establecer ciertos consensos, coordinar ciertas acciones, refrenar y/o comprender ciertas prácticas y construir expectativas y proyectos colectivos⁴¹. Estos dos proyectos, la construcción de una ética y una ciudadanía global tienen como sustento el requerimiento de un trabajo educativo sobre la población que posibilite la visibilidad para los sujetos de la importancia de los propios proyectos emancipadores. Así pues, la educación se convierte en la garantía para que el hombre no solo conozca la extensión de sus derechos sino que su ejercicio se haga con la plenitud de la conciencia. Este último proceso no es otra cosa que la profundización de la democracia, la superación de una democracia enunciativa y el paso hacia la democracia social, además de ser la ejecución de la misión de la Universidad "La democratización del conocimiento para regular y garantizar a nombre del Estado y con participación de la sociedad el derecho social a una educación superior con calidad, equidad y competitividad social en el contexto local, nacional e internacional"⁴².

Asumir la educación superior y el conocimiento como bienes públicos, enfrenta propuestas sobre la mercantilización y privatización de la ciencia, la tecnología y los saberes propios e implica construir una propuesta de formación, fuertemente interconectada con la investigación que a su vez reconozca mayores grados de pertinencia social y curricular e implica asumir el reto de garantizar cobertura con calidad y equidad. Cobertura para garantizar la universalidad del derecho, calidad para asegurar la pertinencia y equidad para que no sea un medio de exclusión.

Se entiende por pertinencia social la perspectiva asumida institucionalmente que sin renunciar a su capacidad de crítica se comprometa con el desarrollo y la transformación del conjunto de la sociedad, construyendo mayor integración universidad - sociedad- ciudad región, para lo cual se implican elementos de carácter interno como el proyecto educativo institucional, las propuestas

⁴¹ Boff, Leonardo. Ética Planetaria desde el Gran Sur. Editorial Trotta, Madrid, 2001. página 25.

⁴² Tomado del PUI. Misión de la Universidad.

pedagógicas, las construcciones curriculares y elementos externos como el sistema educativo, el mundo laboral, el mercado, la cultura, los planes de desarrollo, las propuestas de internacionalización y globalización, entre otros.

En tal sentido la Universidad Distrital cuenta entre sus fortalezas con una Facultad de Ciencias y Educación con programas de formación de profesores, con propuestas de formación inicial y postgradual hasta el nivel doctoral. Una Facultad Tecnológica líder en la formación ingenieril por ciclos propedéuticos, unos programas de formación tecnológica y de larga duración cuyos currículos han sido considerados pertinentes para el país y para la ciudad región. Una Facultad de Ingeniería con un sólido reconocimiento social y de fuerte impacto en el sistema universitario del país. Una Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales con una oferta formativa, de investigación y extensión que interpreta y desarrollo las exigencias educativas que requiere la sociedad en el tema ambiental y, finalmente una Facultad de Artes con compromisos y retos para seguir construyendo imaginarios y formas de expresión del sentir de la sociedad.

Pero el reto del nicho significa cubrir campos no desarrollados por la Universidad y de los cuales la sociedad y la ciudad le hacen incesantes demandas: ciencias básicas, ciencias humanas, ciencias de la comunicación, ciencias económicas y, ciencias de la salud, entre otras.

De igual manera es necesario generar espacios de formación continua que garanticen una relación con los egresados y con los ciudadanos que demanden formación o actualización, con miras a hacer realidad el postulado de la formación a lo largo de la vida.

La universidad adoptará una estrategia pedagógica centrada en el aprendizaje, vinculada a la solución de problemas, en el marco de la cual propenderá por mejorar los niveles de seguimiento y acompañamiento a los alumnos, preocupándose por la retención y la disminución de los niveles de deserción, que constituyen indicadores de inequidad.

5.1.5 Nicho Estratégico de Informática y Comunicaciones⁴³.

En el nicho estratégico de informática y comunicaciones se pretende ser referente de nuevos desarrollos institucionales de la informática y las comunicaciones en las perspectivas de la inmersión de la universidad en la sociedad del conocimiento. La

⁴³ Nota: Desde la decanatura de la Facultad de Ingeniería se propone que el título del Nicho sea: : El Reto Tecnológico-Nuevas Tecnologías, Informática y Comunicaciones.

sociedad del conocimiento es un sistema económico y social donde el conocimiento y la información constituyen fuentes fundamentales de bienestar y progreso que representan una oportunidad para las regiones y la sociedad que la sustentan.

En el contexto de la sociedad de la información y las comunicaciones los países y regiones del mundo necesitan desarrollar estrategias en informática y comunicaciones que les permita, además de ser competitivos estar inmersos, para afrontar con éxito los retos que demanda las nuevas formas de organización de la sociedad, en especial las derivadas de la sociedad del conocimiento y las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Frente al reto de ser consumidores o productores de tecnologías, las instituciones definen estrategias y mecanismos que les permite afrontar de diferentes maneras las demandas sociales. En efecto, los avances recientes permiten producir y apropiarse modelos, que una vez evaluados, se ajustan o cambian de acuerdo con las necesidades o las nuevas oportunidades que brinda un mercado sostenible, dinámico y en crecimiento gracias a la implementación de infraestructuras que integren los diferentes bloques de desarrollo a nivel regional, nacional e internacional. En este marco, el nicho de informática y comunicaciones debe integrar el grupo humano, los recursos, tecnológicos y científicos que permitan una visión integradora y de gestión de recursos y conocimiento a partir de la cual la Universidad no solo aporte a su desarrollo endógeno sino que sirva de soporte para el desarrollo social, científico y tecnológico del país.

El nicho como articulador e integrador debe permitir el desarrollo de productos que faciliten y potencien la capacidad de procesamiento e integración de información y que contribuya a dar soluciones a las necesidades prioritarias de la sociedad, sin distinciones de ninguna índole. Así, el nicho y las acciones que permitan su desarrollo deben estar acordes a la realidad nacional, para ello la Universidad debe ser facilitadora para proveer la infraestructura tecnológica, científica y de conocimiento que facilite la incursión temática en la realidad social, definiéndose como una comunidad que desde los diferentes campos de conocimiento, aporten con un sentido constructivo para la producción e integración de soluciones de impacto en el país.

El nicho como pilar y sustento de la sociedad actual, debe proveer los desarrollos para facilitar y superar el acceso a las comunicaciones rápidas, de sostener y recrear la producción de electricidad y de modernizar la gestión de información. Así, el cambio organizativo que se produce al incurrir en las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones lleva implícito un nuevo marco de desarrollo de las funciones universitarias que de prioridad a formas de titulaciones, centradas

preferentemente en formación postgradual que permita construir una masa crítica proactiva que por medio de su producción de sentido a la misión y razón de ser de la Universidad y que le permita su ubicación dentro de los centros de excelencia que reclama la ciudad, región y el país. “Esto implica la formación de docentes, investigadores y profesionales para la ciencia, la tecnología y la innovación, que nos prepare para enfrentar el reto que supone el desarrollo tecnológico. Instituciones como la Academia Nacional de Ingeniería de Estados Unidos (NAE) han tenido la iniciativa de trabajar en identificar el rol de los ingenieros en el futuro hacia el año 2020, anticiparse y definir estrategias de educación en ingeniería para preparar a los ingenieros del futuro, para el cual es necesario contemplar los nuevos desarrollos tecnológicos, de informática y comunicaciones, que están cambiando sustancialmente a la sociedad”⁴⁴.

Algunos campos de desarrollo incluyen, entre otros :

Nanotecnología, nanorobots y sistemas micro electro mecánicos (MEMS) en sus aplicaciones industrial y médica; Biotecnología; Bioingeniería; Microelectrónica; Inteligencia Computacional; Automática y Control; Nuevos computadores; Ciencia y tecnología de la información y comunicaciones; Logística e inteligencia de negocios; Nuevos materiales dotados de la posibilidad de ser programados en sus propiedades eléctricas, magnéticas, térmicas, mecánicas y ópticas, lo que abre el camino hacia la materia programable; Nuevos dispositivos de generación y aprovechamiento de energía ; Información geográfica y predicción y atención de desastres naturales

El nicho como instrumento de cambio, debe avanzar, por un lado, en la transformación y fortalecimiento de la infraestructura de las comunicaciones, así como su gestión en este sentido las acciones que se emprendan para el desarrollo del nicho deben considerar que esos cambios se dan a través de la integración de los diferentes saberes y unidades académicas creadas para garantizar el desarrollo institucional. El desarrollo, fundamento e impacto conlleva nuevas visiones sobre el como se administra y gestiona el conocimiento científico y tecnológico y de las plataformas que lo permitan.

Así, un objetivo del nicho puede ser el de facilitar la plena utilización de las tecnologías de la información y la comunicación a todos los niveles de la sociedad y permitir de ese modo, que todos las personas compartan los beneficios sociales y económicos gracias al acceso a las redes de información y las comunicaciones, preservando la diversidad y el patrimonio social

⁴⁴ Del Documento de la Facultad de Ingeniería referido.

El acceso a Internet en nuestro país es aún un recurso que no poseen gran cantidad de personas y que por su actividad misma hasta no les interesa, no teniendo en cuenta que de esta forma pueden ofrecer sus productos no sólo a nivel nacional sino que les permitiría la conexión con clientes internacionales a muy bajos costos.

Desde el punto de vista de integración del conocimiento, por ejemplo las ciencias sociales enfrentan en la actualidad el desafío de incorporar nuevas dimensiones de la vida de los seres humanos. Para atenderlo las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ofrecen herramientas particularmente valiosas que están transformando su enseñanza y enriqueciendo su interdisciplinariedad. En el ámbito de la ingeniería el trabajo interdisciplinario cada vez es más evidente, en este caso las toma un papel fundamental a partir del cual se puede integrar el conocimiento de manera razonable y fácil de alcanzar, en el caso de las ciencias médicas, la integración de servicios a través de redes de conocimiento y comunicaciones facilitan el acceso a los servicios y la mejora de oportunidades del mismo, en el campo de la educación, se han explotado a nivel mundial múltiples soluciones que permiten facilitar los procesos.

5.1.6 Nicho Estratégico de Desarrollo Empresarial

Este nicho se establece como uno de los campos estratégicos y de referencia en los que la Universidad debe desarrollar para incidir de manera favorable en el desarrollo de la Ciudad Región. Asimismo, se identifica como un espacio en el que habrá de orientarse acciones para su fortalecimiento, como un mecanismo para propiciar la consolidación e incremento de capacidades institucionales y, en consecuencia, incidir en el mejoramiento de la calidad de vida en la región.

Al hacer referencia al desarrollo empresarial se incluye al sector productivo y de servicios y a todas aquellas instituciones, públicas y privadas, que por su carácter y dinamismo pueden incorporar desarrollos tecnológicos y formas de organización y gestión, para la mejora de sus prácticas.

Por otro lado, cuando se plantea el tema de desarrollo empresarial, es frecuente que la discusión se ubique en el contexto del sector productivo, en consecuencia, en primera instancia la responsabilidad para su mejoramiento y desarrollo se ubica en la forma como se organice y priorice el objetivo de desarrollo en ese sector. No obstante, no es posible concebir un desarrollo empresarial sostenido y sostenible en ausencia de conocimiento científico y tecnológico para su desarrollo. Igualmente no es posible concebirlo sin el desarrollo de estrategias de innovación de tal manera que propicien el desarrollo de productos y servicios.

Es en este último contexto de análisis en el que se reconoce el papel fundamental del desarrollo de la ciencia y la tecnología como motor para el desarrollo empresarial y por tanto se ubica el papel fundamental de la universidad. El asocio con otros actores del sistema de ciencia, tecnología e innovación, y en especial como el sector productivo y de servicios, para el desarrollo de proyectos conjuntos, en el que se plasmen objetivos comunes en lo que tiene que ver con desarrollo y transferencia de tecnologías así como para el desarrollo de proyectos de innovación, es imprescindible en la búsqueda del desarrollo empresarial: universidades de emprendimiento y/o universidades emprendedoras forman parte de la agenda de desarrollo actual de las universidades en el mundo.

La formación de profesionales idóneos, ciudadanos integrales que incidan en la cultura y desarrollo de las organizaciones, con amplio conocimiento en el desarrollo de las organizaciones, la organización del empresariado, que proponga soluciones tecnológicas sustentadas en una sólida formación en las áreas básicas de conocimiento y en el manejo de herramientas de ingeniería, técnica y tecnología, es función básica de la Universidad. El despliegue de alternativas educativas, tanto en educación formal como en la no formal, desde las distintas unidades académicas, es el pilar de las actividades de formación y alternativas de desarrollo de la función extensión de la universidad.

No obstante, es necesario realizar esfuerzos para focalizar el desarrollo académico en campos estratégicos de tal manera que los esfuerzos institucionales se articulen con la solución de problemas del contexto, en particular, de lo local, regional y nacional. Se hace necesario orientar esfuerzos para potenciar a la Universidad para el fortalecimiento de campos de conocimiento que respondan a las dinámicas del conocimiento y el desarrollo tecnológico y se proyecten sobre él.

Así, en la búsqueda de insertarse de manera decidida en el desarrollo del nicho desarrollo empresarial en la Ciudad Región, la Universidad Distrital, como Universidad del Distrito Capital, deberá constituirse a la vez en líder en procesos de consolidación de iniciativas y agendas comunes con instituciones del orden público y privado.

5.1.7 Nicho Estratégico de Salud

5.1.8 Nicho Estratégico de Ciencias Políticas

5.1.9 Nicho Estratégico de Comunicaciones

6. PLAN ESTRATÉGICO 2007 - 2016

Con el ánimo de brindar las condiciones institucionales para incidir de manera positiva y sistemática en el desarrollo de los campos estratégicos de la acción universitaria que se han definido y brindar los elementos que guiarán el desarrollo de la Universidad en los próximos 10 años así como la orientación de acciones y recursos, se estructura el Plan de Desarrollo alrededor de seis políticas, en las que se incluyen también las estrategias, programas y proyectos.

Se construye sobre la base de los factores críticos identificados en algunos diagnósticos que se obtuvieron en el proceso colectivo y participativo (Congreso Universitario) así como del trabajo posterior adelantado por la comunidad universitaria.

La propuesta programática para el Plan de Desarrollo 2007 -2016, se organiza en 6 políticas, cada una de ellas con una sistematización de estrategias, programas, y cada uno de ellos desarrollados al nivel de objetivos, indicadores y metas trianuales⁴⁵.

Con los anteriores elementos, la comunidad universitaria cuenta con la orientación estratégica que guiará la acción universitaria en los próximos 10 años y será la base para la definición de metodologías para la alimentación del Banco de Proyectos de la Universidad Distrital, BPUD, para la priorización de asignación de recursos y para la elaboración de los Planes de Desarrollo de las distintas unidades académicas y administrativas de la universidad y su desglose en planes de acción anuales.

Como estrategia general se caracteriza por ser indicativo y flexible en cuanto a la capacidad de adaptarse a los cambios y transformaciones de sociedad y el Estado, en el entorno regional, nacional y mundial., por tanto se constituye en una carta de navegación que orienta sus acciones y decisiones institucionales.

6.1 POLÍTICA 1: INTEGRACION Y DESARROLLO ACADEMICO CON CALIDAD

Es evidente que durante los últimos años se han ido consolidado algunas tendencias, que inciden ampliamente en la concepción de la acción universitaria. Cada vez más se evidencia la importancia del conocimiento y la tecnología en la

⁴⁵ Propuesta para la discusión.

organización de las economías y las sociedades⁴⁶, consecuencia, en el contexto mundial, las universidades⁴⁷ tienden a consolidarse en actores fundamentales para el desarrollo de la sociedad moderna. Por otro lado, pero no desligado del anterior, las dinámicas de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones imponen nuevos ritmos en la acción universitaria y nuevos mecanismos de interacción y cooperación, que obligan al rediseño de los modelos pedagógicos y estructuras curriculares y al desarrollo de estructuras organizativas versátiles y ajustadas a estos nuevos paradigmas.

En esta política se concibe la integración como un elemento definitivo para el desarrollo académico y su consolidación.

La articulación tiene que ver con el logro de un desarrollo académico armónico, esto es, el fortalecimiento de las funciones misionales universitarias de formación, en los distintos campos del saber, articulado con las funciones de investigación, y extensión, de tal manera que cada una de ellas se fortalezca a través de las otras⁴⁸.

La extensión universitaria, se fortalecerá en la medida en que el ejercicio de la investigación y la docencia la retroalimenten de manera continua. Por su parte, la formación de profesionales integrales e idóneos, nos lleva a la perspectiva de formar ciudadanos capaces de incidir en la sociedad, con un amplio criterio para el análisis y crítica de su entorno y con capacidades de transformación con fundamento en el conocimiento, esta formación integral podrá afianzarse al incorporar en la formación actividades de investigación, creación y proyección social del conocimiento.

De otra parte, la articulación para el desarrollo académico tiene también relación con la concepción de que la universidad y su proyección han de constituirse a su vez en objetos de la investigación, de tal manera que se deriven a partir de su estudio riguroso nuevos modelos universitarios, nuevas formas de concebir la extensión universitaria y nuevas perspectivas de la acción investigativa y proyectar se esta manera una universidad cada vez más orientada a la solución de problemas del entorno.

Las formas organizativas y de gestión universitarias han de constituirse también en objeto de análisis e investigación de tal manera que se deriven modelos de

⁴⁶ Que corresponde con la definición del Término Sociedad del Conocimiento (Didricksson Axel.2000)

⁴⁷ Por naturaleza, la Universidad ha sido concebida como organización del saber

⁴⁸ Se plantean aquí las funciones misionales clásicas, investigación, docencia y extensión, sin desconocer con ello la creación como un elemento fundamental en los tres ámbitos.

organización coherentes y consistentes con el tamaño de la universidad y su proyección académica, modelos que propicien el desarrollo articulado de las unidades académicas. Por ello, se hace necesaria la búsqueda e innovación en las estructuras de organización y gestión, en correspondencia con los nuevos retos de generación, apropiación, transferencia de conocimientos y articulación con la solución de problemas sociales, culturales y productivos así como el desarrollo de instancias de gestión para la transferencia de la tecnología y la innovación.

La integración para el desarrollo académico tiene que ver también con acercar las capacidades de la universidad a las demandas y dinámicas sociales en lo que tiene que ver con la formación de individuos, la investigación y la proyección social del conocimiento. Así, la Ciudad - Región deberá constituirse en un objeto de estudio privilegiado para la Universidad Distrital, buscando posicionarse y ser reconocida como La Universidad de la Ciudad en desarrollo armónico con la Región, dado que orienta sus esfuerzos a la solución de los problemas y a la formación de los profesionales e investigadores, que para el desarrollo de la Ciudad y la Región se requieren, se potenciará la investigación inter y transdisciplinar, alrededor de líneas en campos del conocimiento relevantes para el desarrollo de la Ciudad Región, sin dejar de lado el desarrollo en áreas básicas del conocimiento para el desarrollo social y político.

Se deberán también identificar mecanismos que busquen la correspondencia entre la oferta de programas y cupos para la formación en relación con las características de la Ciudad y la Región; entre los niveles y alternativas de formación con las necesidades de formación: entre el sistema universitario y los sistemas de educación básica y media; se hace necesario ubicar estrategias que propendan por la integración y la generación de estructuras que permitan una interacción eficaz.

Asimismo, la integración tiene que ver con la consolidación de un sistema de investigación universitario en trabajo conjunto con un sistema de extensión y proyección social del conocimiento, articulado con los sistemas regionales y nacionales de ciencia, tecnología e innovación y los sistemas culturales así como con circuitos internacionales académicos. A la vez, también tiene que ver con la necesidad de propiciar la consolidación de comunidades académicas mediante la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Objetivo General : Consolidar y mejorar la integración para el desarrollo académico y la capacidad de la Universidad a las demandas y dinámicas sociales en lo que respecta a la formación de personas, la investigación y la proyección social del conocimiento.

6.1.1. Estrategia 1. Desarrollo de Procesos de Formación, Innovación Pedagógica y Curricular

Formar personas **de calidad** en nivel propio de la educación superior, que los provea de competencias para el ejercicio de la actividad profesional en un campo específico del conocimiento; con una misión integral que los coloca en la perspectiva de hacerse ciudadanos activos en la construcción de nación y en la búsqueda de un mundo más equitativo.

Programa 1. Actualización, **diversificación, fortalecimiento** y divulgación continua y permanente de la oferta de programas académicos en diferentes áreas del conocimiento.

Programa 2. Investigación **y estímulo a la Innovación continua** en los Procesos Pedagógicos y Curriculares

Programa 3. Internacionalización y Movilidad

6.1.2. Estrategia 2. Desarrollo y consolidación de una planta Profesoral Integral de alta calidad

Consolidar los procesos de desarrollo profesoral integral desde la formación y actualización permanente, el desarrollo de condiciones institucionales propicias para el ejercicio docente, el desarrollo de esquemas de estímulos y la necesidad de consolidar una cultura del profesor de la Universidad Distrital.

Programa 1. Formación **continua y desarrollo** profesoral

Programa 2. Vinculación de nuevos docentes y fortalecimiento de la carrera profesoral

Programa 3. Relevo Generacional

6.1.3. Estrategia 3. Consolidación del Sistema de Investigaciones de la Universidad

Consolidar su Sistema de Investigaciones – SIUD soportado en: i) un marco de políticas y normativo ajustado a los requerimientos de una Universidad moderna y un entorno competitivo; ii) un sistema de gestión de la calidad que acoge todos los procedimientos que involucran la actividad de investigación y propende por una mejora continua; iii) una plataforma tecnológica que permite agilizar trámites, hacer seguimiento al sistema, contar con información en tiempo real y fomentar el diálogo permanente entre investigadores; iv) en un sistema de evaluación y de los

resultados y sobre todo, v) un equipo de trabajo altamente comprometido con la gestión de la investigación que, cuente con los conocimientos y la claridad funcional para atender los requerimientos de todos los actores que interactúan con el sistema.

Programa 1. Articulación de las Actividades de Investigación, Docencia y Extensión en la Perspectiva de un Sistema de Investigaciones de la Universidad.

Programa 2. Integración a los Sistemas Regionales y Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación y los sistemas Regionales y Nacionales de Cultura.

Programa 3. Fortalecimiento de la Función Investigación.

6.1.4. Estrategia 4. Acreditación y Fortalecimiento de la Cultura de Autoevaluación

Institucionalizar procesos de Auto evaluación y acreditación en un ejercicio permanente de revisión y examen en el desarrollo académico, desde el interior mismo de la estructura universitaria.. Acreditación y evaluación deben ser ejercicios que partan de la propia voluntad nacida en las instituciones universitarias, pero desarrolladas articuladamente con las agencias responsables del Estado, a fin de que todo ello se de en función de las necesidades de la sociedad, en la perspectiva cierta del mejoramiento de la calidad.

Programa 1. [Estimular el proceso de](#) Autoevaluación y Acreditación de Programas Académicos e Institucional

Programa 2. Consolidación de un Sistema [de Calidad](#) y de Indicadores para la Acreditación Nacional e Internacional

Programa 3. Promoción, Divulgación y Posicionamiento Externo.

6.1.5 Estrategia 5. Extensión y Proyección Social de la Universidad

Fortalecer la política de extensión y proyección social, que defina la vocación de la Universidad por volcarse hacia la sociedad, a partir de la competencia que ofrece la comunidad de sus docentes y de sus estudiantes⁴⁹.

Proyectar la Universidad hacia la solución de problemas de la sociedad, a

⁴⁹ Planteado en el documento de trabajo Plan De Desarrollo Institucional 2006-2010 Ciencia y Autonomía para la Ciudadanía Social: los Horizontes de una Universidad Posible. Agosto de 2005.

incorporarse en ella, indagando e incidiendo desde el conocimiento en procesos sociales, culturales, políticos, organizacionales y productivos, e incluso como la posibilidad de anticiparse a problemáticas, mediante técnicas de análisis prospectivo.

Programa 1 Estructuración de las políticas interinstitucionales de extensión.

Programa 2. Desarrollo del Sistema de Extensión Universitario y su Sistema de Gestión de Calidad

Programa 3. **Consolidación de la presencia de la Universidad en las Necesidades del Entorno y Diseño de Programas de Extensión.**

Programa 4. Proyección de y con los Egresados

6.1.6 Estrategia 6. Fomentar los procesos culturales en la Universidad y su vinculación con el entorno cultural de la ciudad-región, nacional e internacional

Anterior (Creación Artística en la Universidad Distrital)

La inserción del pensamiento y las prácticas del campo del arte en las dinámicas universitarias, implica su relación mutua en dimensiones conceptuales, académicas y políticas, exigiendo la interrogación tanto de las concepciones y definiciones del arte, como de los paradigmas del pensamiento de las ciencias y la tecnología.

La configuración de un proyecto universitario que se oriente al encuentro y la mutua afectación entre arte, ciencia y tecnología, va unido a la consideración de la creación como factor transversal a los procesos de generación de pensamiento, metodologías, prácticas y productos en los procesos académicos.

Programa 1. Creación en articulación con las funciones de Docencia, Investigación y Extensión.

6.2 POLÍTICA 2: DESARROLLO HUMANO PARA LA EQUIDAD SOCIAL

Promover los equilibrios propios de la equidad social. Esta última tiene un sentido de inclusión que por oposición a la exclusión social, orientada a garantizar las condiciones necesarias para el desempeño académico de estudiantes y docentes, durante su permanencia en la Universidad, y posibilitar el ejercicio del derecho a la educación de las comunidades más vulnerables de la ciudad y la nación.

La justicia social implica un avance sostenido desde la justicia conmutativa hacia la justicia distributiva. Esta última supone la igualdad de oportunidades, pero además la identificación de condiciones (y de recursos, en particular) para que la competencia pueda desplegarse plenamente, sin excluir la solidaridad; esto es, para que la competencia no amplíe sino reduzca brechas.

La política de bienestar universitario debe desplegarse en distintas áreas que contribuyan a encontrar esas condiciones de modo creciente; tales como la sostenibilidad alimentaria, la salud, los deportes y la cultura; lo mismo que todos los procesos de apoyo en lo que tiene que ver con la auto-estima social, la orientación profesional y la autogestión de proyecto⁵⁰.

Objetivo General : Desarrollar un esquema de bienestar institucional y medio universitario que propenda por garantizar las condiciones para el desempeño y académico de docentes, empleados y estudiantes, así como la permanencia de estos últimos y su inserción laboral posterior a la vida universitaria. Fortalecer la construcción de una comunidad universitaria, crítica, participativa y solidaria, que genere sus propios procesos de concertación, autorregulación y solución de conflictos.

6.2.1 Estrategia 1. Bienestar Institucional.

Propiciar las condiciones para favorecer calidad de vida durante la estadía en la universidad para todos los integrantes de la comunidad universitaria y facilitar la inserción de los egresados en el medio laboral.

Las actividades de Bienestar, estarán articuladas en un esquema de gestión, que garantice la orientación adecuada y priorizada de los recursos hacia la atención de los problemas de la comunidad, la gestión eficiente y la visibilidad y transparencia en los resultados.

Programa 1. Fortalecimiento Integral del Bienestar Institucional

Programa 2. Retención Estudiantil en la Universidad

Programa 3. Desarrollo de la Cultura Institucional, Construcción de Comunidad Universitaria y Capital Social.

Programa 4. Consolidación de un Modelo de Gestión de Bienestar y Medio Universitario

⁵⁰ García Ricardo. Agosto de 2005.

6.2.2 Estrategia 2. Políticas Culturales para la Universidad Distrital F.J.C.

Establecer la política para el fortalecimiento y la gestión de la cultura en la Universidad. Por tal razón se hace necesario identificar y articular las dinámicas culturales universitarias e identificar los mecanismos de articulación en las demás actividades y funciones universitarias.

Programa 1. Políticas Culturales para la Universidad Distrital F.J.C.

POLÍTICA 3. MODERNIZACIÓN ORGANIZACIONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

En los últimos diez años la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se ha consolidado como la segunda universidad pública de la ciudad y la cuarta del país, en términos del número de estudiantes. Este crecimiento que se expresa no sólo en su función docente sino en la gestión administrativa, investigativa, y de extensión, ha desbordado las capacidades de la organización universitaria existente.

Adicional a lo anterior, las tendencias del desarrollo de la gestión universitaria y la proyección social del conocimiento, el desarrollo de esquemas de organización flexibles que permitan una adecuada interacción con el medio y faciliten las nuevas formas de ejercitar la formación, la investigación y la extensión, hacen que los esquemas actuales de organización deban ser revisados y reformulados. En consecuencia, es necesario adoptar una organización universitaria que desde una perspectiva compleja y sistémica, esté a la altura de las necesidades del desarrollo académico, y del cumplimiento de la misión institucional.

Ahora bien , la concepción del esquema organizacional y de gestión deberá ir acompañado por “..... el desarrollo de procesos en los que se combina adecuadamente para la marcha de un proyecto de educación tres grandes dimensiones políticas, como son el gobierno, la democracia y la administración. El gobierno supone decisiones, obligatoriedad, orientaciones estratégicas y representación legal. La democracia supone representación, participación y deliberación. La administración implica organización, funcionalidad, circulación técnica de las decisiones, evaluación y transparencia”⁵¹.

La universidad precisa de una modernización y actualización de sus estructuras administrativas y del modelo administrativo y de gestión que le permitan atender

⁵¹ Planteado en el documento de trabajo Plan De Desarrollo Institucional 2006-2010 Ciencia y Autonomía para la Ciudadanía Social: los Horizontes de una Universidad Posible. Agosto de 2005.

eficientemente sus funciones de apoyo a la academia. La situación actual del área administrativa y financiera de la universidad se caracteriza por no agregar valor a los servicios que presta; modelo administrativo obsoleto, deficiencia e ineficiencia en la gestión; falta de información y de difusión de la misma, para la toma de decisiones y para la comunidad universitaria y la ciudadanía, falta de transparencia en la mayoría de procesos que adelanta, todo lo cual genera incertidumbre, arbitrariedad y discrecionalidad en la gestión.

Las causas de esta situación pueden resumirse en la ausencia de sistemas de administración y de gestión modernos, orientados hacia la producción y divulgación de resultados concretos, que contemple la apertura de espacios de participación para la formulación de planes y programas y el establecimiento de sistemas de rendición permanente de cuentas sobre los logros de la gestión.

El plan de desarrollo propone como principios rectores para la modernización y actualización de las áreas administrativa y financiera la transparencia, y por lo tanto este principio deberá gobernar y estar presente en la formulación de políticas, estrategias, programas y proyectos.

La renovación administrativa y financiera implica unas reformas de carácter transversal, tales como: la reforma orgánica y de la estructura de la universidad, la revisión del sistema de información, la reestructuración del sistema administrativo y financiero; la organización y formalización del sistema de contratación y compras; el fortalecimiento del control y el autocontrol interno, la introducción de un sistema presupuestal por resultados, la organización de un sistema de gestión de la documentación y el archivo que introduzca seguridad a la acción institucional; la reingeniería de procesos y procedimientos y el diseño y aplicación de un modelo de planeación integral que soporte el quehacer universitario.

Objetivo General : Propender porque la comunidad universitaria asuma con compromiso y responsabilidad el pensar la Universidad en forma colectiva, continua y permanente y que las decisiones que se tomen se enmarquen en estrategias compartidas y sostenibles.

6.3.1 Estrategia 1. Espacios de Decisión y Espacios Democráticos (anterior)

6.3.1 Estrategia 1. Institucionalización de una cultura de planeación y autocontrol (es la propuesta)

Fortalecer y consolidar los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la gestión en concordancia con los objetivos misionales.

Programa 1. Fortalecimiento de los procesos de planeación estratégica y de dirección universitaria.

6.3.2 Estrategia 2. Modernización Organizacional y Desarrollo Administrativo y Financiero.

Modernizar la estructura organizacional de la Universidad para dar respuesta al crecimiento vivido en la última década y a las proyecciones de desarrollo académico. Así mismo, hacer consistente el nuevo modelo organizacional con la estructura orgánica y estatutaria, como sustento al desarrollo de las funciones misionales de la universidad.

Programa 1. Modernización Organizacional.

Programa 2. Diseño e implantación de un sistema de administración y de gestión modernos, eficientes y eficaces y de Gestión Transparente.

Programa 3. Consolidación de la sostenibilidad financiera de la Universidad.

6.3.3 Estrategia 3. Promoción del Talento Humano

De conformidad con los objetivos del Proyecto Universitario Institucional . Fortalecimiento de una cultura y clima adecuados se caracterice por la calidad profesional y humana de sus integrantes. Implementar un plan integral en los temas de Salud Ocupacional, Bienestar Laboral y capacitación, dirigidos a los servidores de la Universidad (docentes y funcionarios).

Programa 1. Salud Ocupacional.

Programa 2. Bienestar Laboral e Incentivos

Programa 3. Educación no Formal

Programa 4. Inducción y Reinducción.

Programa 5. Vinculación, Evaluación del Desempeño y Carrera Administrativa

Programa 6. Integración del Sistema de Gestión del Talento Humano

6.4 POLÍTICA 4. CONTEXTO Y PROYECCIÓN ESTRATÉGICA

La Universidad Distrital considera su proyección estratégica en los ámbitos en los que se desenvuelve su naturaleza de institución intelectual comprometida con la transformación de la realidad en la que está inmersa.

Para el despliegue estratégico de la Universidad en el contexto de la globalización, se requiere asumir con responsabilidad la función de contribuir en la superación de los problemas contenidos en los procesos de cambio en la perspectiva de consolidar un orden social democrático en los ámbitos político, económico, social y cultural, para avanzar en la construcción de la sociedad.

Objetivo General : Asumir el proceso de globalización de la cultura, la economía y las relaciones de poder a escala internacional así como el proceso de ajuste y cambio que se da en el Estado y régimen político colombiano, como referentes en que se enmarca el sentido de la visión estratégica de la Universidad en el Distrito Capital.

6.4.1 Estrategia 1. Proyección Estratégica de la Universidad en el Contexto

Proyectar a la Universidad Distrital como ámbito de concreción al Distrito Capital. La definición de la Universidad como Distrital contiene el deber pensar y actuar en un espacio que permite la especificidad de estrategias y funciones universitarias, que incluya la preocupación por el medio ambiente, considerando a Bogotá como una región en la que se articulan de manera compleja y contradictoria los procesos de globalización. Establecer las prioridades y puntos de referencia de la Universidad centrada en la atención de problemas de la Capital, y por ende orientada a la comprensión de sus realidades.

Programa 1. Relación con el Entorno de Ciudad - Región

Programa 2. Desarrollo Interinstitucional

Programa 3. Evolución y Gestión Universitaria.

Programa 4. Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)

6.5 POLÍTICA 5. DESARROLLO FÍSICO Y TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD

El análisis de las cifras e indicadores de la gestión universitaria muestra claramente que la Universidad ha experimentado un crecimiento sostenido en la cobertura y el desarrollo de actividades de investigación y de extensión. Este crecimiento incluso ha desbordado las capacidades de la infraestructura física, de servicios y de conectividad, incidiendo desfavorablemente en las condiciones en que se realizan las actividades de docencia, investigación y extensión, a la vez que limita las posibilidades de desarrollo en el ámbito administrativo.

Sumado a lo anterior, las tendencias del desarrollo curricular tensionan la disponibilidad de planta física e infraestructura de servicios de la universidad, de tal forma que se hace necesario garantizar la existencia de condiciones para el desarrollo de actividades de trabajo individual de parte de los estudiantes y actividades de trabajo colaborativo. Estas expectativas superan el esquema con el que fue concebida la infraestructura con que la universidad cuenta en la actualidad, que obedecía más a un modelo de enseñanza - aprendizaje centrado en el docente, con una alta participación de la clase magistral.

Por otro lado el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y los grandes volúmenes de información que circulan hoy día por diferentes mecanismos y medios, ofrecen a la universidad el reto de actualizar y proyectar el desarrollo de su infraestructura física y de servicios de información y comunicación de tal forma que la comunidad universitaria pueda contar con acceso y condiciones para el trabajo bajo este espectro de tecnologías.

Asimismo, el amplio crecimiento de la actividad investigativa y de extensión, así como la dinámica de la actividad de la creación ponen de manifiesto la necesidad de asegurar una infraestructura física y de soporte en servicios de comunicación, que permita el desarrollo y expansión de actividades y la posibilidad de acceso a tecnologías de punta en laboratorios y talleres para la enseñanza, la creación, la investigación y la oferta de servicios a la comunidad.

Los anteriores elementos sumados a la clara necesidad de ampliar la oferta de programas, tanto en diversidad de áreas, como en diversidad de niveles y modalidades, y la oferta de cupos, hacen de esta política, un eje fundamental para el sustento del tamaño actual de la universidad, el despliegue de las políticas de desarrollo académico, la inserción de la universidad en la solución de problemáticas del entorno y la consolidación de capacidades para la acreditación institucional y la proyección del crecimiento.

Objetivo General : Mejorar y fortalecer la infraestructura física y tecnológica de la Universidad en función de la proyección de las actividades misionales de la Universidad.

6.5.1 Estrategia 1. Desarrollo Físico y Tecnológico

Consolidar y fortalecer la infraestructura física y de servicios informáticos y de comunicaciones así como la adecuación, construcción y dotación de espacios para el ejercicio de actividades en relación con las funciones misionales universitarias como son la docencia, la investigación y la extensión, así como para el desarrollo de las actividades administrativas de la Universidad⁵².

Programa 1. **Elaboración y puesta en marcha del Plan Desarrollo Físico de la Universidad**

Programa 2. Consolidación **y Adecuación** de la infraestructura de de laboratorios, talleres y aulas especializadas y de la Infraestructura Informática y de Comunicaciones.

Programa 3. Red de Bibliotecas y Centros de Documentación

Programa 4. Consolidación de la Infraestructura Informática y de Comunicaciones.

Programa 5. **Plan institucional de Información y Telecomunicaciones que proyecte, desarrolle e integre los Sistemas de Información y bases de datos de la universidad**

8.6. POLITICA 6. DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA

En el contexto de la autonomía universitaria, la democracia en la universidad Distrital implica el reconocimiento de las personas, el respeto a la dignidad, los derechos humanos y la participación de conformidad con el rol que desempeñe. La

⁵² El proyecto del Desarrollo Físico de la Universidad se hará de acuerdo con el Plan Maestro Físico en el cual se analiza y se proyectan los siguientes ítems: Proyecto Adquisición de Predios para Expansión Física de la Universidad en Concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial, *Proyecto de reestructuración del Palacio de la Merced, mantenimiento y adecuaciones de la sede ALAC y sótanos de la Jiménez. *Proyecto de adquisición de una sede alterna y la construcción o adquisición de un Centro Cultural para la Facultad de Artes. *Proyecto de infraestructuras físicas y dotación de oficinas por facultades. Predios, diseños, factibilidad, construcción. *Proyectos de construcción y dotación de laboratorios de enseñanza *Proyectos de construcción y dotación de laboratorios de investigación * Proyectos de construcción y dotación de laboratorios de servicios especializados. *Proyecto de diseño, construcción y dotación de bibliotecas, auditorios, talleres, salas de exposiciones, conciertos y presentaciones escénicas. *Proyecto de infraestructuras físicas para investigación y extensión. Facultades. *Proyecto de infraestructuras para la ampliación de la oferta académica. *Proyecto de Diseño, Adquisición, Construcción y Dotación de Edificio Soporte de Educación Virtual *Proyectos de construcción y dotación de laboratorios de enseñanza *Proyectos de construcción y dotación de laboratorios de investigación * Proyectos de construcción y dotación de laboratorios de servicios especializados. *Proyectos de construcción, diseño y dotación de espacios físicos para el proyecto UD bilingüe. *Proyecto integrado de bibliotecas de la universidad. *Proyecto de diseño, construcción y dotación de bibliotecas, auditorios, talleres, salas. *Proyecto Infraestructura de comunicación, información y soporte para el proyecto U.D. bilingüe. *Proyecto de fortalecimiento, adecuación y dotación de las infraestructuras de comunicación e información. *Proyecto de masificación y uso de tecnologías de información y comunicaciones. *Proyecto institucional de redes de comunicación y académicas de alta velocidad. *Proyecto de movilidad docente y estudiantil, movilidad académica *Proyecto de extensión y cooperación con organizaciones sociales y comunitarias, culturales y del sector productivo, tanto de carácter público como privado y mixto.

convivencia tiene que ver con el reconocimiento a la diversidad, pluralismo en el conocimiento para potenciar a sus miembros tanto la creatividad como su crecimiento personal.

Se trata de organizar y sistematizar un conjunto de principios, valores y normas que ambiente unas relaciones laborales y humanas, inspiradas en el pluralismo ideológico, libertad de cátedra enmarcada en el respeto por la dignidad.

Por ello, tendrán cabida las diferencias y divergencias garantizando la libertad de organización, de expresión y de discusión.

Objetivo General : Promover el desarrollo de relaciones sociales constructivas entre los miembros de la comunidad universitaria sobre la base del dialogo, la libertad de pensamiento, el respeto y la formación integral.

6.6.2 Estrategia 1. Institucionalizar una cultura de prevención, negociación y solución de conflictos

Establecer mecanismos institucionales para preparar a la comunidad universitaria en una gestión pacifica de sus diferencias, con el objeto de mejorar las relaciones humanas.

Programa 1. Aprovechar la capacidad del talento humano en la universidad para establecer sistemas de prevención y solución de conflictos.

Programa 2. Procesos educativos extracurriculares orientados hacia la comunidad para el desarrollo de habilidades y destrezas de concertación.

6.6.3 Estrategia 2 . Participación y vida universitaria

Propender por más y mejores oportunidades para facilitar el desarrollo integral de sus miembros.

Programa 1 . Aprovechamiento de las posibilidades de la vida universitaria.

Programa 2. Generación de espacios de participación para la deliberación y argumentación de políticas, estrategias, programas y proyectos para el desarrollo de la universidad.

Programa 3. Estimular e impulsar los mecanismos democráticos y de participación activa de los cuerpos colegiados de la universidad.

Programa 4. Crear las mejores condiciones para mejorar el desarrollo humano y calidad de vida de la comunidad universitaria.

6.6.4 Responsabilidad Social

Motivar y estimular el potencial institucional para realizar proyectos de desarrollo social.

Programa 1. Realizar y divulgar la rendición de cuentas permanente y de manera transparente en beneficio de la sociedad.

Programa 2. Medición de la pertinencia e impacto social.

Programa 3. Fortalecer el sentido de pertenencia en los miembros de la comunidad universitaria.

9. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PLAN

Una vez planteado las políticas, estrategias y los programas del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 , las unidades administrativas y académicas internas como lo la Vicerrectoría Académica y la oficina de Planeación acompañarán el proceso mediante la asesoría, metodología, capacitación y orientación.

Corresponderá entonces que sobre la base de los lineamientos expuestos, la Facultades, Institutos Académicos, Centros y proyectos curriculares revisen sus avances en la formulación realizada, buscando la articulación con el Plan.

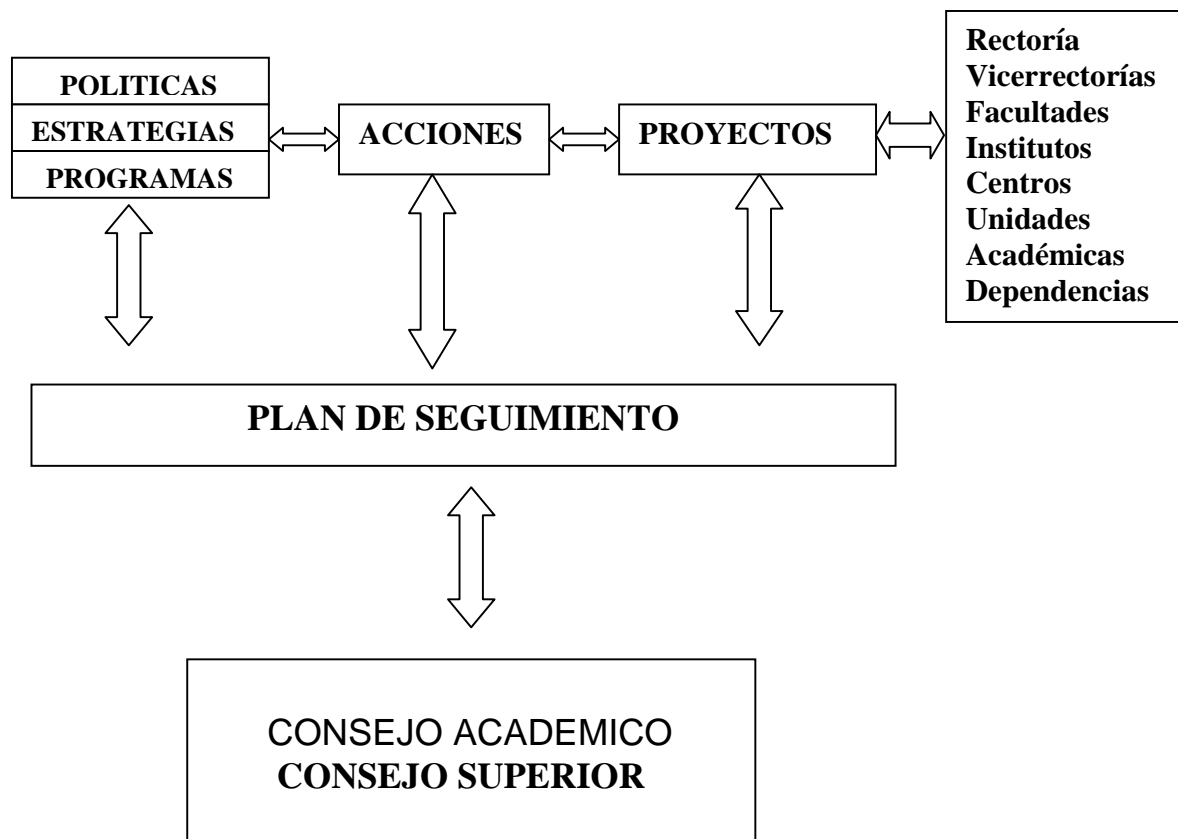
Se requerirá la formularán de los Planes de Acción a tres años, teniendo como referente las políticas, estrategias, programas y proyectos establecidos en la sección anterior, en donde para cada programa se planteen las metas y en los proyectos se establecerán las acciones para su logro.

En cuanto respecta al desarrollo y seguimiento se constituirá la secretaría Técnica del Plan que tiene como responsabilidad el apoyar a todas las unidades en la elaboración de sus planes y en el seguimiento de los proyectos, de sus metas e indicadores.

Para la evaluación y retroalimentación será fundamental el concurso permanente tanto de los Consejos Académicos como Superior quienes sobre la base de la información que arroje el desarrollo del Plan realizarán apoyados en los indicadores de gestión una evaluación anual para proponer alternativas de mejoramiento al Plan.

*PLAN ESTRATÉGICO
DE DESARROLLO
2007 - 2016*

*PLAN DE ACCION
200-7 - 2009*



8. LA UNIVERSIDAD DISTRITAL EN CIFRAS

(Información actualizada a junio 26 -2007)

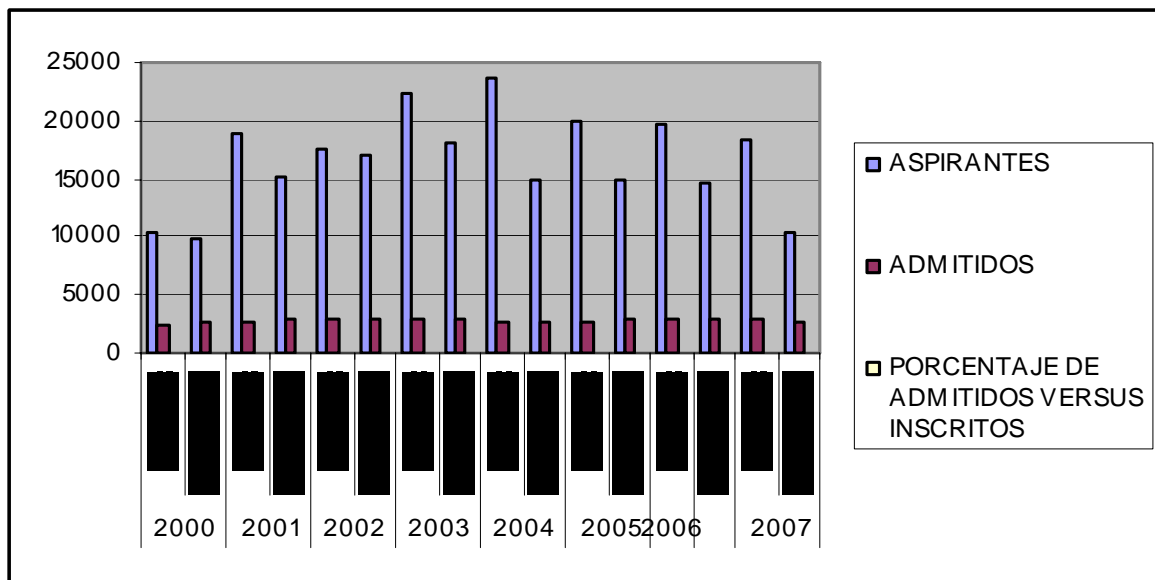
ESTUDIANTES

Universidad Distrital Francisco José de Caldas Total estudiantes matriculados a pregrado según estrato									
SEMESTRE	SE	0	1	2	3	4	5	6	Total
2003-1	11552		1030	4871	2699	315	137	130	20734
2003-2	10820		1315	5821	3131	304	123	119	21633
2004-1	8320		1543	6807	3813	370	122	125	21100
2004-2	7524		1695	7695	4297	384	117	117	21829
2005-1	752	227	2441	12569	6070	305	32	69	22465
2005-2	5176	32	2020	9458	5245	442	115	114	22602
2006-1	3997	37	2171	10241	5813	449	111	106	22925
2006-2	3503	36	2242	10626	6073	432	101	88	23101
2007-1	1943	32	2890	14507	6402	305	18	7	26104

estrato en el sistema
ina Asesora de Sistemas

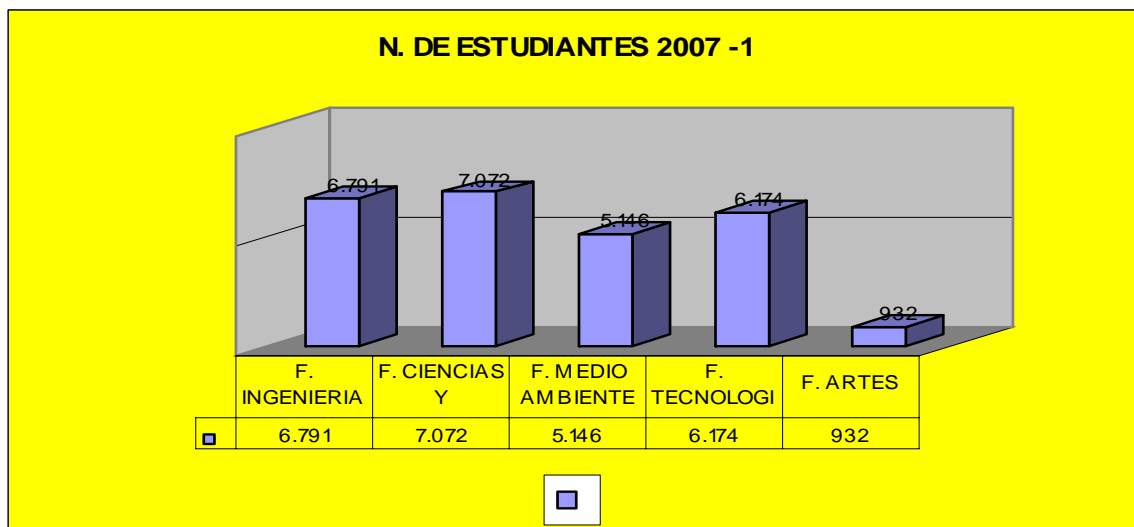
RELACION DE ASPIRANTES VERSUS ADMITIDOS POR AÑO Y PERIODO ACADEMICO 2000 - 2007																
ITEM	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006		2007	
	I	II SEM.	I SEM.	II SEM.	I SEM.	II SEM.	I SEM.	II SEM.	I SEM.	II SEM.	I SEM.	II SEM.	I SEM.	II SEM.	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
ASPIRANTES	10406	9838	18841	15083	17678	16969	22351	17979	23637	14972	19962	14950	19681	14725	18251	10289
ADMITIDOS	2519	2656	2724	2885	3009	3006	3037	2867	2655	2609	2715	2817	2813	2817	2931	2675
PORCENTAJE DE ADMITIDOS VERSUS	24,21	27,00	14,46	19,13	17,02	17,71	13,59	15,95	11,23	17,43	13,60	18,84	14,29	19,13	16,06	26,00

INSCRITOS																			
-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Cobertura estudiantil.

FACULTAD	N. DE ESTUDIANTES 2007	POBLACION PORCENTUADA
F. DE INGENIERIA	6.791	26,00%
F. CIENCIAS Y EDUCACION	7.072	27,08%
F. MEDIO AMBIENTE	5.146	19,71%
F. TECNOLOGICA	6.174	23,64%
F. ARTES	932	3,57%
	26.115	100%



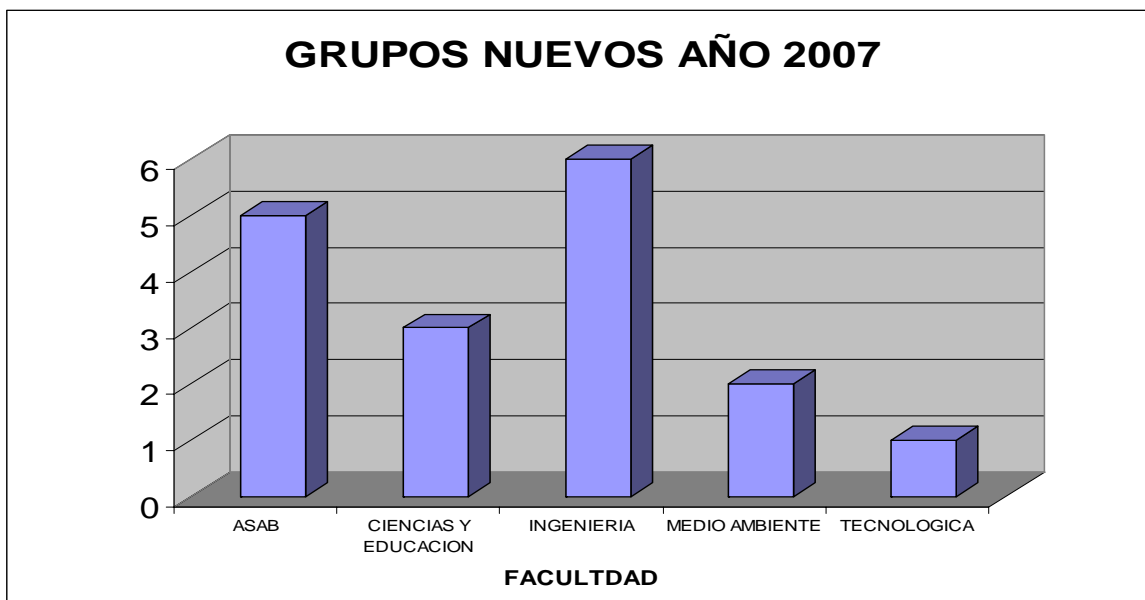
Gráfica 1. Fuente: Oficina de Sistematización y Cómputo.

Cobertura en Programas

FACULTADES	PREGRADO	ESPECIALIZACIONES	MAESTRIAS	DOCTORADO	TOTAL	%
INGENIERIA	5	11	2	0	18	25,71%
CIENCIAS Y EDUCACIÓN	10	10	2	1	23	32,86%
MEDIO AMBIENTE	10	3	0	0	13	18,57%
TECNOLOGICA	13	0	0	0	13	18,57%
ARTES	3	0	0	0	3	4,29%
TOTAL	41	24	4	1	70	100,00%

La Universidad Distrital ofrece en la actualidad 70 programas entre pregrado y postgrado.

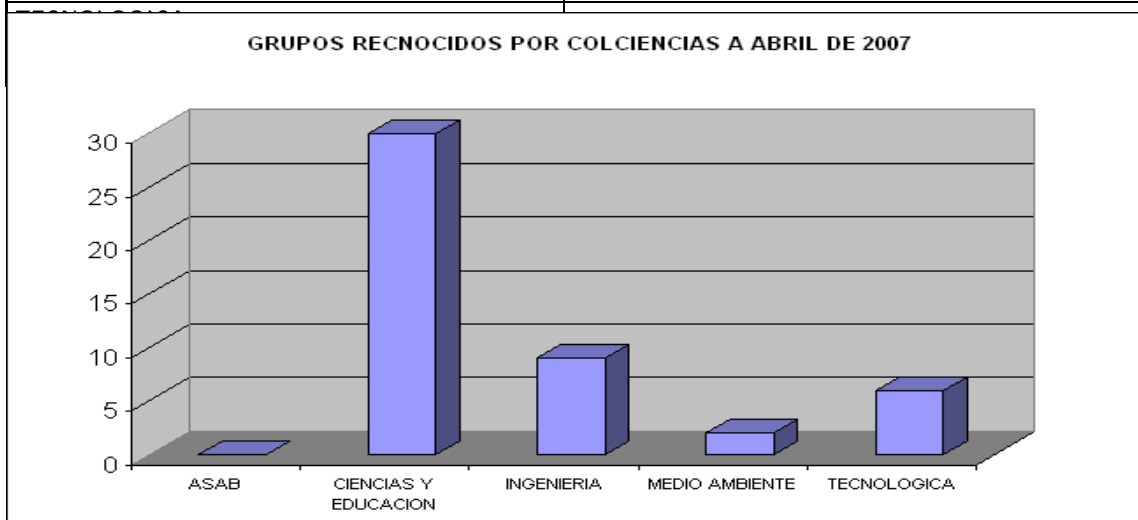
INVESTIGACION



Gráfica 2. Fuente CIDC.

GRUPOS RECONOCIDOS POR COLCIENCIAS

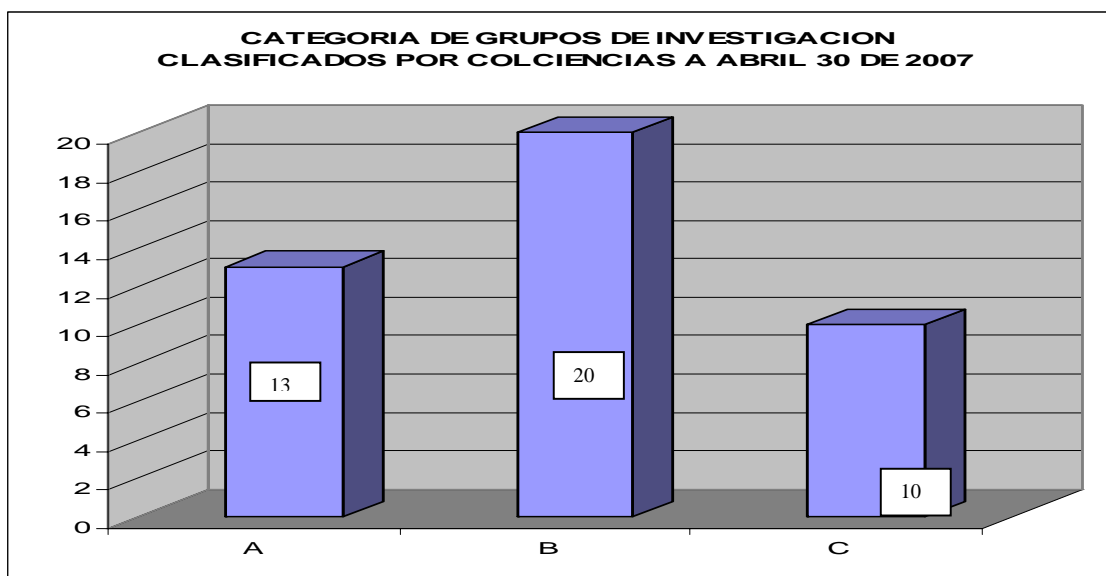
FACULTAD	No. GRUPOS
ASAB	0
CIENCIAS Y EDUCACION	30
INGENIERIA	9
MEDIO AMBIENTE	2



Gráfica 3, área de investigación. Fuente CIDC

GRUPOS CLASIFICADOS POR COLCIENCIAS

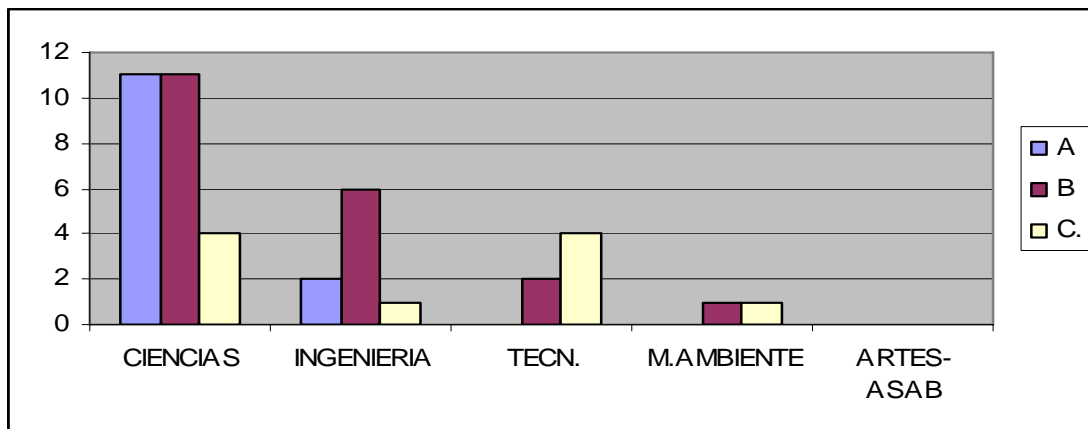
CLASIFICACION	No. GRUPOS
A	13
B	20
C	10
TOTAL	43



Gráfica 4, área de investigación. Fuente: CIDC.

GRUPOS CLASIFICADOS POR CATEGORIAS EN CADA FACULTAD

CATEGORIA	CIENCIAS	INGENIERIA	TECN.	M. ABIENTE	ARTES-ASAB
A	11	2			
B	11	6	2	1	
C.	4	1	4	1	



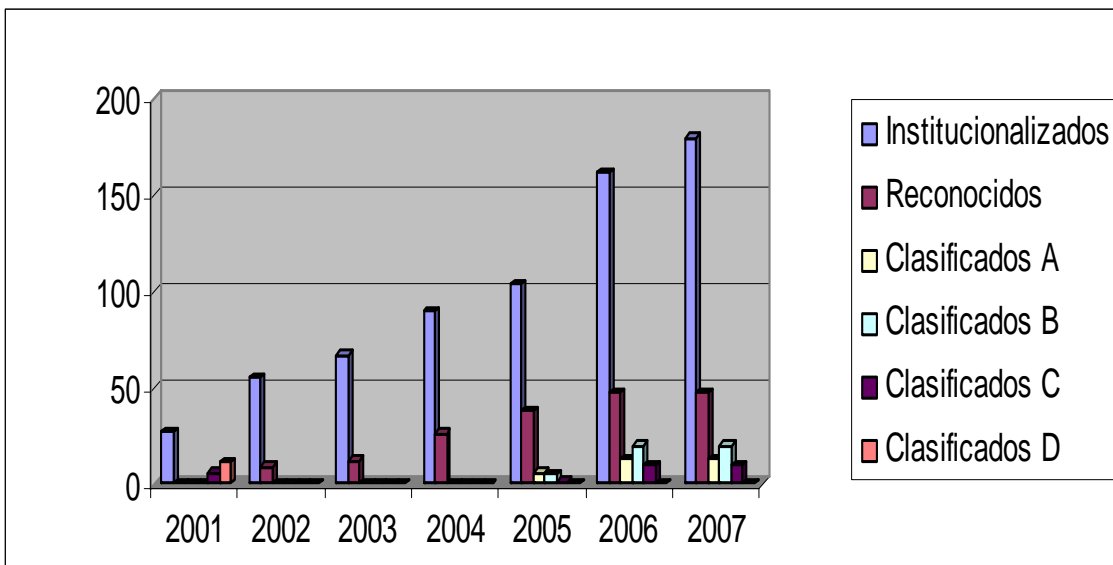
Gráfica 5, área de investigación, fuente CIDC.

Evolución de los grupos de investigación

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007-1
INSTITUCIONALIZADOS	27	55	67	90	104	162	180
RECONOCIDOS	0	9	12	26	38	47	47
CLASIFICADOS A	0	0	0	0	6	13	13
CLASIFICADOS B	0	0	0	0	5	20	20
CLASIFICADOS C	6	0	0	0	1	10	10
CLASIFICADOS D	11	0	0	0	0	0	0

Colciencias convoca a la clasificación por categorías en el año 2005

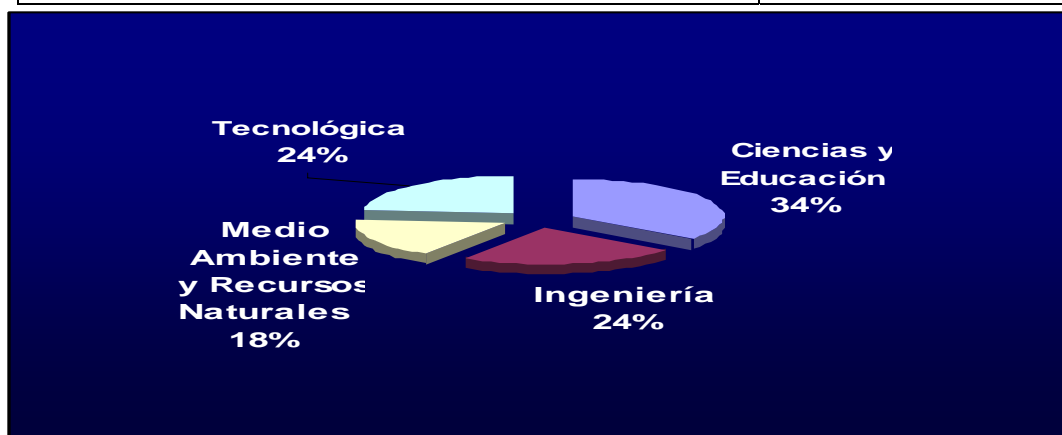
Gráfica 5. área de investigaciones, fuente CIDC.



Gráfica 7, área de investigación. Fuente CIDC.

ACREDITACIÓN VOLUNTARIA – PROGRAMAS CON ALTA CALIDAD

Facultad	Programas Acreditados
Ciencias y Educación	6
Ingeniería	4
Medio Ambiente y Recursos Naturales	3
Tecnológica	4
Total	17



PROGRAMAS CON ACREDITACION DE CALIDAD.
FACULTAD DE INGENIERIA

FACULTAD	PROGRAMA	No.	PROYECTO CURRICULAR	ACREDITACIÓN VOLUNTARIA DE ALTA CALIDAD		
				RESOLUCIÓN	VIGENCIA	Culminación vigencia
FACULTAD DE INGENIERÍA	PREGRADOS	1	Ingeniería Catastral y Geodesia	Res. 4431 de Agosto 8/2006	4 años	Hasta ag/72013
		2	Ingeniería de Sistemas	Res. 4836 de Octubre 21 de 2005	3 AÑOS	Hasta oct.21. 2008
		3	Ingeniería Electrónica	Res. 2587 de mayo 30 de 2006	4 años	Hasta mayo 30 de 2010
		4	Ingeniería Industrial	1758 DE MAYO 18/2005	3 AÑOS	Hasta mayo 18. 2008

FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FACULTAD	PROGRAMA	No.	PROYECTO CURRICULAR	ACREDITACIÓN VOLUNTARIA		
				RESOLUCIÓN	VIGENCIA	Culminación vigencia
FACULTAD	PROGRAMA	1	Ingeniería Forestal	Res. 3420 de agosto 18/05	7 años	mayo 13/2010
		2	Tecnología en Saneamiento Ambiental (nocturno)	Res.475 de Febrero 6/06	4 años	Febrero 6-2010
	PREGRADOS	3	Tecnología en Topografía (Diurno)	Res. 3952 de Septiembre 8/05	4 años	Sep.8/09
		4	Tecnología en Topografía (Nocturno)	Res. 3952 de Septiembre 8/05	4 años	Sep.8/09

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION

FACULTAD	PROGRAMA	No.	PROYECTO CURRICULAR	ACREDITACIÓN VOLUNTARIA		
				RESOLUCIÓN	VIGENCIA	Culminación vigencia
				1	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas	Res. 1926 de Mayo 8 de 2006
2	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales.	Res. 2240 junio 10 de 2005.	4 años	Junio 10/2009		
3	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana.	Res. 6289 de Octubre 13/2006	4 años	Oct. 13/2010		
4	Licenciatura en Física	Res. 3417- Agosto 18/05	6 años	Ag.18/2011		
5	Licenciatura en Pedagogía Infantil	Res. 3418- Agosto 18/05	6 años	Ag.18/2011		
6	Licenciatura en Química	Res. 2589- Mayo 30 de 2006	4 años	Mayo 30/2010		

FACULTAD TECNOLÓGICA

FACULTAD	PROGRAMA	No.	PROYECTO CURRICULAR	ACREDITACIÓN VOLUNTARIA		
				RES.	VIGENCIA	Culminación vigencia
				1	Tecnología en Electricidad	476 DE FEBRERO 6/06
2	Tecnología en Electrónica	2588 de Mayo 30/06	4 años	Mayo 30/2010		
3	Tecnología Industrial.	3419 DE AGOSTO 18/05	3 AÑOS	Ag.18/2008		
4	Tecnología Mecánica	2588 DE JULIO 1 DE 2005	4 AÑOS	Julio 1/2009		

PROGRAMAS EN VIA DE ACREDITACION

Proyectos curriculares en proceso de Acreditación ante el CNA:

Ingeniería Topográfica.

En proceso de Autoevaluación con fines de Reacreditación:

- Ingeniería Industrial
- Ingeniería de Sistemas
- Tecnología Industrial

En proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad:

- Licenciatura en Biología
- Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés
- Tecnología en Sistematización de Datos
- Artes Plásticas y Visuales
- Artes Escénicas
- Artes Musicales

Acreditación obligatoria.

Procesos ante entes externos:

Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos adscrito a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Espera concepto de la Sala de Ingeniería de CONACES.

Radicación en el Sistema SACES de información para solicitud de renovación del Registro Calificado de los siguientes proyectos curriculares:

- Maestría en Ingeniería Industrial – Facultad de Ingeniería
- Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones- Facultad de Ingeniería.

Procesos internos en la Universidad: Elaboración de la documentación por parte de los proyectos curriculares para renovación del Registro Calificado de 11 Especializaciones de la Facultad de Ingeniería y de 3 Especializaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dando alcance al Decreto 1001 de 2006:

Facultad del Ingeniería:

No.	Proyecto Curricular	Estado del proceso
1	Especialización en Proyectos Informáticos	En elaboración de documentos
2	Especialización en Ingeniería de Software	En elaboración de documentos
3	Especialización en Teleinformática	En elaboración de documentos
4	Especialización en Telecomunicaciones Móviles	En elaboración de documentos
5	Especialización en Avalúos	En elaboración de documentos
6	Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería	En elaboración de documentos
7	Especialización en Sistemas de Información Geográfica	En elaboración de documentos
8	Especialización en Bioingeniería	En elaboración de documentos
9	Especialización en Higiene y Salud Ocupacional	En elaboración de documentos
10	Especialización en Informática Industrial	En elaboración de documentos
11	Especialización en Ingeniería de Producción	En elaboración de documentos

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales:

No.	Proyecto Curricular	Estado del proceso
1	Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Transito y Transporte.	Aprobados por el Consejo de Facultad. Actualmente en evaluación por parte del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación
2	Especialización en Gerencia de Recursos Naturales.	
3	Especialización en Ambiente y Desarrollo Local.	

PRODUCTIVIDAD ACADEMICA

producción editorial	N° de títulos				
	2003	2004	2005	2006*	2007-1
Libros	21	18	21	29	8
Revistas	10	15	15	11	5
Notas de clases	6	5	7	10	3
Cuadernos de investigación	0	0	3	2	0
Documentos institucionales	0	17	12	6	2
Ediciones electrónicas	0	3	11	22	2
*Incluye todos los proyectos editoriales en los diferentes procesos de edición, publicación y comercialización.					
<i>Fuente: Oficina de publicaciones</i>					

PLANTA DOCENTE A PRIMER SEMESTRE DE 2007.

Facultad de Ciencias y Educación

CONCEPTO	N o .
NUMERO DE DOCENTES DE VINCULACION ESPECIAL EN DTCE (A)	1 2 9
NUMERO DE DOCENTES DE PLANTA EN DTCE (B)	1 4 8
TOTAL DOCENTES EN TCE (C = (A + B))	2 7 7
NUMERO DE ESTUDIANTES (D)	7 . 0 7 2
NUMERO DE ESTUDIANTES POR DOCENTES DE VINCULACION ESPECIAL DTCE (E = D/A)	5 5
NUMERO DE ESTUDIANTES POR DOCENTES DE PLANTA DTCE (F = D/B)	4 8
TOTAL ESTUDIANTES POR DOCENTE EN TCE G = D/C	2 6

Fuente: Facultad de Ciencias y Educación

Facultad de Medio Ambiente.

PROYECTO CURRICULAR	PLANTA TC	PLANTA MT	TCO	MTO	HC	TOTAL	% PARTICIPACION DE
INGENIERÍA FORESTAL	28	1	1	1	30	61	16.85%
INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	17	0	2	5	11	35	9.67%
INGENIERÍA AMBIENTAL	4	0	2	4	19	29	8.01%
ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	8	0	4	3	38	53	14.64%
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	8	0	5	3	30	46	12.71%
TEC. GESTIÓN AMBIENTAL	13	0	3	3	31	50	13.81%
TEC. SANEAMIENTO AMBIENTAL	13	0	3	1	12	29	8.01%
TEC. TOPOGRAFÍA	9	0	3	2	23	37	10.22%
ESP. EN GERENCIA DE RN.	1	0	0	0	7	8	2.21%
ESP. EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL	1	0	0	0	9	10	2.76%
ESP. DISEÑO DE VÍAS T Y T	0	0	0	0	4	4	1.10%
T O T A L	102	1	23	22	214	362	100,00%

Fuente: Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Facultad de Ingeniería.

DOCENTES DE VINCULACION ESPECIAL 2007-1				
PROYECTO CURRICULAR	T.CO	MTO	HC	TOTAL
Especialización Bioingeniería	0	0	13	13
Ingeniería Electrónica	7	5	28	40
Ingeniería Eléctrica	2	2	26	30
Ingeniería Industrial	6	7	30	43
Especialización Producción	0	0	12	12
Especialización Higiene y Salud	0	0	22	22
Ingeniería de Sistemas	6	5	17	28
Ingeniería Catastral y Geodesia	5	3	40	48
Especialización telecomunicaciones móviles	0	0	9	9
Especialización teleinformática	0	0	11	11
Especialización Sistema Información geográfica	0	0	14	14
Especialización Ing. Software	0	0	7	7
Especialización avalúos	0	0	23	23
Maestría en Ingeniería Industrial	0	0	17	17
Especialización en Gestión y Proyectos ing.	0	0	9	9
Especialización en Proyectos informáticos	0	0	8	8
Maestría en Ciencias Informáticas	0	0	19	19
Especialización en Informática Industrial	0	0	5	5
Total Docentes Vinculación Especial				358

PROYECTOS CURRICULARES DE PREGRADO – DOCENTES DE PLANTA

<i>DOCENTES DE PLANTA</i>	TC	MT	TCO	MTO	HC
INGENIERIA CATASTRAL	30				
INGENIERIA INDUSTRIAL	29				
INGENIERIA DE SISTEMAS	32				
INGENIERIA ELECTRICA	1				
INGENIERIA ELECTRONICA	38				

PROYECTOS CURRICULARES DE POSTGRADO

<i>DOCENTES</i>	PLANTA	TCO	MTO	HC
ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	1			
<i>ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA</i>	1			
<i>ESPECIALIZACIÓN EN TELECOMUNICACIONES MÓVILES</i>	1			
<i>ESPECIALIZACIÓN EN INFORMÁTICA INDUSTRIAL</i>	1			
<i>MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</i>	3			
<i>MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL</i>	2			
TOTAL DOCENTES	139			

Fuente: Facultad de Ingeniería

Facultad Tecnológica.

Proyecto Curricular	Hora Cátedra Honorarios			Hora Cátedra			Medio Tiempo Ocasional			Tiempo Completo Ocasional			PLANTA			TOTAL	
	Aux.	Asist.	Asoc.	Aux.	Asist.	Asoc.	Aux.	Asist.	Asoc.	Aux.	Asist.	Asoc.	Aux.	Asist.	Asoc.		
Tecnología en Construcciones Civiles	1	3	0	13	11	0					4			1	12	1	46
Tecnología en Electricidad	3	1		11	7		1	1			2	1		3	9	1	40
Tecnología Electrónica	3	5		16	7			4			6	1		3	19		64
Tecnología Industrial	1	8	1	11	10		1	3			5			1	13	1	55
Tecnología Mecánica	1	3		3	11			4			5			0	16	1	44
Tecnología en Sistematización De Datos		2		5	4		2	8			4	1		0	16	0	42
Total	9	22	1	59	50	0	4	20	0	0	26	3	8	85	4	291	

Facultad Tecnológica. Vinculación de docentes periodo académico 2007-1, según modalidad de contratación

Proyecto Curricular	Auxiliar	%	Asistente	%	Asociado	%	Total
Tecnología en Construcciones Civiles	15	19%	30	15%	1	13%	46
Tecnología en Electricidad	18	23%	20	10%	2	25%	40
Tecnología Electrónica	22	28%	41	20%	1	13%	64
Tecnología Industrial	14	18%	39	19%	2	25%	55
Tecnología Mecánica	4	5%	39	19%	1	13%	44
Tecnología en Sistematización De Datos	7	9%	34	17%	1	13%	42
Total	80	27%	203	70%	8	3%	291

Facultad Tecnológica. Categoría de los Docentes de Vinculación Especial. Periodo Académico 2007-1

Proyecto Curricular	Docentes Facultad Tecnológica 2007-I					
	Hora Cátedra Honorarios	Hora Cátedra	M.T.O	T.C.O	Planta	Total
Tecnología en Construcciones Civiles	4	24	0	4	14	46
Tecnología en Electricidad	4	18	2	3	13	40
Tecnología Electrónica	8	23	4	7	22	64
Tecnología Industrial	10	21	4	5	15	55
Tecnología Mecánica	4	14	4	5	17	44
Tecnología en Sistematización de Datos	2	9	10	5	16	42
Total	32	109	24	29	97	291

Facultad Tecnológica. Total de docentes periodo académico 2007-1

Facultad de Artes

1. NUMERO DE DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL:

DEDICACION	PROYECTO CURRICULAR	CATEGORIA
		6 TITULARES
	11 ESCENICAS	3 ASOCIADOS
		2 ASITENTES
		9 ASISTENTES
40 TIEMPOS COMPLETOS OCASIONALES	13 PLASTICAS	4 TITULARES
		6 TITULRES
	16 MUSICA	3 ASOCIADOS
		6 ASISTENTES
		1 AUXILIAR
		1 TITULAR
	8 ESCENICAS	1 ASOCIADO
		5 ASISTENTES
		1 AUXILIAR
		3 ASOCIADOS
26 MEDIO TIEMPO OCASIONAL	8 PLASTICAS	2 ASITENTES
		3 AUXILIARES
		1 TITULAR
		3 ASOCIADOS
	9 MUSICA	3ASISTENTES
		2 AUXILIARES
		1 TITULAR
	12 ESCENICAS	3 ASOCIADOS
		4 ASITENTES
		4 AUXILIARES
		4 TITULARES
53 HORA CATEDRA	14 PLASTICAS	3 ASOCIADOS
		6 ASISTENTES
		1AUXILIAR
		1 ASOCIADO
		14 ASISTENTES
	27 MUSICA	12 AUXILIARES
	3 ESCENICAS	
	5 PLASTICAS	
17 HC CONVOCATORIAS ABREVIADAS		
	9 MUSICA	
136 DOCENTES	VINCULACION ESPECIAL 2007-1	
	11 DOCENTES DE PLANTA	

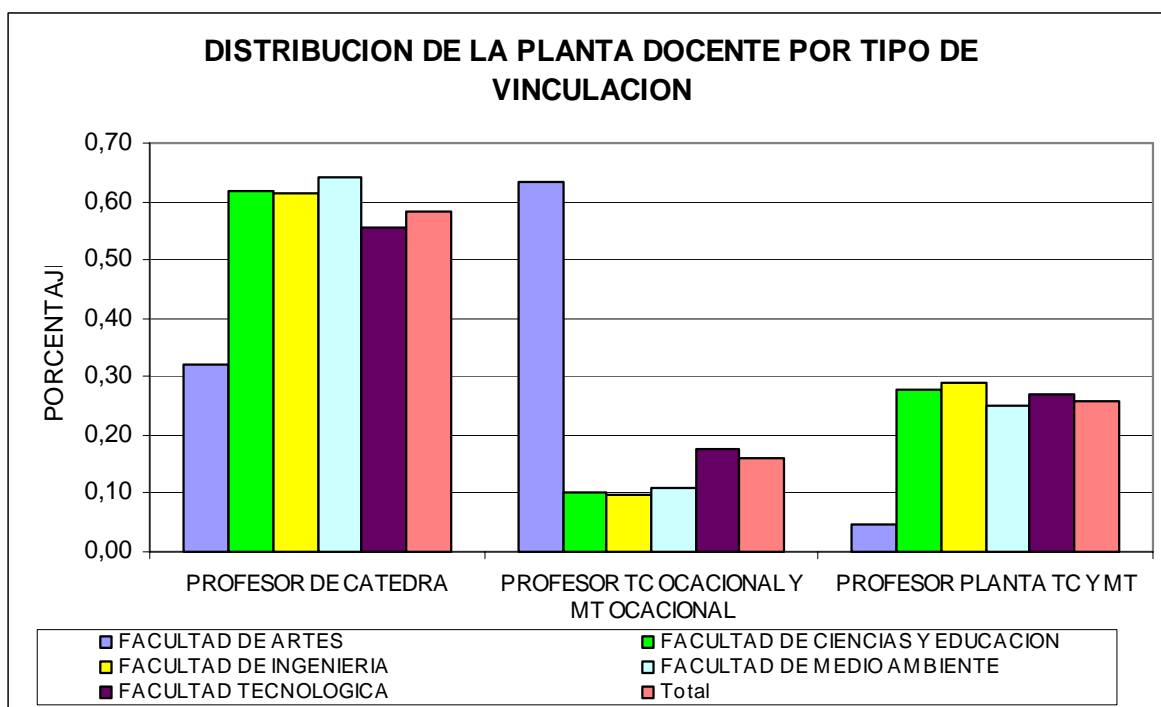
NIVEL DE ESTUDIO DE LOS DOCENTES A PRIMER SEMESTRE DE 2007.

DOCENTES DE VINCULACION ESPECIAL –Nivel de Estudio			
FACULTAD	NIVEL ESTUDIO	NUMERO DOCENTES	TOTALES
ARTES			
	Pregrado	164	
	Especialización	28	
	Maestría	20	
	Doctorado	1	213
CIENCIAS Y EDUCACION			
	Pregrado	310	
	Especialización	110	
	Maestría	116	
	Doctorado	8	544
INGENIERÍA			
	Pregrado	224	
	Especialización	130	
	Maestría	44	
	Doctorado	5	403
INSTITUTOS			
	Pregrado	4	
	Maestría	1	5
MEDIO AMBIENTE			
	Pregrado	154	
	Especialización	91	
	Maestría	28	
	Doctorado	1	
	Tecnológico	4	278
TECNOLOGICA			
	Pregrado	160	
	Especialización	70	
	Maestría	16	
	Doctorado	1	
	Tecnológico	5	252

DOCENTES DE PLANTA - NIVEL DE ESTUDIO - FACULTADES			
FACULTAD	NIVEL	N. DOCENTES	NORMA DE VINCULACION
ARTES			
	Especialización	5	Decreto 1279/02
	Maestría	6	Decreto 1279/02
	Pregrado	11	Decreto 1279/02
CIENCIAS Y EDUCACION			
	Doctorado	16	Acuerdo 003/73
	Doctorado	19	Decreto 1279/02
	Especialización	7	Acuerdo 003/73
	Especialización	45	Decreto 1279/02
	Maestría	49	Acuerdo 003/73
	Maestría	106	Decreto 1279/02
	Pregrado	53	Acuerdo 003/73
	Pregrado	124	Decreto 1279/02
INGENIERÍA			
	Doctorado	2	Acuerdo 003/73
	Doctorado	15	Decreto 1279/02
	Especialización	17	Acuerdo 003/73
	Especialización	105	Decreto 1279/02
	Maestría	13	Acuerdo 003/73
	Maestría	99	Decreto 1279/02
	Pregrado	26	Acuerdo 003/73
	Pregrado	136	Decreto 1279/02
MEDIO AMBIENTE			
	Doctorado	5	Acuerdo 003/73
	Doctorado	1	Decreto 1279/02
	Especialización	3	Acuerdo 003/73
	Especialización	53	Decreto 1279/02
	Maestría	17	Acuerdo 003/73
	Maestría	58	Decreto 1279/02
	Pregrado	17	Acuerdo 003/73
	Pregrado	96	Decreto 1279/02
	Tecnológico	1	Decreto 1279/02
TECNOLOGICA			
	Doctorado	5	Decreto 1279/02
	Especialización	75	Decreto 1279/02
	Maestría	53	Decreto 1279/02
	Pregrado	106	Decreto 1279/02

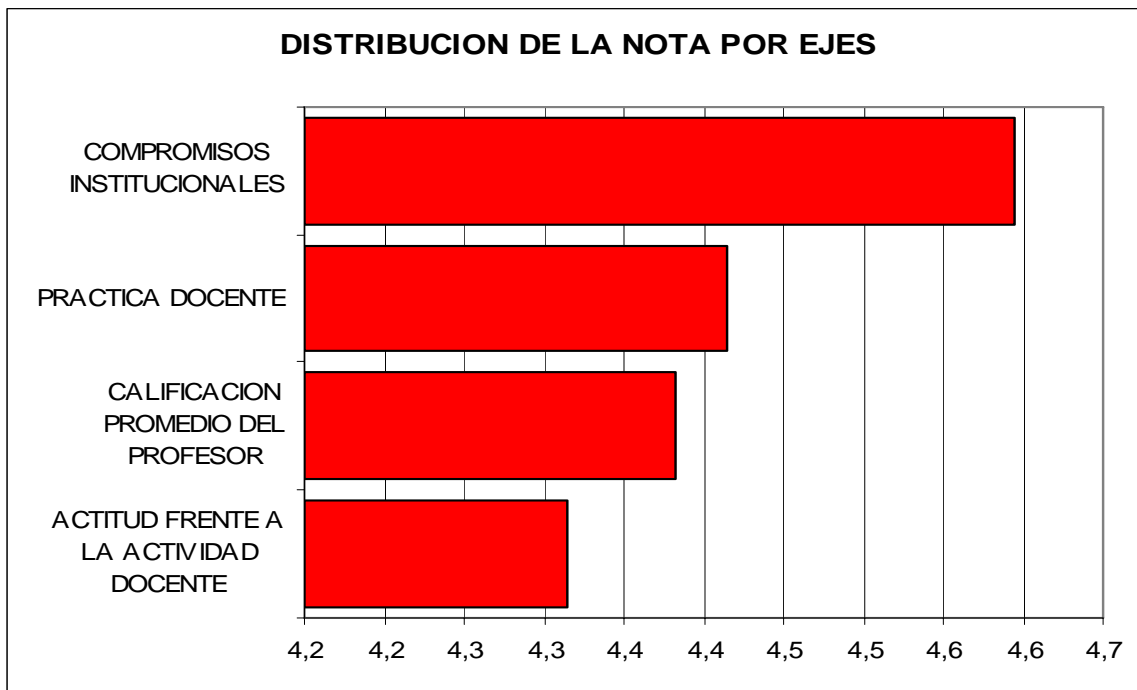
EVALUACION DOCENTE

Desde el comité de evaluación docente se ha llevado a cabo un análisis estadístico de los resultados de la evaluación docente 2006-3, con el objeto de lograr determinar algunas políticas de mejoramiento en la actividad docente.



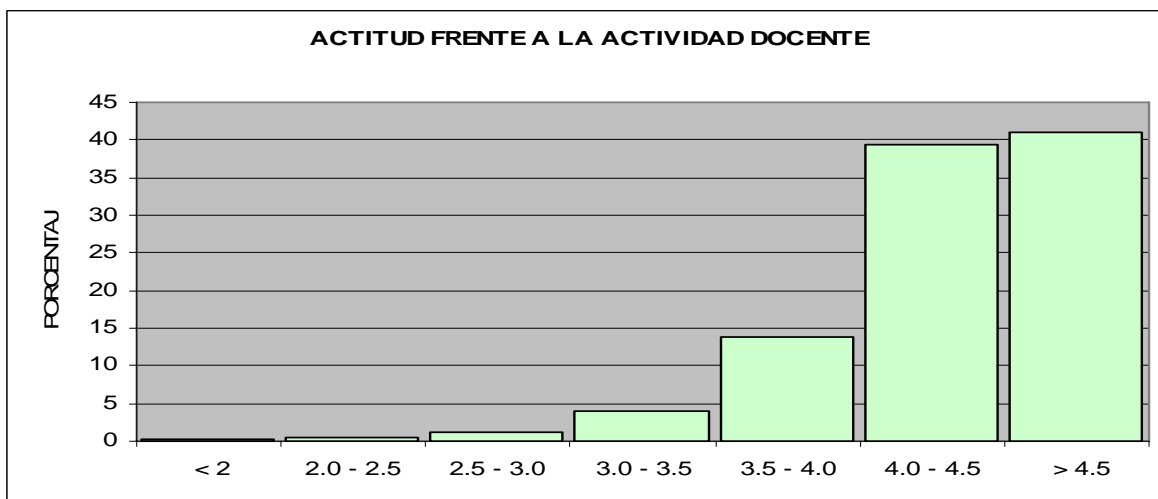
Fuente : Comité de Evaluación Docente - 2006

Se observa que el porcentaje de profesores de planta es apenas del 26%, , mientras que el porcentaje mayoritario lo constituye los profesores de vinculación especiales.



Fuente : Comité de Evaluación Docente - 2006

En cuanto a la evaluación, se observa que los estudiantes tienen opinión muy favorable de sus docentes..



Con respecto a la actitud de los docentes frente a su actividad, los estudiantes opinan muy favorablemente en este aspecto.

EMPLEADOS DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL

TOTAL SERVIDORES PUBLICOS NO DOCENTES	EMPLEADOS PUBLICOS ADMINISTRATIVOS	TRABAJADORES OFICIALES
352	254	98
	(10 VACANTES)	(19 VACANTES)

Fuente: División de Recursos Humanos con corte a 27 de junio 2007

BIENESTAR INSTITUCIONAL

Resultados área de Desarrollo Socioeconómico.

Para el programa de Apoyo Alimentario

Facultad	Número de estudiantes
Ingeniería	680
Ciencias y Educación	550
Tecnológica	465
Medio Ambiente y Recursos Naturales	280
Artes – ASAB	240
Calle 64	285
TOTAL	2500

Se realizaron 180 Consultas nutricionales en las diferentes sedes así:

Población beneficiada

Facultad	Número de estudiantes
Ingeniería	76
Ciencias y Educación	14
Tecnológica	22
Medio Ambiente y Recursos Naturales	39
Artes – ASAB	11
Calle 64	8
Convenio 174 – Julio Flórez	10
TOTAL	180

Para el programa de asesoría individual y grupal

Población beneficiada

Facultad	Número de estudiantes
Ingeniería	787
Ciencias y Educación	1256
Tecnológica	498
Medio Ambiente y Recursos Naturales	9
Calle 64	154
Convenio 174 – Julio Flórez	600
TOTAL	3304

Área de Salud.

Facultad	Número de estudiantes
Ingeniería	699
Ciencias y Educación	746
Tecnológica	977
Medio Ambiente y Recursos Naturales	649
Artes – ASAB	308
Calle 64	255
TOTAL	3634

Enfermería

Actividades	Población beneficiada
Diferentes modalidades en el área	9.250

Actividades	Número
Enfermedades de Transmisión sexual	37
Toma de citología (laboratorios Lafranco)	141
P y P - Donación de Sangre	441
Asesorías - Planificación familiar	53
Sustancias psicoactivas	6
Total	678

Jornadas de Promoción y Prevención Patologías comunes

Actividades	Total
Diferentes modalidades en el área	2.660

Area de Deportes. - Población beneficiada Escuelas formativas

Facultad	Número de estudiantes
Ingeniería	32
Ciencias y Educación	197
Tecnológica	903
Medio Ambiente y Recursos Naturales	925
ASAB	76
TOTAL	2133

Préstamo de implementos deportivos

Facultad	Número de estudiantes
Ingeniería	104
Ciencias y Educación	345
Tecnológica	4000
Medio Ambiente y Recursos Naturales	112
ASAB	127
TOTAL	4688

Deportes Competitivo

La población beneficiada inscrita para la participación en torneos de Ascun y Cerros son:

ASCUN			CERROS	
BALONCESTO FEM	9		BALONCESTO FEM	9
BALONCESTO MAS	12		BALONCESTO MAS	11
FÚTBOL FEM	15		FÚTBOL FEM	19
FÚTBOL MASC MARCAS	23		FÚTBOL MASC	25
FUTSALA FEM	10		FUTSALA FEM	16
FUTSALA MAS	12		FUTSALA MAS	15
VOLEIBOL FEM	11		VOLEIBOL FEM	14
VOLEIBOL MASC	11		VOLEIBOL MASC	15
ATLETISMO MAS	6		TENIS DE MESA MAS	11
ATLETISMO FEM	5		TENIS DE MESA FEM	4
TENIS DE MESA MAS	2		AJEDREZ FEM	4
TENIS DE MESA FEM	6		AJEDREZ MAS	13
AJEDREZ FEM	1		TAEKWONDO MAS	21
AJEDREZ MAS	7		TAEKWONDO FEM	9
TAEKWONDO MAS	8		NATACION MAS	7
TAEKWONDO FEM	4		NATACION FEM	3
KARATE MAS	4		TOTAL	193
KARATE FEM	4			
NATACION MAS	4			
NATACION FEM	3			
LEVANT. PESAS MAS	13			
LEVANT. PESAS FEM	4			
TOTAL	174			

Area de Proyección laboral - Población beneficiada

Actividad	Poblacion beneficiada
Atención a estudiantes (Primer trimestre).	130
Atención a estudiantes Abril.	68
Personas Inscritas en la Bolsa Laboral	99
Personas Inscritas en la Bolsa Laboral Abril	38
Actualizaciones de Bolsa Laboral	92
Actualizaciones de Bolsa Laboral Abril	7
Visitas o contactos empresariales e institucionales	24
Visitas o contactos empresariales e institucionales - Abril	17
Números de correos enviados para suscripción de estudiantes	13
Números de correos enviados para suscripción de estudiantes Abril	
Número de ofertas publicadas en sitios estratégicos de la universidad.	12
Número de ofertas publicadas en sitios estratégicos de la universidad.- Abril	9
Inscritos en el Directorio empresarial	0
Inscritos en el programa de Creación de empresas.	0
Grupos constituidos asesorados.	1
Taller de presentación del área y empresarismo Colegio Aldemar Rojas	60
Inscripciones al curso de empresarismo. Hasta Marzo 30	50
Asistencia primera sesión curso emprendimiento	30
Asistencia segunda sesión curso emprendimiento	45
Total	372

Area de Cultura - Población beneficiada

Actividad	Población beneficiada
Danza Contemporánea	25
Grupo de Teatro Nuevo Pregón	30
Formación musical	20
Evento Día de la Mujer entre Macarena y Tecnológica	280
Postales para el día de la Mujer	6000
Conferencia cultural en la ASAB	8
Presentación del Grupo Asoexta	50
Pregoneros	3
Cine - foro en la sede Central	204
Apoyo a grupos culturales estudiantiles: <i>Watson, Negra tinta, Colectivo Tierra, Hotaru, No Tenchu y Hawai</i>	39
Audiencia de la LAUD Stereo, los sábados en la RevisTa Universitaria	
Visitantes a la página WEB	
Total	6.659

Área de Asuntos estudiantiles - Población beneficiada

Actividad	Total
Taller de presentación de proyectos	21
Estudiantes Inscritos al Banco de Proyectos	79
Censos realizados	38
Convocatorias publicadas	3
Estudiantes atendidos y/o asesorados desde el programa defensoria del estudiante	194
Talleres de estatuto estudiantil realizados	12
Estudiantes participantes de los talleres de estatuto estudiantil	223
Total	570

Area de Derechos Humanos - Población beneficiada

Actividad	Total
Estudiantes asesorados	17
Campañas de presentación y promoción	3
Acompañamiento a movilizaciones y concentración estudiantil	7
Total	27

Proyecto Acces. En el transcurso del 1er semestre de 2007 se realizaron 50 egalizaciones para crédito nuevos y 91 renovaciones para créditos antiguos y 24 trámites de reintegros.

Área de Egresados - Resultados

- Consolidación de una lista de correo general;
- Información actualizada personal y laboral de nuestros egresados para las empresas públicas y privadas con necesidades de personal;
- Generación de estadísticas numéricas, gráficas, reportes y listados correspondientes de los datos almacenados;
- Actualización del censo de egresados para las elecciones del representante de los egresados al C. S. U;
- Considerando a quienes terminaron materias pero todavía no reciben su título profesional, el área los ha tenido en cuenta por su condición de egresados no graduados. Para ellos se propuso la iniciación de cursos de actualización como alternativa para dinamizar su proceso de graduación,

como resultado de diversas propuestas formuladas por la comunidad y teniendo en cuenta las actualizaciones de los pênsums académicos.

- Para garantizar la cohesión de todos los profesionales de la Universidad Distrital se realizó en las instalaciones del IDEXUD, el lanzamiento de la Asociación de Egresados ASDE- UD.
- Esta, en la actualidad goza de total independencia en cuanto a sus decisiones y manera de operar. También fue reactivada la asociación de Ingenieros electrónicos ASINED y se pretenden crear o reactividad las asociaciones de cada profesión.

Actividades de promoción. - 221 ofertas laborales

Area de Derechos Humanos - Población beneficiada

Actividad	Total
Estudiantes asesorados	17
Campañas de presentación y promoción	3
Acompañamiento a movilizaciones y concentración estudiantil	7
Total	27

Proyecto Acces. En el transcurso del 1er semestre de 2007 se realizaron 50 egalizaciones para crédito nuevos y 91 renovaciones para créditos antiguos y 24 trámites de reintegros.

Área de Egresados - Resultados

- Consolidación de una lista de correo general;
- Información actualizada personal y laboral de nuestros egresados para las empresas públicas y privadas con necesidades de personal;
- Generación de estadísticas numéricas, gráficas, reportes y listados correspondientes de los datos almacenados;
- Actualización del censo de egresados para las elecciones del representante de los egresados al C. S. U;
- Considerando a quienes terminaron materias pero todavía no reciben su título profesional, el área los ha tenido en cuenta por su condición de egresados no graduados. Para ellos se propuso la iniciación de cursos de actualización como alternativa para dinamizar su proceso de graduación, como resultado de diversas propuestas formuladas por la comunidad y teniendo en cuenta las actualizaciones de los pênsums académicos.
- Para garantizar la cohesión de todos los profesionales de la Universidad Distrital se realizó en las instalaciones del IDEXUD, el lanzamiento de la Asociación de Egresados ASDE- UD.

- Esta, en la actualidad goza de total independencia en cuanto a sus decisiones y manera de operar. También fue reactivada la asociación de Ingenieros electrónicos ASINED y se pretenden crear o reactividad las asociaciones de cada profesión.

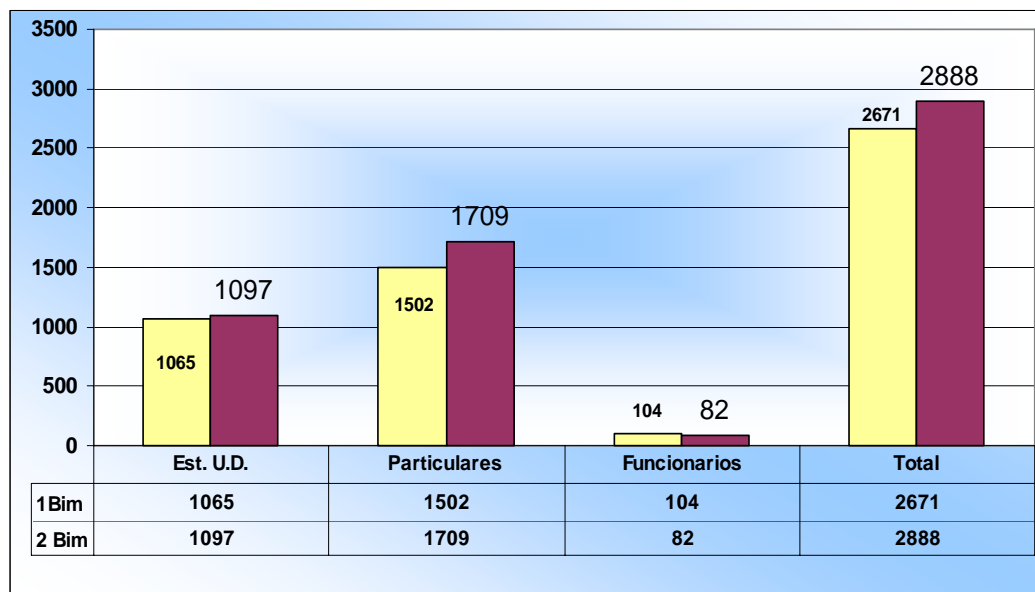
Actividades de promoción. - 221 ofertas laborales

EXTENSION

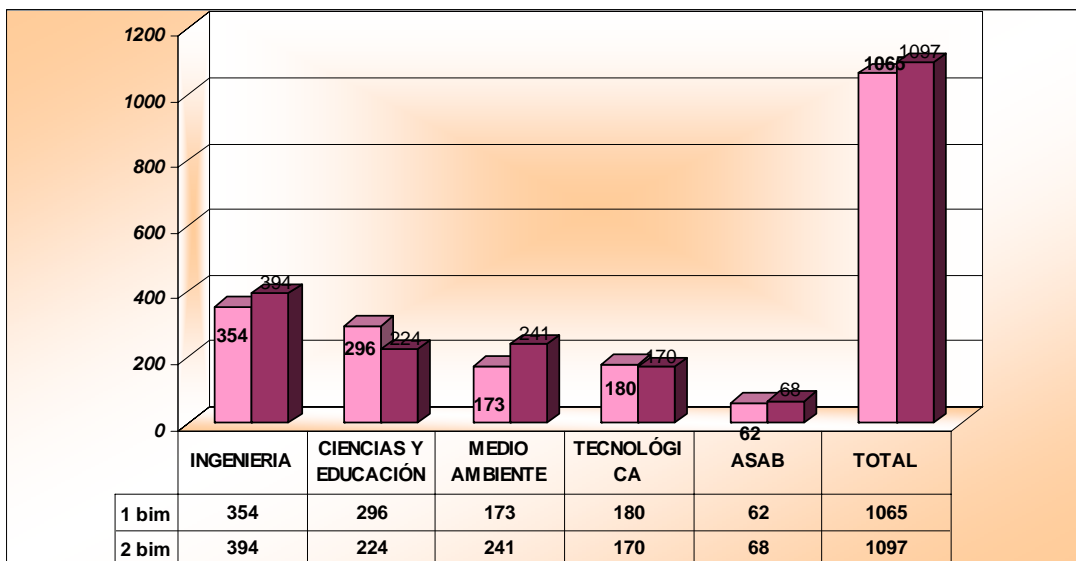
Instituto de Extensión IDEXUD

A través de este Instituto se logró, durante el año 2006, la ejecución de 83 proyectos encaminados a fortalecer el bienestar de la población que no tiene acceso a la educación formal para una población de 26.000 estudiantes enfatizando en desarrollo humano y formación para el trabajo.

Instituto de Lenguas Universidad Distrital- ILUD- estudiantes



Fuente: Instituto ILUD



Fuente: ILUD

➤ *Convenio ILUD - SED*

El Instituto de Lenguas continua con el desarrollo del programa de "Fortalecimiento de una Segunda Lengua" bajo el convenio de la Facultad de Ciencias y Educación con la Secretaría de Educación Distrital en la preparación de 315 profesores del Distrito en el programa de inglés para docentes que deseen certificarse internacionalmente en el nivel B2.

Convenio de Apoyo académico ILUD – Consejo Británico

El ILUD presentará ante el Consejo Británico a 30 estudiantes en junio para presentar el examen FCE (First Certificate in English). Las personas que aprueben esta prueba recibirán la Certificación Internacional del examen expedida por la Universidad de Cambridge.

Instituto para la paz y el conflicto urbano –IPAZUD-

Espacio de formación:

Cátedra I Semestre de 2007- Sentidos y Sinsentidos de la Paz.

Conferencias desarrolladas:

- Cultura y pedagogía par la paz,
- Teorías y dilemas de la construcción de paz,

- Tendencias teóricas para la comprensión de los conflictos armados,
- Procesos de paz en América Latina, procesos de paz en Asia, procesos de paz en Africa,
- Algunas cuerdos de paz: la experiencia con el M-19, el EPL,
- Quintin Lame, el PRT, Iniciativas de paz en Colombia,
- Qué dice el sistema penal internacional sobre la resolución de los conflictos armados,
- Qué pasa con las FARC y el ELN,
- Ley de Justicia y Paz.

Establecer un espacio para desarrollar proyectos de investigación por parte de profesores de la Universidad y profesionales vinculados al IPAZUD.

- Se avanza en la fundamentación académica del IPAZUD y en la construcción teórica de la línea de investigación en memoria y conflicto.
- La investigación Familia, Ciudadanía y Desplazamiento forzoso: Memoria y olvido, se encuentra en su fase final, y presentará resultados al iniciar el próximo semestre.
- Los proyectos de semilleros de investigación se encuentran desarrollando su cronograma de trabajo y presentarán resultados a noviembre de 2007.

Fomentar en las sedes de la Universidad espacios de sensibilización y conocimiento de situaciones de conflicto, Derechos Humanos, y experiencias de paz, por medio de proyecciones audiovisuales sobre las distintas temáticas.

A partir de la construcción de la línea de investigación del IPAZUD sobre Memoria y Conflicto se planea articular los demás trabajos del Instituto en esta temática, para ello se propone trabajar los cine-foros sobre esta temática durante el segundo semestre de 2007.

Estimular la participación, el debate y la reflexión por parte de la comunidad universitaria en actividades que se desarrollen en convenio y apoyo con entidades a nivel local, nacional e internacional.

- Ejecución de convenios No. 093 de 2006 San Cristóbal y No. 2323 de 2006 en la Localidad de Engativa, "Formación de Sujetos como Condición para la Vivencia de los Derechos Humanos" Fase II.
- Ejecución del convenio No. 423 de 2006 con la Secretaría de Gobierno de Bogotá que trabaja el tema de Plan de Abastecimiento en las localidades de San Cristóbal y Ciudad Bolívar, y, formación de la Veeduría de la política pública de juventud en Bogotá.

- Culminación del convenio No. 185 de 2006 con el DAACD, sobre la formación del Observatorio Participación social y comunitaria de Bogotá.

Se presentó una propuesta ante el PNUD-Secretaría de Gobierno para desarrollar una investigación sobre el fenómeno de deserción de los Jueces de Paz en Bogotá. Se presentaron propuestas de formación en derechos humanos en las localidades de San Cristóbal, Engativá y Santafé.

Cátedra UNESCO

Una de las acciones más importantes que se promueve, en el marco de este programa es el periódico SINIB, organizado por integrantes del Proyecto Curricular de Pedagogía Infantil, esencialmente contextualizado en temáticas alusivas a jóvenes y niños.

Otras acciones importantes:

- Lanzamiento del Libro."Lenguaje y saberes infantiles".
- Realización exitosa del evento II, SEMINARIO INTERNACIONAL LENGUAJE Y SABERES INFANTILES.
- Conferencia presentada en la pontificia Javeriana en la cátedra Pedagogía e Infancia.
- Grabación de 12 programas correspondientes al I semestre de 2007 en los estudios de la academia Luis A Calvo contando con la presencia de invitados expertos.
- II seminario Internacional Lenguaje y Saberes Infantiles: Invitado Internacional Evelio Cabrejo parra.

IEIE

El Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas generó en el presente semestre, su plan de acción para el 2007, donde hacen énfasis los siguientes ejes de acción:

- Desarrollo de la Investigación y gestión del conocimiento.
- Fortalecimiento de la investigación como espacio de construcción y saberes
- Construcción de comunidades académicas, nodos y redes en torno al objetivo primordial de la educación como elemento transformador
- Promoción y generación de convenios para la investigación e innovación en el campo de la educación como estrategia de sostenibilidad y
- Estrategia organizacional.

RED UDNET

ESTADO ACTUAL DE LA INTERCONECTIVIDAD							Tipo de conexión
	sede	año 2003 en Kbps	año 2005 en Kbps	crecimiento porcentual en 2005 con respecto a 2003	año 2006 en Kbps	crecimiento porcentual en 2006 con respecto a 2003	
	INTERNET	2048	7168	350%	10240	500%	Con proveedor externo
1	F. Tecnológica	512	2048	400%	2048	400%	
2	Macarena F. Ciencias y Educación	512	2048	400%	2048	400%	
3	Vivero F. Medio Ambiente y Recursos Naturales	256	2048	800%	2048	800%	
4	ASAB-Facultad Artes.Palacio de la Merced	128	256	200%	512	400%	
5	Emisora	64	128	200%	128	200%	
6	Campín	128	512	400%	512	400%	
7	Macarena B	256	512	200%	512	200%	
8	calle 34	256	512	200%	256	0%	
9	Luis A Calvo F. Artes-ASAB	N/A	N/A	N/A	128	Adicional	
10	calle 64	N/A	4192		4192	adicional	Inalámbrico –propio

Cuadro 1. Comportamiento enlaces de comunicación entre sedes y canal de internet

ANEXO 1.

FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS